

INFORMACION FACILITADA POR



Plan Estratégico

“Zona Centro”

**Diagnóstico-Primer
documento**

29/09/2005

I. INTRODUCCIÓN GENERAL

I.1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recopila toda la información significativa para evaluar la situación socioeconómica de la comarca de Zona Centro en el momento actual, articulada mediante la Mancomunidad de Municipios que integra a: Abertura, Alcollarín, Campo Lugar, Escorial, Madrigalejo, Miajadas, Villamesias y Zorita.

Es, por tanto, el documento que el equipo consultor considera como el Diagnóstico Socioeconómico que culmina la primera fase de elaboración del Plan Estratégico. Su finalidad está marcada por este importante hecho, ser el referente técnico para establecer una estrategia adecuada de desarrollo, y que complementa los análisis medioambientales para la Agenda 21.

Podemos afirmar, en consecuencia, que los objetivos del Diagnóstico son:

- Reunir de manera objetiva todos los aspectos fundamentales que definen la realidad de la ciudad y que deben tenerse en cuenta para establecer sus estrategias de desarrollo socioeconómico.
- Ser un documento de consenso, que permita una lectura única y en común a todas las personas que participen en las reflexiones del Plan Estratégico.
- Recoger nítidamente todos los puntos significativos (fuertes o débiles) de la comarca, que juntamente con las oportunidades y peligros existentes e influyentes en ésta, facilitarán la identificación de proyectos y/o acciones que desarrollen las estrategias.

Es, en definitiva, un documento realizado con las aportaciones de todas las entidades y/o personas consultadas e interesadas en su desarrollo socioeconómico durante las próximas décadas.

INFORMACION FACILITADA POR



I.1.1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EL PLAN ESTRATÉGICO DE UNA COMARCA?

Un Plan estratégico, por definición, es un esfuerzo ordenado para producir acciones y decisiones fundamentales que configuren y dirijan los objetivos de una organización.

En consecuencia puede ser aplicado por cualquier organización para tomar decisiones fundamentales en vistas a su futuro y por eso ha de implicar a todas las personas o entidades que puedan influir decisivamente en la ejecución de la estrategia marcada.

La aplicación de esta metodología en las comarcas como unidades organizadas es relativamente reciente y se fundamenta en los siguientes principios:

- La comarca es una organización funcional, cada vez más compleja en su gestión y es la base territorial para el desarrollo regional.
- La mundialización de la sociedad avanzada significa un marco territorial de múltiples entornos, por lo que los elementos de dinamismo y desarrollo se definen por la capacidad "de ser competente" en un mercado competitivo y por aumentar la calidad de vida de su ciudadanía.
- La capacidad de una comarca para influir en su futuro depende de la elección de una buena estrategia y de la capacidad para ejecutarla.

Por tanto, es adecuado que las unidades territoriales homogéneas y en concreto las comarcas se planteen realizar una planificación estratégica como medio de influir en su futuro, para lo que han de tener presente:

- Un Plan Estratégico de una comarca ha de recoger las principales estrategias para su desarrollo socioeconómico.
- La realización de un Plan Estratégico requiere la integración y cooperación público-privada entre las principales entidades comarcales o con influencia en él.
- Las estrategias comarcales habrán de tener en cuenta sus entornos, que influirán en los escenarios posibles para su futuro.
- La metodología aplicada ha de propiciar el necesario rigor técnico (adecuación entre diagnóstico-estrategia) y comprometer la participación de las entidades con influencia en la comarca.
- Un Plan Estratégico es un plan de acción. En consecuencia, el compromiso de las entidades ha de explicitarse pública y solidariamente con todas ellas.
- Un Plan Estratégico es, sobre todo, un Plan para la ciudadanía, dado que ella es la receptora y de ella ha de surgir el principal soporte para su consecución.
- Un Plan Estratégico es, en definitiva, un gran esfuerzo del conjunto comarcal, por lo que la persistencia en el tiempo y la flexibilidad en su aplicación son vitales para su correcta ejecución.

I.2. UN PLAN ESTRATÉGICO PARA ZONA CENTRO

A pesar de que la aplicación de la metodología de la planificación estratégica es relativamente reciente (alrededor de 20 años), en Europa y en España existen múltiples experiencias de ciudades y territorios con Plan Estratégico y en la mayoría de los casos están en aplicación.

Puede cuestionarse si es el momento adecuado o si Aracena es una unidad adecuada para realizar un Plan Estratégico tal y como se ha explicado anteriormente. Hay quien puede considerar que no lo necesita.

Sin embargo existen tres razones fundamentales, para considerar la necesidad de un Plan Estratégico para esta comarca:

- Toda unidad territorial y un territorio de 17.000 habitantes lo es, necesita una estrategia de desarrollo socioeconómico consensuada entre sus agentes. Con esto se asegura un mayor y mejor desarrollo económico y social, porque la capacidad de influencia y de sinergia que se genera es muy superior a las múltiples estrategias individuales o improvisaciones sin estrategia que pueda llevar a cabo diferentes entidades. Todo ello ha de propiciar una cohesión comarcal como unidad funcional de referencia.
- Del análisis de la realidad actual de la comarca y de sus tendencias naturales siguiendo en idéntica inercia, podemos afirmar que la comarca se encuentra posicionada de una forma estratégica en el eje Madrid-Badajoz-Lisboa.
- La comarca está en un periodo de integración territorial a través de un mecanismo impulsor como es la Mancomunidad de Servicios, y trata de complementar una estrategia socioeconómica y de sostenibilidad (Agenda 21).

Para reafirmar estas razones, existen argumentos que tendrán su plasmación precisamente en este diagnóstico socioeconómico, pero que a grandes rasgos podemos sintetizar en los puntos siguientes:

- El territorio se encuentra en un área periférica regional y provincial, aunque con unas características que le confieren un débil potencial para el desarrollo.
- Hay en la comarca una expectativa de cambio o de crisis positiva ante una nueva etapa que se caracterizaría por:
 - Dar un salto cualitativo en la ordenación y calificación del espacio urbano: nueva Ordenación Urbana y comarcal.
 - Asumir una estrategia propia que permita al municipio de Miajadas liderar la dinámica del desarrollo comarcal.
 - Impulsar nuevas actividades económicas, consolidando una mejora estructural que favorezca una mayor cohesión entre el nivel de renta y el valor añadido generado en la comarca.
- Hay una sensación de evolución divergente del desarrollo comarcal en cuanto a la emergencia positiva de Miajadas y municipios en franco declive.

Todos los factores indicados y muchos otros elementos incluidos en el presente Diagnóstico son los que justifican la oportunidad que ofrece este Plan Estratégico para integrar a todas las entidades locales junto con otras comarcales de gran importancia en la definición de una estrategia para el desarrollo socioeconómico de la comarca.

Esta es la razón por la que la Consejería de Desarrollo Rural considera la conveniencia de realizar este Plan Estratégico, que define

unas estrategias claras y viables en su ejecución para un futuro mejor. Esta actitud responde a la voluntad de aprovechar el momento actual para dar un salto cualitativo importante, con nuevos retos, nuevas relaciones, nuevas formas de financiación y de generación de recursos para la acción de cooperación y de sinergia entre diferentes comarcas en un marco territorial más amplio, en el que Zona Centro aspira a contribuir activamente en las próximas décadas.

INFORMACION FACILITADA POR



I.3. MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO

La comarca inicia la elaboración de su Plan Estratégico teniendo presente que hay que definir sus estrategias para un mayor y mejor desarrollo socioeconómico. Por tanto ha de ser un plan que identifique y cualifique al territorio con potencialidades propias e integrado en un marco territorial atractivo; en este sentido, aportará sus valores y se sentirá solidario en su desarrollo con el entorno próximo, asumiendo su cuota de aportación en correspondencia a su capacidad y autonomía.

Atendiendo a este contexto y de acuerdo con los principios metodológicos y criterios técnicos objetivos, el Plan Estratégico tiene el siguiente marco de referencia:

La Unión Europea y sus políticas de actuación, que se reflejarán en la aplicación de criterios, programas o actuaciones para los estados miembros, así como en la dinámica y escenarios esperados para los próximos años, según los acuerdos de Maastricht de 1994 aplicados a partir del 1 de enero de 1999 (euro) a desarrollar en la Agenda 2000 (período 2000-2006) y en los últimos acuerdos que establecen criterios para la reforma de las políticas de fondos estructurales (Fondos Cohesión, PAC,...) hasta el 2013 y la ampliación reciente de la propia Unión Europea con los países del este.

Programas y políticas aplicadas o aprobadas para su aplicación por el estado español: Marco económico, Plan director de infraestructuras, Plan energético, Plan Hidrológico...

El Plan Territorial General de Extremadura, como marco administrativo - territorial que marca las políticas de actuación para los próximos años.

Planes estratégicos y Agendas 21 elaborados en la región: todas las comarcas y principales centralidades urbanas de la provincia.

A continuación se desarrollan los principales factores a tener en cuenta para definir las estrategias de la comarca, configurando con esto el Diagnóstico Socioeconómico que mejor refleje su realidad. Para su realización se ha contado con un alto grado de colaboración de personas y entidades significativas, a través de entrevistas y de la toma de información (método Delphi), y análisis documental.

INFORMACION FACILITADA POR



II. MARCOS EXTERIORES A LA COMARCA

I.1. EL MARCO REGIONAL: EXTREMADURA

I.1.2. EXTREMADURA: EVOLUCIÓN HASTA LA SITUACIÓN ACTUAL

La Comunidad Autónoma de Extremadura está situada en el área interior del cuadrado suroccidental de la península ibérica, limitando con Portugal. Se trata por tanto de una región fronteriza, con una posición geográfica periférica en el contexto territorial español y sobre todo en el europeo, situación que se ve acentuada con nuestra integración en la Unión Europea y el consiguiente alejamiento de los centros y ejes más dinámicos de España y Europa, a pesar de su relativa proximidad a los núcleos metropolitanos peninsulares de Madrid, Lisboa y Sevilla.

Extremadura es una región con una orografía caracterizada por sierras que separan amplias penillanuras cortadas por tajos fluviales y vegas fértiles. Con unos bordes montañosos que dificultan sus conexiones con las regiones limítrofes (Andalucía, Castilla y León, y Castilla – La Mancha). Extremadura cuenta asimismo con amplias vegas destinadas a usos agrícolas en el sur, y pastizales en el norte. Atravesada por dos de los ríos más importantes de la península Ibérica (el Tajo y el Guadiana), aprovecha sus cuencas para los regadíos y para la generación de energía eléctrica, que constituye dos de los recursos fundamentales.

La Comunidad extremeña posee un clima continental y de pluviometría escasa, siendo en su paisaje característicos los bosques de encinas y alcornoques. Además de la dehesa (donde se asocian la explotación de recursos forestales, ganaderos y agrícolas), los regadíos, cereales, viñedos y olivos, se configuran también como elementos distintivos del paisaje extremeño.

Tabla 1. Magnitudes básicas. Fuente: Extremadura en la Unión Europea. 2005. Comisión de las Comunidades Europeas

	EUR 15	ESPAÑA	EXTREMADURA
Superficie en %	100,0	15,6	1,3
Población en % (2001)	100,0	10,5	0,3
PIB pp* en % (2001)	100,0	8,1	0,2
PIB por habitante ppc en % (2001)	100,0	77,0	54,0
Densidad demográfica (2004)	116,8	78,0	25,8
Evolución demográfica (%2000-2004)**	0,6	6,7	0,5
Población menor de 25 años en % (2004)	30,7	32,7	35,1
Población mayor de 65 años en % (2004)	15,6	15,4	15,8

Extremadura tiene una superficie de 41.602 km², lo que representa un 8,3% de la de España, y el 1,3% del territorio de la Unión Europea (ver cuadro anterior) y cuenta con una población ligeramente superior al millón de habitantes (663.896 en la provincia de Badajoz y 411.390 en la de Cáceres), lo que supone aproximadamente el 2,8% de la población española, y un 0,3% de la población total de la Europa de los quince.

Un rasgo característico de la dinámica demográfica regional es el hecho de que Extremadura ha sido históricamente una zona de fuerte emigración, lo que ha provocado una pérdida importante de población y que con la actual caída de las tasas de natalidad da lugar a un envejecimiento creciente de ésta, drenando así los efectivos de población disponibles para su impulso socioeconómico. Los mayores flujos de emigración tuvieron lugar entre 1960 y 1975, con una disminución de la

población extremeña en este período de más de un 22% (mientras que la española aumentaba casi un 18%). En la década siguiente (1975-1985) la población extremeña continuó disminuyendo, aunque a un ritmo menor que en los años anteriores. Por último, esta tendencia parece haberse detenido en los últimos años, en los que se observa un fenómeno de retorno de emigrantes significativo y un saldo migratorio neto positivo. Sin embargo, la caída de la tasa de natalidad ha provocado la población extremeña en su conjunto apenas haya experimentado variaciones significativas en los últimos años, con un crecimiento de sólo el 0,2% en el período 1985-1996 (mientras que el crecimiento medio de la población en estos años era del 3,1% para el conjunto nacional) y un prácticamente estancamiento de la población en el período reciente, con un crecimiento de 0,5% muy inferior a la media nacional y con un componente diferenciado: Badajoz crece (en base a sus ciudades más pobladas) y Cáceres decrece.

Esta evolución demográfica, unida a la gran extensión del territorio extremeño, se ha traducido en una baja densidad de población, lo que da lugar a una ocupación de apenas 26 personas por km², frente a los 78 habitantes por km² de España o los 117 de media en la Unión Europea.

Extremadura, como comunidad con extensas áreas rurales presenta amplias zonas al borde de lo que se denomina desertización demográfica y que sucede cuando las densidades de población se sitúan por debajo de los 10 habitantes por km². Así, salvo algunas áreas con densidades de población superiores a los 50 habitantes por km², predominan espacios organizados por pequeños núcleos de población, inmersos en territorios vacíos o semivacíos que han sufrido un fuerte despoblamiento.

Por otro lado, la estructura demográfica de la población extremeña ha experimentado una evolución similar a la del conjunto nacional y europeo, participando de un proceso generalizado de envejecimiento de

la población. El envejecimiento de la población extremeña ha sido importante (situándose claramente por encima de la media nacional), por el importante éxodo rural del período 1960-1975. Sin embargo, este proceso envejecimiento de la población extremeña se ha visto atenuado por el hecho de que Extremadura partía con una población relativamente joven, de forma que actualmente presenta un reparto de su población por tramos de edad bastante similar al registrado en otras regiones españolas y europeas, con un 34,1% de la población menor de 25 años (frente al 32,7% nacional o el 30,7% europeo), y un 16,8% de la población que cuenta con más de 65 años (mientras que las medias nacional y europea se sitúan en torno al 15,5%).

I.1.2. EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y DE INDICADORES DE EXTREMADURA

I.1.2.1. PRODUCCIÓN Y RENTA

Con un PIB de 10,35 millones de euros en 2002, la producción extremeña representa en torno al 2% del producto nacional, lo que supone una menor participación de la Comunidad de Extremadura en el PIB nacional que la que le correspondería en función del peso de su población.

Por otro lado, la economía extremeña ha experimentado a lo largo de las últimas décadas importantes transformaciones estructurales, pasando de ser una economía predominantemente agraria (con un peso del sector primario cercano al 50% a mediados de los años cincuenta) a otra en la que los servicios han adquirido, un papel principal. Sin embargo, como se observa en el siguiente cuadro, la estructura productiva extremeña continúa mostrando una fuerte especialización en agricultura (casi tres veces más que la media española), con un peso del sector primario del 18,7% en la producción total extremeña. La economía

extremeña también presenta unos niveles de especialización importantes en el subsector energético, y en menor medida, en el sector de la construcción y en los servicios públicos. En el subsector de la industria agroalimentaria la especialización en Extremadura es similar a la española, mientras que el resto de actividades tienen un peso relativamente bajo en la producción extremeña. De esta forma, la economía extremeña presenta una estructura productiva poco diversificada y con una especialización típica de una economía tradicional, mostrando así una limitada capacidad para impulsar la actividad económica en esta región.

Tabla 2. Estructura del PBI y coeficiente de especialización. Fuente: Extremadura en la Unión Europea. 2003. Comisión de las Comunidades Europeas

	Extremadura		España	
	1986	1997	1997	2002
Agricultura	14,3	18,7	6,4	5,5
Industria	21,4	20,2	26,6	25,3
Construcción	9,2	9,5	7,1	8,5
Servicios	55,0	51,8	59,9	60,7
TOTAL	100	100	100	100

Un rasgo peculiar del sector industrial en Extremadura es el fuerte peso que tienen en el mismo los subsectores de energía y agua, que suponen en torno al 60% de la producción industrial extremeña, debido a la importante producción de energía eléctrica, en la que la central nuclear de Almaraz juega un papel preponderante. Si bien el subsector energético tiene un peso decisivo en el valor añadido bruto regional y en las exportaciones regionales, su contribución a la difusión de la actividad económica regional es reducida, dado su carácter puntual y su desconexión del resto de las actividades económicas regionales. Dentro de la industria manufacturera, más de la tercera parte la proporcional la

industria agroalimentaria, dependiente en buena medida de la propia producción agrícola local. El reducido tamaño del sector industrial extremeño y la composición polarizada del mismo (con una gran concentración en el subsector energético, y por otro lado, una pequeña industria muy atomizada y vinculada a la explotación de los recursos naturales locales), ponen de manifiesto las debilidades estructurales de este sector en la economía extremeña.

La menor terciarización de la economía (con un peso del 54,3% en la producción regional, frente al 61% de media nacional), agudizada incluso en la última década, pone también de manifiesto el carácter tradicional de nuestra economía. La ausencia de un subsector turístico capaz de aprovechar la notable expansión que éste ha tenido en España, el fuerte peso de los servicios públicos, así como la ausencia de empresas ligadas a los nuevos servicios y tecnologías, explican en buena medida el menor crecimiento y el estancamiento relativo en la terciarización de la economía extremeña en los últimos años.

A pesar de sus debilidades estructurales, la producción extremeña ha tenido un comportamiento positivo a lo largo de la última década. Así, entre 1996 y 2004 la economía extremeña ha registrado un crecimiento medio anual del 3,2% en términos reales, superior al alcanzado por la media española en ese mismo período, que se situaba en el 3%.

Desde una perspectiva sectorial, el siguiente cuadro muestra como durante el período 1986-1997 los cuatro sectores productivos han tenido, en promedio, un comportamiento más favorable que el de España en su conjunto, destacando la elevada tasa de crecimiento de la agricultura (un 6,3% en Extremadura, frente al 3,4% de media nacional). Destaca asimismo la gran variabilidad que observan los sectores de la agricultura y la construcción. En este sentido, el sector primario se presenta muy dependiente de las condiciones climáticas: el hecho de que en Extremadura cerca del 50% de su producción se derive de la agricultura

de secano y de la ganadería extensiva refleja la gran sensibilidad de este sector a los factores climatológicos. Por su parte, la actividad del sector de la construcción depende en buena medida de las condiciones políticas y de las políticas de consolidación presupuestaria relacionadas con las obras públicas. La elevada variabilidad de estos sectores, que son precisamente los sectores más dinámicos de la economía extremeña en este período, pone de manifiesto la fragilidad del crecimiento de la economía extremeña en estos años.

Si bien el ritmo de crecimiento económico alcanzado por Extremadura en las últimas décadas se sitúa por encima de la media nacional, la Comunidad extremeña presenta todavía una situación de atraso relativo importante, que incluso ha tenido un retroceso en el período 1997-2003. En este sentido, el PIB por habitante es considerablemente menor en Extremadura que en el conjunto nacional, representado tan sólo el 64,87% de la media nacional en 2003 (ver cuadro siguiente). Utilizando el concepto de Renta Regional Bruta, el nivel relativo de Extremadura desciende hasta el 67,37%, debido fundamentalmente a la localización fuera de la región de la sede central de algunas empresas (energéticas principalmente). Si sobre esa renta regional consideramos la intervención del sector público, obtenemos la Renta Familiar Disponible, mejorando significativamente la posición de Extremadura al considerar esta magnitud (situándose en el 78,08% de la media nacional). Expresando esta variable en paridad de poder adquisitivo (corrigiéndola por el nivel de precios de cada Comunidad) la situación extremeña mejora aún más (85,21% del conjunto nacional).

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 3. Nivel de desarrollo relativo de la economía extremeña. Fuente: Extremadura en la Unión Europea. 2004. Comisión de las Comunidades Europeas.

AÑO 2003	EXTREMADURA (ESPAÑA = 100)
Valor Añadido Bruto	64,87
Renta Regional Bruta	67,37
Renta Familiar Bruta Disponible	78,08
Renta Familiar Bruta Disponible (según poder de compra)	85,21

A pesar de esta situación de atraso relativo de la economía extremeña, en los últimos años se ha producido un proceso de convergencia real con los niveles nacionales. A ello ha contribuido tanto el aumento de su producción real, con una tasa media anual de crecimiento del PIB del 3,3% entre 1986-2004, como el menor ritmo de crecimiento de la población extremeña (que se situaba en torno al 0,2% de crecimiento en estos años). Por otro lado, el nivel relativo de renta familiar disponible se ha elevado en 2003 hasta el 78,08% sobre la media española, ganando casi 10 puntos porcentuales con relación al nivel de 1986.

El nivel de desarrollo relativo de Extremadura se encuentra asimismo entre los más bajos de la Europa comunitaria, con sólo un 56,5% del PIB per cápita (medido en paridades de poder de compra) de la Unión Europea. Sin embargo, el grado de convergencia con la Unión Europea también ha sido notable en las últimas décadas.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el proceso de convergencia de la economía extremeña con los niveles nacionales y europeos se acelera a mediados de los años ochenta. Desde entonces (1985) y hasta 1996, Extremadura ha reducido la diferencia de su PIB per cápita con respecto a los niveles medios español (del 67,6% al 71,7%) y comunitario (del 47,2% al 55,4%), lo que pone de manifiesto

la favorable evolución de su economía en estos últimos años. A partir de 1997 se ralentiza el crecimiento extremeño, situándose en niveles del 56,5% de la media europea, lo que indica acercamiento, pero a un ritmo menos acelerado en el periodo 1998-2003 que en el periodo 1986-1997, y sobre todo pérdida de crecimiento en relación a Espacio.

Tabla 4. PIB per cápita de Extremadura, España, EUR 15. Fuente: Extremadura en la Unión Europea. 2003. Comisión de las C.E.

	ÍNDICE DE ESPAÑA EUR 15=1000	ÍNDICE DE EXTREMADURA ESPAÑA =100	ÍNDICE DE EXTREMADURA EUR 15=100
1985	69,8	67,6	47,2
1996	76,2	71,7	55,4
2003	87,2	64,9	56,6
Convergencia relativa	+17,4	-2,7	+9,4

Tabla 4. Valor añadido bruto Extremadura. Fuente: INE/Junta de Extremadura. Nota: valores en millones de ptas. en 98, 99, 2000 y Miles de Euros en 2003

Sector	98	99	2000	2003 (EST)
Agricultura, ganadería	159.759	162.375	170.709	1.138.002
Industria	169.847	178.835	202.374	1.342.443
Construcción	147.326	170.891	191.147	1.488.079
Servicios	935.429	1.005.885	1.076.890	8.007.148
Intermediación financiera	-54.621	-54.673	-57.492	459.342
Total	1.357.740	1.463.313	1.583.628	11.516.330

Tabla 5. Producto interior bruto Extremadura. Fuente: INE/Junta de Extremadura. Nota: valores en millones de ptas en 98, 99 y 2000 y Miles de Euros en 2003

Ámbito	98	99	2000	2003
Cáceres	616.104	675.222	723.601-	811.145
Extremadura	1.477.029	1.619.266	1.735.395	1.985.406

De la información anterior hay que significar que:

- El valor añadido bruto mantiene un crecimiento en torno a 5% anual.
- La aportación sectorial se mantiene en niveles proporcionales constantes en los últimos años.
- La región es portadora de financiación al exterior.
- Cáceres mantiene el 40% de aportación regional.

I.1.2.2. EL MERCADO DE TRABAJO

El análisis del mercado de trabajo y su deficiente funcionamiento nos enfrenta con el principal problema de la economía extremeña, su elevada y persistente tasa de paro (cuadro siguiente). La tasa de paro registrada en Extremadura superaba en 2003 (año de referencia para establecer comparaciones con la UER y España) el 15,15% para el conjunto de su población activa, situándose muy por encima de la tasa media nacional (con un 11,31%) y europea (con el 10,9%). Sin embargo hay que resaltar que esta tasa de paro ha evolucionado muy positivamente reduciéndose desde 1996 en 10 puntos. El colectivo de mujeres y el de jóvenes menores de 25 años de edad son los más afectados por el problema del desempleo, viéndose esta situación agravada en la Comunidad de Extremadura, en la que la tasa de paro femenina se acerca al 30%, mientras que el desempleo juvenil asciende al 31%, tasas en ambos casos superiores a las medias nacional y europea.

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 6. Mercado de trabajo. Fuente: Extremadura en la Unión Europea. 2005. Comisión de las Comunidades Europeas

	EUROPA 15	ESPAÑA	EXTREMADURA
Tasa de actividad* (2005)	59,6	55,03	51,47
Tasa de actividad hombres (2005)	66,2	61,9	60,3
Tasa de actividad mujeres (2005)	55,0	43,2	33,6
Tasa de paro (2005)	10,9	11,31	15,15
Tasa de paro hombres (2005)	9,7	7,36	11,14
Tasa de paro mujeres (2005)	12,5	19,51	20,43
Estructura del empleo (2003)			
Agricultura	4,5	7,2	15,0
Industria y construcción	28,9	27,8	23,4
Servicios	66,6	65,0	61,6

La relación entre la población activa y la población en edad de trabajar (tasa de actividad) es menor en Extremadura que en el resto de España y de Europa (aproximadamente un 51,47% frente al 55,03% de media nacional o al 59,6% de media europea). Esta diferencia se acentúa sobre todo en el caso de la población femenina donde, a pesar de observar una dinámica creciente a lo largo de la última década, apenas un 35,6% del total de mujeres se considera población activa. Sin embargo el acercamiento de Extremadura a España y Europa ha sido espectacular en los últimos años.

Aunque la tasa de actividad ha crecido a mayor ritmo en Extremadura, la positiva evolución del diferencial entre la tasa de actividad extremeña y española durante el periodo considerado (1986-2003) debe ser matizada, ya que tiene su origen fundamentalmente en el menor crecimiento de la población en edad de trabajar en el caso extremeño.

La distribución del empleo por sectores pone de manifiesto, como ya sucedía con la producción, el fuerte peso que tiene el sector primario en la economía de la comunidad extremeña y la menor importancia (con relación a los niveles nacional y europeo) que han alcanzado los sectores industrial y de servicios en Extremadura. Algo más del 15% del empleo en Extremadura se localiza en el sector primario (lo que representa más de dos veces la media nacional y algo más de tres veces la media comunitaria), mientras que un 23,4% corresponde al sector industrial y un 59,3% a los servicios, porcentajes en ambos casos inferiores a la media nacional y comunitaria.

Tabla 7. Evolución empleo sectorial en Extremadura. Fuente: Junta de Extremadura e I.N.E.

Sectores	$\Delta 95-99\%$	% Var. 95-99	TOTAL		2003	$\Delta 03-99$
			1995	1999		
Agricultura	-4.600	- 9,4%	49.100	44.500	53.700	+9.200
Industria	+7.000	+25,3%	27.711	34.700	32.500	-22.000
Construcción	+11.900	+33,9%	35.100	47.000	51.200	+4.200
Servicios	+32.800	+21,1%	155.800	188.600	220.200	+31.600
TOTAL	+47.100	+17,6%	267.700	314.800	357.600	+42.800

Desde la perspectiva sectorial, la evolución del empleo en le último quinquenio se ha significado por:

- Crecimiento del empleo en el sector primario, rompiendo la tendencia de la década anterior.
- Pérdida de empleo industrial, cambiando la tendencia de la década anterior.
- Sostenimiento del crecimiento del sector de Construcción.
- Fuerte crecimiento sostenido del sector servicios.

El problema del desempleo, que se presenta con especial intensidad en la comunidad de Extremadura, se concentra principalmente en los sectores agrícola y de la construcción, con unas tasas de paro superiores al 30% (cuadro siguiente). La reducción de la población activa agraria y el descenso del empleo en este sector lleva a la agricultura a presentar unas elevadas tasas de desempleo, que se han visto incrementadas en un 10% en la última década; la inestabilidad del empleo en el sector primario se ve también agravada por el trabajo estacional. Por otro lado, el sector servicios es el menos afectado por el desempleo en Extremadura, con una tasa de paro del 1,52%, aunque superior también a las medias nacional y europea.

Tabla 8. Tasas de Desempleo. Fuente: Extremadura en la Unión Europea. 2004. Comisión de las Comunidades Europeas

	EXTREMADURA				ESPAÑA			
	1991	1994	1997	2003	1991	1994	1997	2003
Agricultura	21,3	27,1	32,2	17,37	12,6	16,3	18,9	11,3
Industria	16,7	20,1	16,5	19,18	10,1	16,3	10,3	6,6
Construcción	27,4	40,8	32,7	13,26	16,2	28,2	19,5	8,8
Servicios	11,5	18,4	15,2	21,18	9,1	14,5	11,3	10,1
TOTAL	23,8	31,6	29,2	16,31	16,3	24,2	20,8	14,2

A partir de este análisis se pone de manifiesto la debilidad del mercado de trabajo extremeño, donde la tasa de paro es más elevada que en el conjunto nacional, aunque su evolución es más favorable en el caso extremeño. Así, mientras la diferencia entre la tasa de paro extremeña y nacional en 1991 era de 7,5 puntos se reducía hasta 6,0 puntos en 2003.

INFORMACION FACILITADA POR



I.1.2.3. RELACIONES COMERCIALES CON LA UNIÓN EUROPEA

Desde la incorporación de España a la Comunidad Europea a mediados de los ochenta, las relaciones comerciales con el resto de la Unión Europea se han visto intensificadas. Sin embargo, el grado de apertura en las relaciones con el resto de Europa varía notablemente entre las distintas Comunidades Autónomas.

La Comunidad Autónoma de Extremadura presenta un bajo grado de apertura exterior. Tan sólo el 4,4% del PIB extremeño se refiere a exportaciones o importaciones del resto de la Unión Europea, lo que supone casi cinco veces menos que la media del conjunto nacional y el menor de todas las Comunidades Autónomas.

Por razones de vecindad geográfica, el país con el que Extremadura mantiene un comercio exterior más intenso es Portugal, suponiendo aproximadamente la tercera parte de las exportaciones e importaciones extremeñas. Alemania, Francia, Italia y Reino Unido son otros de los países europeos con los que Extremadura lleva a cabo buena parte de su comercio exterior.

Las exportaciones extremeñas están estrechamente vinculadas al sector agrario o a la industria agroalimentaria (preparados de tomate, vino, hortalizas, frutas, etc.) que suponen casi el 70% de las exportaciones totales de la Comunidad Extremeña, lo que hace a este sector excesivamente dependiente de las condiciones climatológicas. La práctica inexistencia de producción industrial, aparte de la energética y de la agroalimentaria, determina esta composición de las exportaciones. Las importaciones, por su parte, se componen de transformaciones mecánicas, que suponen aproximadamente un 15% del total, metales (casi el 10% de las importaciones extremeñas), textil y calzado, etc.). Y todo ello refleja la relativa dependencia del exterior de la economía extremeña para su desarrollo. En definitiva el comercio exterior

extremeño (tanto en lo relativo a exportaciones como a importaciones), se concentra en unos pocos países y productos, lo que hace a la economía de la región especialmente vulnerable.

En los últimos años, el grado de apertura de la economía extremeña ha crecido de forma continua y a un mayor ritmo que la media nacional. Sin embargo, las relaciones comerciales entre Extremadura y la Unión Europea son todavía reducidas en comparación con otras regiones de la Unión Europea, lo que supondría un impulso para la actividad económica de nuestra región.

I.1.2.4. ESTRANGULAMIENTOS Y POTENCIALIDADES

Diversos factores que hemos venido señalando en las páginas anteriores condicionan las posibilidades de que Extremadura se aproxime a los niveles medios de bienestar españoles y europeos. Entre estos factores destacan una estructura productiva no suficientemente desarrollada lo que determina un elevado peso comparativo del sector primario y un reducido sector manufacturero, una situación geográfica periférica, y una economía regional con un escaso grado de apertura exterior y testimonial presencia de inversión extranjera. Otros elementos que completan el cuadro de estrangulamientos de la economía extremeña se refieren a las características de la población y a su articulación territorial, a la limitada dotación de infraestructuras y equipamientos sociales y al deficiente funcionamiento del mercado de trabajo.

En este sentido, los Planes de Desarrollo Regional y el Marco Comunitario de Apoyo señalan como principales obstáculos que condicionan el desarrollo de la economía extremeña los siguientes aspectos:

La excesiva dependencia del sector primario, con un insuficiente desarrollo de las actividades de apoyo a dicho sector y el posible impacto negativo de algunas actuaciones enmarcadas en la Política Agrícola Común. El reducido nivel de equipamiento y de servicios básicos de los núcleos rurales, la debilidad de las estructuras de transformación y de comercialización de los productos agrarios, y el bajo desarrollo tecnológico de las explotaciones agrarias representan algunos de los principales problemas asociados a este sector.

Las dificultades para conservar zonas de gran valor natural consecuencia de los procesos de desertización y despoblamiento.

La todavía insuficiente dotación en infraestructuras de transportes y comunicaciones, así como la carencia de un adecuado esquema de asentamientos humanos; factores éstos que conducen a una articulación territorial deficiente y generan problemas de accesibilidad.

Una base demográfica desfavorable, caracterizada por una baja densidad demográfica, bajas tasas de natalidad y un proceso de envejecimiento de la población, unido a una baja tasa de actividad y a la insuficiente formación de la mano de obra. La insuficiente dotación de equipamientos sociales, sanitarios, educativos y tecnológicos viene a agravar este problema.

La carencia de estructuras empresariales y dotaciones de apoyo para la modernización de las actividades productivas.

Por otro lado, entre los factores favorables al crecimiento económico de Extremadura esos mismos documentos destacan los siguientes:

La progresiva mejora en las infraestructuras que permitirá explotar mejor los recursos autóctonos y potenciar el turismo en la región.

La superficie productiva (con una gran importancia de las tierras de cultivo, de pastizales y de explotaciones forestales), los recursos del subsuelo, la utilización de las cuencas hidrográficas de su territorio (tanto en su utilización para regadíos como en su uso como fuente de energía eléctrica), y los recursos cinegéticos aún no plenamente explotados pueden constituir una importante fuente de riqueza.

La calidad de los productos ganaderos, agrícolas, cinegéticos y forestales, así como las posibilidades de expansión de la producción y el empleo en estos sectores.

La dimensión del patrimonio histórico-artístico, ambiental, y los valores paisajísticos suponen un importante atractivo turístico para Extremadura y constituyen un potencial de desarrollo para esta región. Asimismo, la frontera con Portugal puede convertirse en un estímulo para las actividades transfronterizas.

I.1.2.5.LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A EXTREMADURA

Los problemas estructurales y las deficiencias existentes en el tejido económico y social de Extremadura motivaron su inclusión, desde el primer momento, entre las regiones beneficiarias de las acciones de carácter prioritario de la Unión Europea, favoreciendo el desarrollo de la comunidad extremeña con los recursos financieros comunitarios canalizados a través del Objetivo 1 de los Fondos Estructurales, destinado a promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.

Asimismo, la Comunidad de Extremadura también ha sido beneficiaria de otros recursos procedentes de distintas acciones e iniciativas europeas, llevadas a cabo en colaboración con las autoridades regionales y nacionales.

INFORMACION FACILITADA POR



En total, la contribución acordada por la Unión Europea al Marco Comunitario de Apoyo aplicado en Extremadura durante el periodo 1989-1993, alcanzaba los 665,75 millones de Euros. De ellos, 427,67 millones de Euros procedían del FEDER, 139,08 eran proporcionados por el FSE y 99 millones por el FEOGA-Orientación. Para el periodo 1994-1999 esta aportación pasó a ser de 250 Millones de Euros/año y en el periodo 2000-2007 la media estimada de fondos a Extremadura está valorada en 275 Millones de Euros/año.

Las principales medidas que componen el programa son el desarrollo y diversificación del tejido productivo regional, el incentivo a la actividad empresarial y a la promoción del turismo, la protección del medio ambiente y espacios naturales de destacado interés, la dotación en infraestructuras económicas y en equipamientos sociales, el abastecimiento de agua, la optimización de las redes de transporte, y la valorización de los recursos humanos.

De esta forma, el apoyo al desarrollo de la base productiva extremeña se extiende no sólo a la dotación de infraestructura, sino también al aprovechamiento de las ventajas comparativas de Extremadura, especialmente en los sectores agroalimentario y de turismo, ofreciendo las condiciones necesarias para el desarrollo de estos sectores. La estrategia de desarrollo en Extremadura pretende así ser integral, mediante la mejora de las infraestructuras y equipamientos colectivos, el desarrollo y diversificación de la base productiva regional y la mejora del capital humano.

I.1.2.6. EL IMPACTO DE LAS AYUDAS EUROPEAS EN EXTREMADURA

Desde nuestra pertenencia a la Unión Europea, ésta ha asumido competencias muy importantes en materia de política regional, con el reforzamiento de las acciones estructurales y de los fondos europeos

actualmente existentes, como son FEDER, FSE, FEOGA, o en nuevo Fondo de Cohesión. En el actual período de programación (2000-2007), los recursos de estos fondos se han incrementado notablemente, representando aproximadamente un tercio del gasto comunitario, lo que supone el 0,45% del PIB de la Unión Europea y una inyección financiera a nuestro país, procedente de los fondos europeos, equivalente al 1,73% del PIB nacional.

Buena parte de estos fondos comunitarios cuyo destino es Extremadura se canalizan actualmente a través de los recursos gestionados por la propia Comunidad Autónoma de Extremadura, suponiendo los recursos europeos que forman parte de la financiación autonómica extremeña algo más del 43% de sus ingresos, con un peso muy importante de los recursos vinculados con los pagos del FEOGA. Garantía para hacer efectiva la política agrícola comunitaria, y con una participación también muy significativa de los fondos de carácter estructural.

En Extremadura, las ayudas comunitarias han contribuido en gran medida a los progresos alcanzados en el campo de las infraestructuras, los recursos humanos y el entorno productivo. La estrategia de los diversos planes y MCA se ha caracterizado en el primer periodo de programación (1989-1993) por un fuerte apoyo al desarrollo de las infraestructuras, siendo la mejora de las infraestructuras de base (y de las carreteras en particular) una prioridad estratégica de este período. En el tercer período de programación (1994-2007) se ha concedido una mayor atención al tejido productivo, al mismo tiempo que se apoyaba decididamente la mejora y desarrollo de los recursos humanos.

En materia de infraestructuras viales, en el período 1989-93 se mejoraron 866Km de carreteras, reduciéndose la población deficientemente comunicada de 800.000 a 170.000 habitantes; en el período 1994-2007 se espera acondicionar otros 1.450Km., con lo que

Extremadura se acercaría a los estándares nacionales. En cuanto a infraestructuras de telecomunicaciones se han creado 55 nuevas zonas telefónicas. Asimismo, con relación a la infraestructura eléctrica se preveía la instalación de 5.280Km de nuevas redes de alta tensión y 3.100Km de baja, mientras que en infraestructura gasística se preveía la construcción de 1.400Km de red primaria y 490 de red secundaria, estimándose así que la capacidad de distribución de energía aumentará en un 145% sobre los valores iniciales.

Las actuaciones en materia de agricultura y desarrollo rural se han orientado principalmente a la mejora de las condiciones de producción, a través del desarrollo de las infraestructuras rurales, la concentración parcelaria y la ampliación y mejora de la superficie regable (con la transformación en regadío de 1.000 Ha, y mejora tecnológicas estimadas en 93.0000 Ha. de regadíos). El impacto de la ayuda comunitaria también ha sido positivo en la valoración del potencial productivo forestal (con un aumento global de la superficie forestal arbolada en Extremadura del 7%) y de los recursos de la dehesa.

La valorización de los recursos humanos ha centrado también buena parte del interés de la ayuda comunitaria, a través de diversas medidas de fomento de las actividades de economía social y de fomento del empleo, de formación profesional de base y de especialización y reciclaje o de medidas de asistencia técnica. En concreto, el Fondo Social Europeo aportó, en el período 1989-1993, 17.678 millones de pesetas para cursos de formación que incluyeron a 76.300 extremeños, mientras que en el período 1994-1999 esta contribución ascendía hasta los 24.315 millones de pesetas, con un número previsto de beneficiarios de 83.930 personas y para el período 2000-2007 la contribución asciende a 201 Millones de euros y 110.000 beneficiarios.

Extremadura, como región Objetivo 1, seguirá disfrutando del mismo grado de prioridad que en la actualidad, aunque en los nuevos

escenarios se producen algunos cambios importantes. Así, en este objetivo se incluirán también tanto las regiones de los países de la ampliación, como las regiones ultraperiféricas y las que actualmente se engloban en el objetivo nº 6, con lo que la situación de aprovechamiento privilegiado de las regiones españolas que, como Extremadura se encuadraban entre los territorios menos desarrollados, puede verse afectada. Por otro lado, el conjunto de la economía española tendrá que asumir un coste de la ampliación que, por término medio, supondrá un 0,15% de su PNB. Además, las negociaciones abiertas sobre las nuevas perspectivas financieras plantean incertidumbres para nuestro país sobre sus futuros saldos financieros con la Unión Europea.

Las perspectivas de una mayor concentración de las ayudas comunitarias, con la consiguiente reducción de la población y de los territorios directamente beneficiados por estos recursos estructurales, unido a la próxima ampliación de la Unión Europea a los países del Este, no deben sin embargo suponer un obstáculo para avanzar en el proceso de cohesión regional, sino que la Unión Europea deberá seguir prestando una atención especial al desarrollo de las zonas menos favorecidas, con lo que Extremadura continuará previsiblemente beneficiándose de los distintos instrumentos comunitarios de ayuda al desarrollo regional.

I.1.2.7. LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) Y SU IMPACTO EN EXTREMADURA

En el presente apartado hacemos una aportación sintética respecto de la reforma prevista para el marco normativo de la política agraria de la UE, prevista para el periodo vigente (2000-2006) y que se plasmará definitivamente a partir de 2007. Pero que en realidad es un cambio más profundo, que marca una tendencia en los criterios de apoyo al sector agrícola respecto a su financiación desde la administración ante las

transformaciones que se están produciendo en los consumos y mercados agroalimentarios, así como con relación a los nuevos productores mundiales con efectos en los mercados de los actuales productos europeos.

Hay que indicar que las reformas en los criterios de financiación a los productos agrícolas se iniciaron ya en el periodo 92-96 y posteriormente en el 97-2000, que sin embargo para la producción nacional agrícola no han significado una reducción de rentas habida cuenta de la adaptación de nuestro sistema agrario, aunque ello ha ido paralelo a un ajuste importante en el empleo agrario que se ha reducido hasta un nivel que en los últimos tres años se ha mantenido en torno al 6%.

En el caso de Extremadura, el nivel de empleo agrario es muy superior a la media nacional (15% frente al 6%) con un producto interior bruto que en los últimos años se ha mantenido en torno a 1.500 Millones de euros, siendo los productos de mayor aportación del 2003:

- Cereales: 220M€.
- Hortalizas: 180M€
- Frutas frescas: 100M€.
- Vino: 95M€.
- Aceitunas: 50M€.
- Aceite: 63M€.

INFORMACION FACILITADA POR



En el sector ganadero, en el año 2003, los principales productos son:

- Bovino: 120M€.
- Ovino: 180M€.

- Porcino: 250M€.
- Aves: 30M€.
- Leche: 30M€.
- Huevos: 12M€.

En total, entre el sector agrario y ganadero, la aportación del producto interior bruto de Extremadura ha sido de 1.500 Millones de euros. Con un valor añadido neto de 1.100 Millones de euros. De los que 500 Millones de euros correspondían a subvenciones a la explotación procedentes de la UE.

A este respecto, hay que señalar que respecto a la producción extremeña la aportación del sector agrícola y ganadero ha sido de un 12,5% en términos de PIB, aportando la provincia de Cáceres el 40% regional.

La reforma planteada para la PAC plantea como principales cambios estructurales para el nuevo marco financiero comunitario los siguientes conceptos:

- Iniciar un proceso de subvenciones con ayudas directas a la explotación, no a la producción como hasta ahora. Con ello se plantea primar la calidad, productividad y adecuación a mercados.
- Primar ayudas a producciones que cumplan normas ambientales.
- Incrementar los fondos al desarrollo rural, con reducción de ayudas directas en general, salvo en los casos de los pequeños agricultores.
- Modificar el régimen de ayudas a cereales, centeno, forrajes desecados, trigo duro, arroz y frutos secos.

Los principales estudios realizados respecto del impacto económico de la reforma, que en ningún caso están territorializados a los países y mucho menos a las regiones, indican que a pesar de los cambios y reformas realizados desde 1992 no han significado reducción alguna a los países comunitarios, manteniéndose dichos fondos en el 50% del total de fondos comunitarios. Así, en un reciente estudio realizado por la Unión Europea plantea que las rentas agrarias podrán mantener un crecimiento en los próximos años con valores entre 22% y 34% respecto de las rentas agrarias del periodo 92-96, que fueron a su vez las de mayor crecimiento de los últimos años.

En este marco global de no-decrecimiento de las ayudas aunque sí de transformación de los criterios de subvención y modificación de los posibles beneficiarios, podemos considerar que la evolución de producción más importante es:

- Los cereales crecerán en torno al 6% hasta el 2005, destacando que será necesario adecuar producciones a necesidades de mercado y que se tenderá a un crecimiento de la superficie dedicada a oleaginosas.
- La carne de vacuno mantendrá su cuota de mercado, con crecimiento de la demanda en el periodo 2000-2005 del 2%.
- La leche y productos lácteos aumentaran producción con aumento de demanda por el mercado, lo que significara aumento de cuotas sobre las anteriores e incluso un incremento de exportación a terceros países.

Entre los cambios de producción merecen destacarse:

- Recorte del 5% de subvención al precio de intervención de los cereales, con primas a la calidad. En este sentido cabe

destacarse el caso del arroz, que ha de adecuarse al precio de intervención al mercado, reduciéndose dicho precio en un 5% hasta 150 euros/ton., compensándolo en un 88% con ayudas directas a la explotación (177 euros/ton.).

- Mantenimiento de ayudas a frutos secos.
- Desplazamiento de las ayudas del producto al productor, primándose la relación calidad-mercado de consumo.
- Fragmentación de las ayudas para posibilitar la llegada de la ayuda al productor (caso de arrendatarios).
- Ayuda directa para retirada de tierras (20%) por un periodo de 10 años.

En su conjunto, en el caso de Extremadura, no es previsible una reducción de las rentas agrarias por la reforma planteada, siempre que se potencie la calidad y la relación producción-mercado, aunque es posible que en las tierras de menor calidad sí que se reduzca la aportación para los cereales (trigo, cebada, etc.) De menor productividad en torno a ese 5% de reducción y en las áreas de regadío puede haber alguna incertidumbre en torno al arroz debido a la transformación de la ayuda y en función de la evolución de los mercados respecto a los precios de venta. No se prevén cambios para los sectores de vino, aceite o aceitunas, ni para el sector ganadero.

Para el conjunto de la región, el posible impacto de reducción de la subvención a los cereales no superara el 1% de la renta agraria, que debe ser superado por aumento de productividades, calidad de productos y crecimiento de mercados.

INFORMACION FACILITADA POR



I.3. EL MARCO DE DESARROLLO ESPAÑOL

España, en conjunto, es un país periférico del eje central del desarrollo europeo, a pesar de que su peso específico ha aumentado en los últimos años y en especial desde la entrada en la Unión Europea.

En España, presenta también ejes de desarrollo con potencial económico mayor que el del resto del territorio, e igualmente a partir de las áreas metropolitanas que tienen mayor dinamismo, por su mayor concentración demográfica, mayor grado de terciarización y más capacidad para generar intercambio de productos y servicios.

Bajo estos parámetros, en España, igual que en Europa, hay un eje central que coincidiría con el eje mediterráneo europeo, donde se incluiría el corredor Génova-Barcelona-Valencia-Murcia, al que habría que añadir, por específico, el área de Madrid, como área central de la península, que incluye Toledo y Guadalajara como zonas industriales de descongestión, y que tiene gran relación con el eje mediterráneo a través de la conexión entre Valencia y Barcelona. Este eje principal se caracteriza por una gran concentración de población, excepto un ligero vacío entre Tarragona y Castellón, y tiene una alta especialización industrial y en servicios (a excepción de Tarragona y Castellón). En este eje se produce más del 31% del PIB español y destaca la centralidad internacional del área de Barcelona.

En segundo lugar, se sitúa el Eje del Ebro (Tarragona, Zaragoza, Rioja, Burgos-Bilbao), con mayores vacíos demográficos en su conjunto y menor crecimiento y peso específico de su PIB, pero con un creciente dinamismo y especialización industrial.

En tercer lugar, se encuentran los ejes cantábricos con una alta especialización industrial pero en período de reconversión, con poca diversificación y cualificación en actividades empresariales y de servicios. El eje frontera francesa-frontera portuguesa con grandes vacíos

demográficos y baja cualificación en servicios con excepciones (Valladolid-Burgos-Irún-San Sebastián).

Otras áreas presentan ejes de orden menor, en proceso de formación como los de: Galicia (La Coruña-Santiago-Vigo), Madrid-Andalucía (con gran vacío intermedio), Madrid-Burgos-Bilbao y una emergente conexión Levante-Andalucía a través de la mejora de la conexión Murcia-Granada.

Por último destacar la incipiente pujanza del eje Madrid – Lisboa, que sería el que estructura a Extremadura con relación a la conexión con los grandes ejes nacionales, y en menor medida el eje occidental (Ruta de la Plata) de gran tradición pero con falta de actividad emergente y con déficit en su infraestructura.

De la anterior estructuración, hay que destacar que en los últimos años se ha seguido manteniendo la pujanza del área este española ante el área oeste, sin que el peso específico de Oporto y Lisboa sea suficiente para compensar dicha tendencia.

INFORMACION FACILITADA POR



I.4. EL MARCO EUROPEO

I.4.1. EL MERCADO ÚNICO

El proceso de integración europea hace que este nuevo marco se convierta en un elemento de referencia obligada para entender la evolución económica y social de los diferentes estados que componen la Unión Europea - desde ahora UE.- Así el Estado español se caracteriza en este nuevo contexto por una serie de factores específicos, entre los que hay que destacar:

Un nivel de desarrollo económico por debajo de la media de la Unión Europea (UE.). El PIB per cápita en España está en el 87,2% de la media de la UE en 2003 (95,4% si se considera la Unión de 25 países), aunque ha reducido la diferencia en dieciséis puntos desde 1980. Los ritmos de reducción han variado en función del ciclo económico. Tasas de crecimiento superiores a la europea en los períodos 1986 a 1992 y 1996-2004, tasas inferiores en los períodos 1980 a 1984 y 1993 a 1995.

La persistencia de unos niveles de paro algo superiores a la media de la UE como consecuencia de las rigideces del mercado de trabajo, un menor nivel de dinamismo económico, la falta de sectores económicos autóctonos potentes, acceso al mercado de trabajo de colectivos antes inactivos, desajustes estructurales de mayor trascendencia que en Europa central y desaparición de la emigración como fenómeno masivo. En este sentido hay que significar la entrada en el mercado de trabajo de más de 1 Millón de inmigrantes en el periodo 2001-2004.

La existencia de una estructura empresarial muy atomizada, que se sitúa por debajo de la media de la Unión, provocando ineficiencias a la hora de competir en un mercado globalizado.

El déficit de infraestructuras de comunicación que sufre respecto al conjunto de la UE, a lo que se añade su situación periférica, que afecta al

nivel de competitividad de las empresas y significa un impedimento para el desarrollo económico de importante áreas.

Un mayor nivel de población ocupada en el sector agrario, en comparación con la media de la Unión.

La baja capacidad de renovación tecnológica e inversión en I+D, tanto por parte del sector público como del privado.

La existencia de un bajo nivel de cobertura social, como señala el hecho que en el caso español, los gastos sociales se sitúen seis puntos por debajo de la media de la Unión.

La valoración de esta situación y las características del entorno europeo hacen que el Plan de Convergencia para el periodo post euro (a partir de 2002) insiste en:

- El control y reducción de los tipos de interés, con niveles europeos (2,5%), ha ayudado a reactivar la economía desde 1995 aunque el proceso de reajuste de la economía y el impacto de los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, añaden incertidumbres en:
 - Sector transporte: efectos negativos como consecuencia del alza de los aumentos de costes energéticos.
 - Sector financiero: Reordenación y ajuste de su actividad.
 - Sector inmobiliario: La posibilidad de que nos encontremos al final de un período de expansión.
 - Sector industrial: Inquietud en Europa por la evolución de las crisis asiáticas e iberoamericanas con efectos de las inversiones industriales en Europa de origen asiático y grandes grupos españoles con intereses en Iberoamérica.

INFORMACION FACILITADA POR

Plataforma
Progresista
Independiente
Viajadas

- Sector agrícola y pesquero: Probable recesión de rentas por efectos de la reforma de la UE.
- Sector turismo: Previsible estancamiento del número de viajeros procedentes de los mercados asiáticos y americanos y leve incremento para el europeo (muy estable para España).
- Conseguir una disminución de la inflación que afecta de forma especial al sector servicios: en España el nivel actual se sitúa en el 3,7%, algo superior a la media europea, con un repunte continuado desde el año 2001.
- Contener el déficit público a través de la aplicación de una rigurosa política fiscal y un control del gasto público: En España se está consiguiendo reducir el déficit a niveles inferiores al 1%, en parte por factores coyunturales (privatizaciones y reducción de inversión en infraestructuras).
- Hacer una política de gasto público que de prioridad a la construcción de infraestructuras y a la formación de recursos humanos.
- Potenciar los niveles de competitividad industrial y de servicios.
- Mantener el crecimiento de los costes salariales en tasas compatibles con el objetivo de aumentar los actuales niveles de inversión y disminuir la tasa de paro: durante los cinco últimos años se ha seguido este criterio, aunque la disminución de la tasa de paro es débil comparada con el crecimiento del PIB y con el crecimiento del consumo. En el presente año la tasa de paro está teniendo incluso un ligero repunte.

En este entorno no se ha de olvidar la apertura de los países del este a la economía de mercado. Su capacidad para atraer inversiones industriales, a pesar del freno que supone su inestabilidad política y los problemas económicos en Europa, pueden plantear inconvenientes para economías como la española y las del sur de Europa en general, que han basado su competitividad en costes laborales bajos. Todo esto sin olvidar que a medio o corto plazo, los países del Este acabarán por integrarse en la UE, y que en estos momentos ya reciben importantes fondos de la Unión Europea (Programa TACIS y PHARE), con más de 3.000 millones de euros anuales e importantes inversiones privadas.

Asimismo hay que considerar la homologación y acercamiento de los países del este europeo hacia una economía occidentalizada en el plazo de 10 a 15 años, con lo que se refuerza en gran medida el papel de Europa en el conjunto internacional ante los grandes poderes económicos actuales de EUA y Japón, y ante el creciente poder económico chino.

Ante estas tendencias y perspectivas de estrategia internacional, el proceso de integración europeo derivado de la implantación del mercado único hace que sea necesario actuar y pensar en la economía en el ámbito del Espacio Europeo, más amplio que el de la UE.

En general, se considera que los beneficios derivados de la creación del mercado único significarán:

- Una reducción significativa de los costes y precios de los bienes y servicios, como consecuencia de la eliminación de barreras, el incremento de la extensión de los mercados y los niveles de competencia y la mejora en la explotación de las empresas, que producirán un incremento de la demanda impulsada por la entrada en vigor del Euro.

- Una racionalización de las estructuras industriales que permitirá un mayor rendimiento empresarial y una mayor eficiencia económica en términos generales.
- Una renovación de las formas de competencia y estrategia comercial de las empresas, como forma de adquirir ventajas comparativas en el mercado.
- Un incremento de los niveles tecnológicos e innovaciones aplicadas a los productos y procesos productivos, como fuente de obtención de ventajas comparativas.

Las ventajas derivadas de la constitución del mercado único podrán ser aprovechadas más favorablemente por aquellas áreas que dispongan de un tejido productivo más competitivo y unos mejores niveles de dotación de infraestructuras, que hagan una asignación más racional de sus recursos, que incrementen sus niveles de accesibilidad, y que resuelvan los problemas de congestión.

Extremadura puede ser una de las comunidades autónomas que menos aprovechen estas ventajas, dado su débil tejido industrial y poco competitivo y por la falta de empresas con dimensión multinacional que generen efectos inducidos favorables.

Asimismo, el Mercado Europeo produce alguna reserva a causa de la posible desigualdad en el reparto de sus beneficios entre las diferentes regiones y grupos sociales. Dado que el mercado es insuficiente para conducir un proceso de desarrollo homogéneo, se hace necesario aplicar el principio de cohesión social y económica en el espacio europeo para contrarrestar las consecuencias no deseadas. En el momento actual las regiones más prósperas son tres veces más ricas que las más pobres.

El principio de cohesión social y económica persigue la reducción de las disparidades regionales a través de la creación de condiciones económicas, sociales y culturales para que las regiones menos

desarrolladas puedan conseguir una efectiva convergencia de sus niveles reales de vida en el plazo más corto. Por eso existen los fondos estructurales FEDER, Fondo Social Europeo, FEOGA-Orientación, el Banco Europeo de Inversiones y otros instrumentos destinados a la cofinanciación de proyectos.

Para Extremadura el impacto global de la integración tiene un alto nivel de riesgo, ya que a priori puede no ser tan positivo como para otras comunidades (Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana, Baleares o Madrid), a causa de los déficit existentes, pero ello en gran medida depende del comportamiento de la propia comunidad autónoma en cuanto a adaptación a los cambios favorables que se puedan dar en su territorio. Previsiblemente se pueden producir los siguientes movimientos de factores de influencia económica:

En referencia a la agricultura y ganadería, hay que considerar los efectos negativos de las sucesivas reformas que la UE está realizando a las OCM de aceite, algodón, vino y hortalizas, con impactos negativos en Extremadura.

En referencia al sector industrial, Extremadura no parte de una buena posición de competitividad y accesibilidad a mercados europeos. Es débil la posición en cuanto a empresas líderes, con dimensión multinacional, así como en nivel tecnológico, capacidad comercial exportadora y formación de la mano de obra. Sin embargo, y en conjunto, el impacto puede ser positivo si se actúa en una estrategia de:

- Intensificar la captación de empresas, líderes en su sector y de ámbito europeo, a partir de factores como: Potencial de mano de obra juvenil, apertura nuevos mercados (Portugal,...), menores costes de mano de obra, subvenciones a la inversión productiva.

- Desarrollo del sector agroalimentario asociado a producciones autóctonas.
- Mejora del nivel formativo profesional.
- Incremento de los niveles de I+D y su aplicación directa.
- Aumento de infraestructuras de apoyo al desarrollo económico: Desarrollo Tecnológico (Universidad y privado), infraestructuras económicas (áreas logísticas asociadas al transporte y distribución, parques industriales, servicios a las industrias,...).

Finalmente el sector servicios tiene excelentes expectativas en Extremadura en lo que se refiere al desarrollo turístico e inmobiliario. Son buenas para los subsectores de banca, seguros, comercio y transportes. Hay que destacar que en el sector comercio, el impacto puede ser negativo por la escasa dimensión de las empresas locales (dependerá del dinamismo local y de la estrategia de las empresas para aumentar su actuación en mercados territoriales más amplios), especial incidencia negativa tendrá el comercio minorista sin especializar (principalmente en alimentación envasada, mobiliario y electrodomésticos). En el caso de esta zona puede favorecer el desarrollo de servicios inmobiliarios, servicios a las empresas (transporte, seguros, comercialización, organización y cualificación), logística de distribución, ocio y servicios personales.

Estas tendencias, así como las consecuencias derivadas del mercado único y la necesidad de dar respuesta a situaciones particulares desde un punto de vista espacial y sectorial, favorecen notoriamente el rol que tienen las regiones y ciudades en la economía moderna. La centralización de la toma de decisiones económicas y políticas en un marco tan amplio como el europeo plantea una progresiva

descentralización y aproximación a los niveles regionales y locales para su puesta en práctica.

La existencia de un número elevado de informes realizados por las Direcciones Generales de la Unión Europea para analizar el papel de las ciudades ante estos nuevos requerimientos demuestra el interés que estos temas suscitan:

- DG V. Empleo e inserción para reforzar la cohesión económica y social europea de las áreas urbanas.
- DG XI. Libro verde del medioambiente.
- DG XII. El futuro de las ciudades europeas: el rol de la ciencia y la tecnología.
- DG XVI. Urbanización y función de las ciudades en la Europa Comunitaria.

Según estos informes, el crecimiento económico y social que se puede producir durante la próxima década como resultado de la consecución del Mercado Único tendrá un impacto más positivo en aquellas regiones y áreas urbanas que dispongan de buenas comunicaciones y accesibilidad, así como de una calidad de vida atractiva y una buena situación geográfica y climatológica.

I.4.2. TENDENCIAS EN LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE EUROPA

En la Europa actual pueden localizarse dos grandes núcleos donde se concentra la actividad económica:

El eje tradicional central ("Blue Banana"), con su núcleo central en el triángulo Londres-París-Amsterdam, que se extiende desde Londres hasta los alrededores del emergente norte italiano, y pasa por la Europa urbana central y cuencas del Ruhr-Rhin.

Este eje tradicional sigue siendo la columna vertebral europea, con un alto nivel de concentración urbana a través de un tejido de ciudades intermedias y con nudos urbanos de trascendencia mundial.

El nuevo eje emergente: el eje del Mediterráneo.

Coincide en el vértice italiano con el eje anterior, incluye al norte de Italia las zonas del sur de Francia y las áreas mediterráneas españolas, con sus núcleos principales en Barcelona y Valencia.

Este eje se caracteriza por incorporar unas nuevas áreas de rápido crecimiento y dinamismo en las dos últimas décadas, por encima de la media europea.

A pesar de que en los próximos años, incluso décadas, el centro europeo concentrará la mayor actividad económica de Europa y seguirá siendo el eje principal, la existencia de un segundo eje, territorialmente en progresiva cohesión, se verá favorecido por los siguientes factores:

Los elevados costes derivados de la saturación y concentración del centro de Europa, han animado a las empresas a buscar nuevas ubicaciones, gracias a las facilidades de accesibilidad (infraestructuras de comunicación), la flexibilidad productiva, los nuevos mercados y los hábitos productivos y de distribución.

Centro Europa pierde capacidad de mano de obra (población envejecida), con oportunidades para zonas con mano de obra más abundante.

El crecimiento de las zonas periféricas en infraestructuras de comunicación, con acceso al eje central europeo.

Los problemas derivados de la congestión: ineficiencias, masificación, desplazamientos, etc.

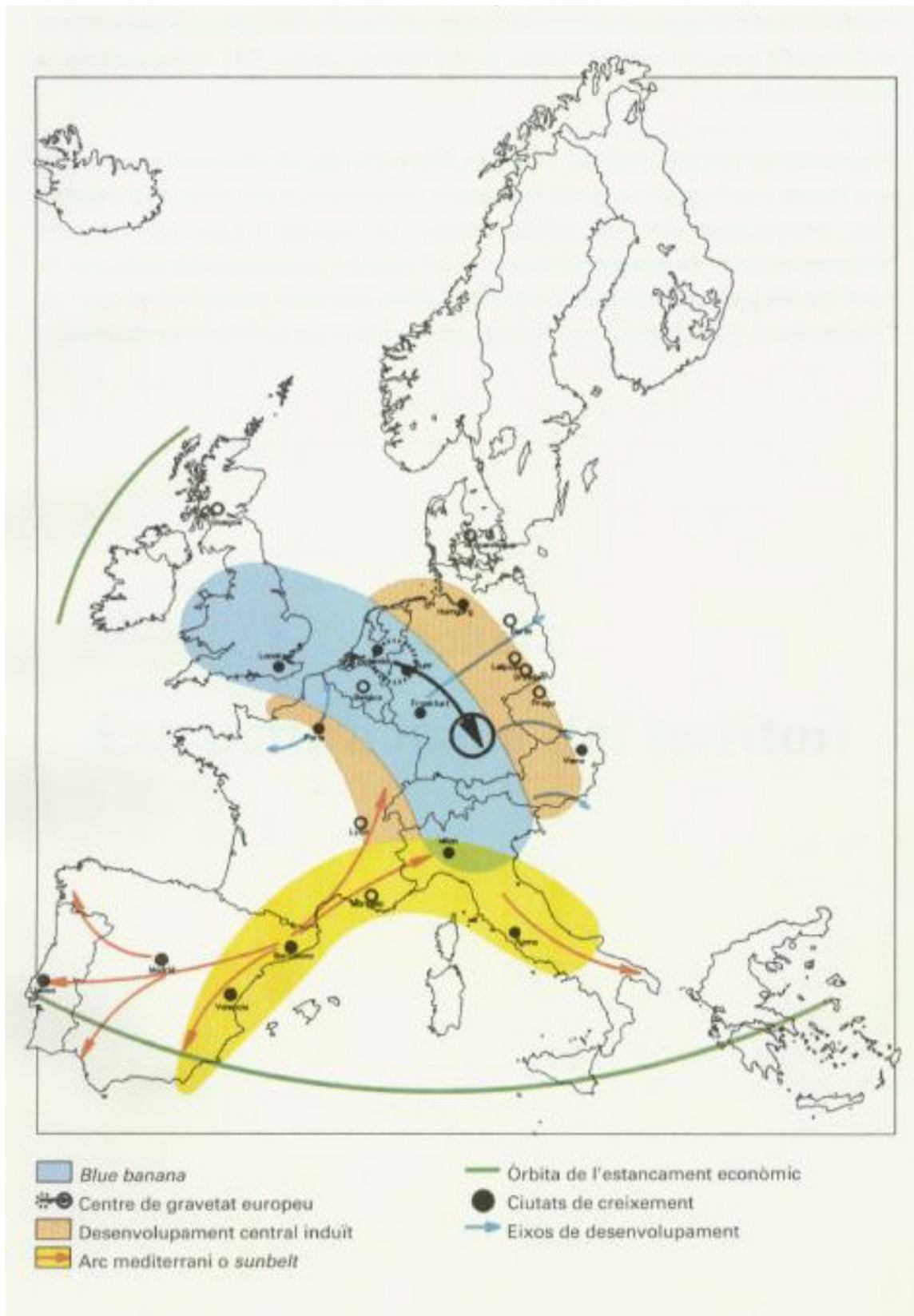
La región extremeña ofrece unas zonas de concentración de población y atractivo residencial emergente que enlazan con el eje litoral

mediterráneo como posición alternativa a las grandes centralidades de interior españolas y centroeuropeas fundamentalmente. En este sentido Extremadura debe potenciar una estrategia territorial alternativa para conectar y ampliar el actual eje centro-oeste (Madrid – Lisboa) como eje base regional aprovechando su conexión con Madrid y corredor centro-norte para enlace comercial con el área Atlántica europea y Mediterránea. Asimismo son de interés general para Extremadura las conexiones norte-sur (eje de la Plata) y eje Badajoz - Córdoba - Granada como enlace con el mediterráneo directamente por autovía. Son ejes secundarios la conexión con Ciudad Real – Córdoba con Ávila – Valladolid; así como el desarrollo por el sur de Madrid del eje de conexión Valencia – Lisboa en torno al paralelo 40.

INFORMACION FACILITADA POR



Mapa 1. Mapa del Blue Banana. Fuente: Ministerio de Fomento. Plan de Infraestructuras.



En este contexto económico se inscribe la creciente concentración demográfica y las necesidades generadas por esta población. Como consecuencia, se advierte una tendencia creciente hacia la terciarización y hace posible que en este momento el 80% de la población europea viva en áreas urbanas (municipios de más de 5.000 habitantes).

Esta tendencia se concreta con:

- La tercera parte de la población de la UE se distribuye entre trescientas ciudades.
- Las seis regiones de mayor PIB per cápita (donde reside el 7% de la población) constituyen el eje central Europeo (Dorsal Europea).

Existen ciento sesenta y cinco áreas metropolitanas de más de 200.000 habitantes donde se localiza la mayor parte de las infraestructuras de comunicación.

Este marco europeo mayoritariamente urbano tiene su principal significado en las grandes concentraciones metropolitanas (espacio de un mismo ámbito de convivencia cotidiana y física por un continuo urbano o por infraestructuras de transporte con tiempos máximos de accesibilidad de hasta 45 minutos).

Así podemos nombrar las grandes áreas metropolitanas de ciudades como:

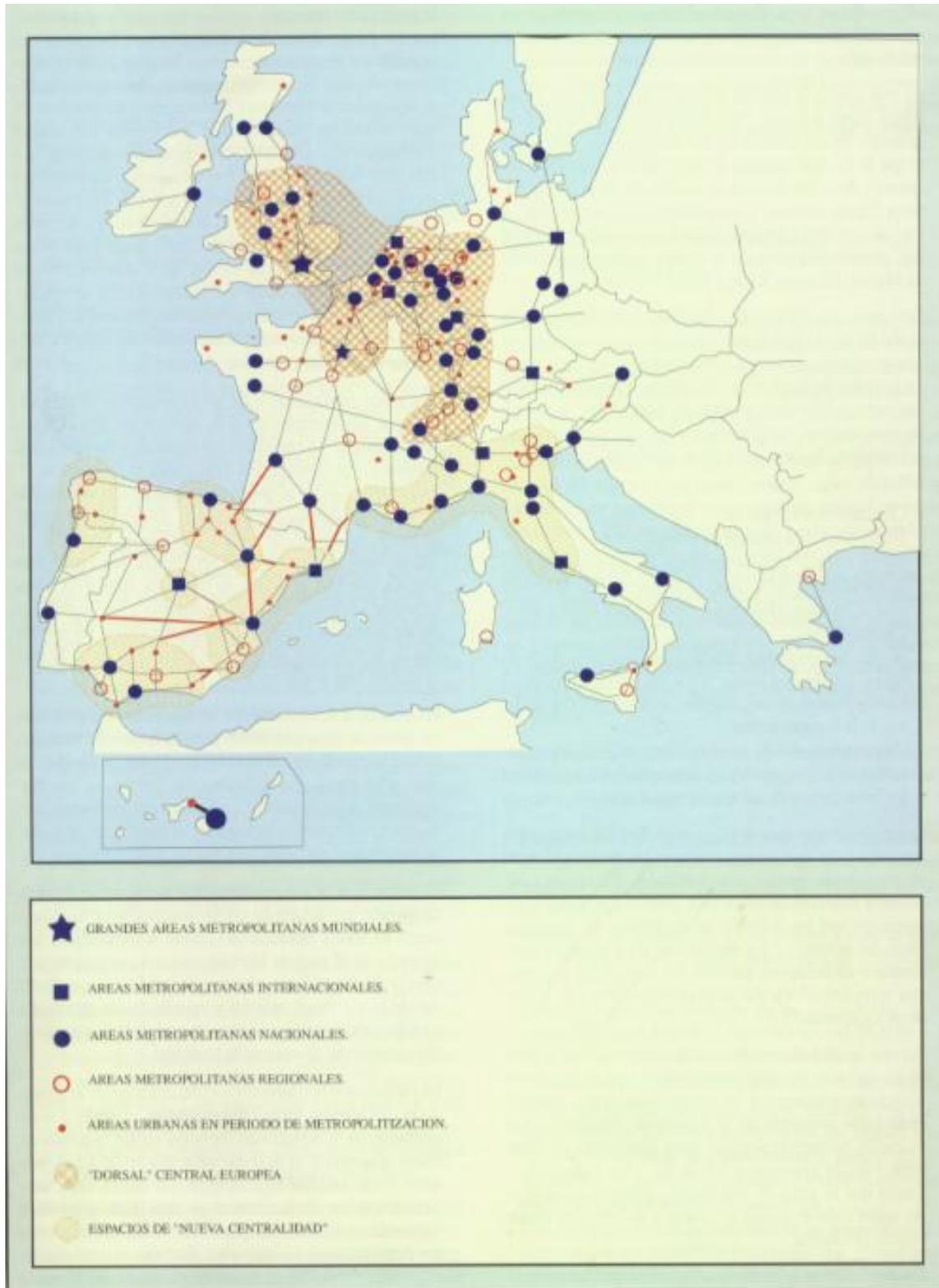
Tabla 9. Millones de personas.

REGIÓN METROPOLITANA	POBLACIÓN CIUDAD	POBLACIÓN REGIÓN
Londres	6M	9,5M
París	2M	9M
(b)oma	3M	4M
Madrid	3M	4M
Barcelona	1,7M	3,2M
Milán	0,8M	4M
Francfort	1M	6M
Bruselas	0,8M	3M
Bilbao	0,5M	1M
Málaga	0,6M	0,8M
Sevilla	0,7M	1,5M
Valencia	0,9M	1,5M

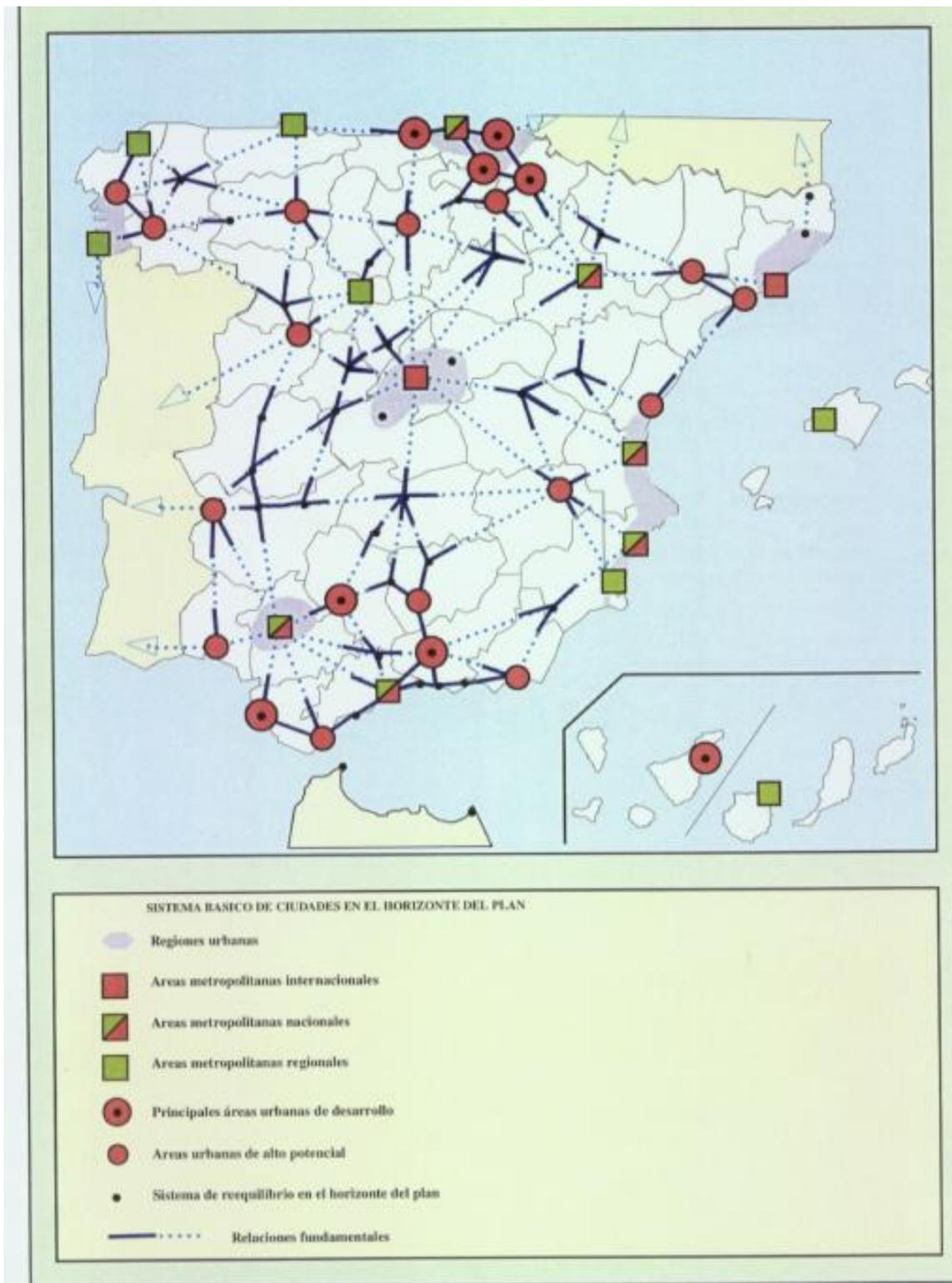
INFORMACION FACILITADA POR



Mapa 2. Regiones Urbanas, desarrollo del sistema urbano comunitario. Fuente: Ministerio de Fomento, Plan de Infraestructuras.



Mapa 3. Evolución previsible del sistema de las ciudades (España). Fuente: Ministerio de Fomento. Plan de Infraestructuras.



En todas estas áreas (de las que cuatro corresponden al eje mediterráneo) se producen ó se están produciendo tendencias o dinámicas similares.

Áreas con problemas de paro y de dualización social, aunque a la vez son creadoras de mayores expectativas por su dinamismo económico y por el crecimiento del sector terciario.

Centros históricos de las grandes ciudades en proceso de revitalización, expulsión de bolsas de población hacia los entornos urbanos (radios de 50Km), problemas de consolidación urbana y de capacidad de absorción de crecimientos acelerados de población.

- Necesidad de generar nuevos espacios de actividad: ocio, comercio, actividades del terciario.
- Problemas medioambientales: contaminación, degradación de espacios.
- Problemas de planificación energética.
- Gestión de sistemas de transporte urbano integrados.
- Emergencia de city-marketing como actividad para mantener o potenciar la proyección exterior.

A la vez, hay que tener en cuenta que están surgiendo nuevos procesos urbanos, entre los que destacan:

- La explosión de nuevas ciudades no europeas. Con toda seguridad, ninguna de las veinte mayores ciudades mundiales será europea en la próxima década.
- Los cambios en Europa hacen propicio un nuevo eje contrapuesto al mediterráneo: Berlín-Viena-frontera con países del este.

- Práctica desaparición de migraciones campo-ciudad en los países europeos, pero con una fuerte presión de los países del sur del Mediterráneo, de imprevisibles efectos en el eje mediterráneo europeo.

Europa será un área de gran peso internacional si logra una mayor coordinación política y tendrá sus núcleos estructurantes en las áreas metropolitanas centrales (Londres, París, Rastatt, el Rin-Ruhr alemán: Hamburgo, Frankfurt, Munich), con las del eje mediterráneo (Barcelona, Lyon, Madrid, Milán, Roma).

Nuevos centros se incorporarán para la mejora de las comunicaciones y acciones específicas entre los que destacan (Bari, Valencia, Porto, Rennes, Glasgow, Sevilla y Dublín). En este proceso es destacable la influencia que ejercerán los centros tecnológicos y la mejora en las infraestructuras de comunicación (Sevilla, Bari, Sofía, Montpellier, Rennes, Cambridge), así como ciudades en las fronteras intermedias de la UE. (Barcelona, Estrasburgo, Niza, Lieja, Aquisgran,...). Esta función podría ser desarrollada por Badajoz como punto intermedio entre Madrid y Lisboa.

Finalmente, hay que señalar las posibilidades que ofrece a núcleos urbanos intermedios la conexión a través del canal de la Mancha del continente europeo con Gran Bretaña ó la dinámica generada en las ciudades sedes de estaciones de ferrocarril de alta velocidad, como centros alternativos al transporte de viajeros ante el tráfico aéreo para distancias menores de 600Km

INFORMACION FACILITADA POR



III. POBLACIÓN

III.1. POBLACIÓN: INTRODUCCIÓN

La comarca de la Zona Centro agrupa a 8 municipios con 11 núcleos de población, definida por las siguientes características:

- Municipios con una población en regresión continuada, desde los años 50, salvo el caso de Miajadas, que mantiene una tendencia creciente contraria, aunque no compensa las pérdidas de la comarca.
- Comarca con una baja densidad de población, y una población que representa el 4,1% de la población provincial.
- Existen algunas excepciones municipales en ciertos períodos temporales, respecto de la pérdida global desde los años 50:
 - Años 90: Crecimiento de población ligero de Madrigalejo y más fuerte en Campo Lugar y sobre todo en Miajadas.
 - Año 2001: Crecimiento ligero de Alcollarín.
 - Período 2002-2004: Crecimiento nulo en Escurial y crecimiento consolidado en Miajadas.
- La máxima población de la comarca se produce en los años 50 con 28.002 habitantes (un 5% de la provincia) siguiendo la tendencia provincial. A nivel particular las máximas poblaciones municipales también se dio en los años 50, salvo en los casos de Alcollarín (años 60), Campo Lugar (años 70) y Madrigalejo (años 60).
- Es curioso el caso de Miajadas con altibajos continuados, aunque desde el 91 el crecimiento neto parece que se consolida especialmente en el periodo 2001-2005.
- Miajadas se está consolidando como gran centralidad comarcal con el 57% de la población, y siendo el único

municipio con tendencia creciente en una perspectiva histórica.

- La distribución de la población en la comarca tiene una desigual distribución según se ve en la tabla siguiente:

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia a partir de I.N.E.

AÑO	Más de 5.000 habitantes	3.000/5.000 habitantes	1.000/3.000 habitantes	1.000/500 habitantes	Menos de 500 habitantes
1900	1	1	4	2	-
1991	1	-	3	2	2
2004	1	-	3	2	2

Observamos que desde 1991 está consolidada la comarca con 4 municipios menores de 1.000 habitantes, siendo los dos extremos de población en 2004 Miajadas (el mayor con 9.786 habitantes) y Alcollarín (el menor con 310 habitantes, aunque creciendo respecto a 1991).

III.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con los cuadros de evolución de la población en el ámbito territorial de la comarca, observamos los siguientes elementos definitorios:

- La comarca tiene un crecimiento continuado desde 1900 a 1950, produciéndose desde entonces una caída que sólo se detiene y cambia de tendencia a partir del 2001.
- En los últimos años (desde 2001) el crecimiento de población es mantenido únicamente por la fortaleza de Miajadas (crece en 664 personas), que por segunda vez en la historia mantiene la tendencia positiva (la primera fue en el periodo 1990-1997) compensando con creces la pérdida de los municipios de Campo Lugar, Abertura, Alcollarín, Madrigalejo y Zorita. Los municipios de Escorial y Villamesias en este periodo mantienen un crecimiento cero de población.
- En este periodo reciente, la comarca mantiene una tendencia similar a la provincia, y mejora posiciones respecto de comarcas de entorno.

Tabla 2. Evolución de la población. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de I.N.E y Junta de Extremadura.

Marco Territorial	1900	1950	1991	2001	2004
Total comarca	17.664	28.002	17.691	16.588	16.914
Total provincia	362.164	549.077	408.884	409.130	411.390
Total Extremadura	882.410	1.364.857	1.061.852	1.073.381	1.075.286

- En 2004 la comarca representa el 4,1% de la población provincial, mejorando el índice de 2001, pero todavía no alcanza el de 1991 (4,3%).

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 3. Evolución de la población en municipios. Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura.

Municipio	1900	1930	1950	1970	1981	1991	1996	2001	2004
Abertura	1.124	1.308	1.436	871	608	532	519	512	506
Alcollarín	867	945	1.040	769	457	296	382	346	310
Campo Lugar	795	1.208	1.439	1680	1.307	1.240	1.250	1.209	1.149
Escurial	1.792	2.124	2.275	1.355	978	977	986	897	897
Madrigalejo	2.124	3.743	4.704	3.765	2.969	2.344	2.317	2.176	2.102
Miajadas	5.462	7.554	9.149	8.699	8.460	9.616	9.907	9.122	9.786
Villamesias	1.004	1.353	1.477	939	555	465	419	356	348
Zorita	4.496	5.318	6.482	3.627	2.957	2.218	2.094	1.970	1.816
TOTAL COMARCA	17.664	23.553	28.002	21.705	18.291	17.688	17.874	16.588	16.914

III.3. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

La densidad de la población tiene las siguientes consideraciones:

- La comarca tiene una densidad superior a la media provincial.
- La comarca, sin embargo, tiene valores menores que Extremadura y muy inferior a la media española.
- La densidad tiene distinta valoración para Miajadas (79,7hab/km²) que para el resto de la comarca.

Tabla 4. Densidad de la población. Fuente: Elaboración propia.

España	85,6 hab/km ²
Extremadura	25,8hab/km ²
Cáceres	20,7hab/km ²
Comarca	21,9hab/km ²

Esta densidad, es homogénea en el conjunto de municipios, salvo en el caso de Miajadas, que es el único municipio con valores superiores a los datos provinciales y regionales, aunque inferiores a la media nacional.

III.4. CABECERA DE COMARCA

Del análisis de los diferentes indicadores, del municipio de Miajadas, así como su potencial poblacional y económico, hacen que en la comarca exista una clara centralidad urbana y cabecera económica.

Este potencial, a partir de la centralidad de Miajadas, hace que la comarca tenga unas posibilidades de crecimiento superiores a las que serían posibles si la población de la misma estuviera repartida en el conjunto de municipios, por los siguientes motivos:

- Los municipios restantes no tienen ningún potencial suficiente, dada su escasísima población.
- El escaso ámbito territorial, al ser únicamente 8 municipios, rodeado de comarcas con más municipios y más extensión.

Miajadas, al mismo tiempo, es una de las centralidades urbanas de Extremadura con más posibilidades de crecimiento en los próximos años, y cuyo potencial es asimismo de corta historia, pues no tiene tradición como municipio referente de Extremadura. Este potencial, y capacidad de centralidad comarcal e incluso intercomarcal, se fundamenta en:

- Es uno de los municipios con mayor desarrollo económico a partir de la A-5.
- Es un municipio que emerge en el marco territorial con otras centralidades históricas: Don Benito/Villanueva de la Serena, Trujillo y Navalmoral de la Mata.
- Es un municipio que con la Autovia futura Miajadas-Don Benito, amplía el ámbito de desarrollo y lo acerca a otros territorios con peores posibilidades en el futuro.

III.5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ACTUAL

A continuación analizaremos las principales características de la población actual de la comarca, para lo cuál partimos de la explotación del censo de la comarca y su evolución más reciente (año 2004):

Tabla 5. Pirámide de población comarcal Zona Centro. Fuente: I.N.E.

TRAMO EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
0-4	299	250	549
5-9	395	346	741
10-14	492	462	956
15-19	552	539	1.091
20-24	592	550	1.142
25-29	656	542	1.198
30-34	542	580	1.122
35-39	670	612	1.282
40-44	629	543	1.172
45-49	540	465	1.005
50-54	500	425	925
55-59	446	456	902
60-64	379	412	791
65-69	491	525	1.016
70-74	494	563	1.057
75-79	388	528	916
80-84	255	368	623
85 y más	146	280	426
TOTAL	8.466	8.448	16.914

INFORMACION FACILITADA POR



Cuadro 1. Fuente: I.N.E.

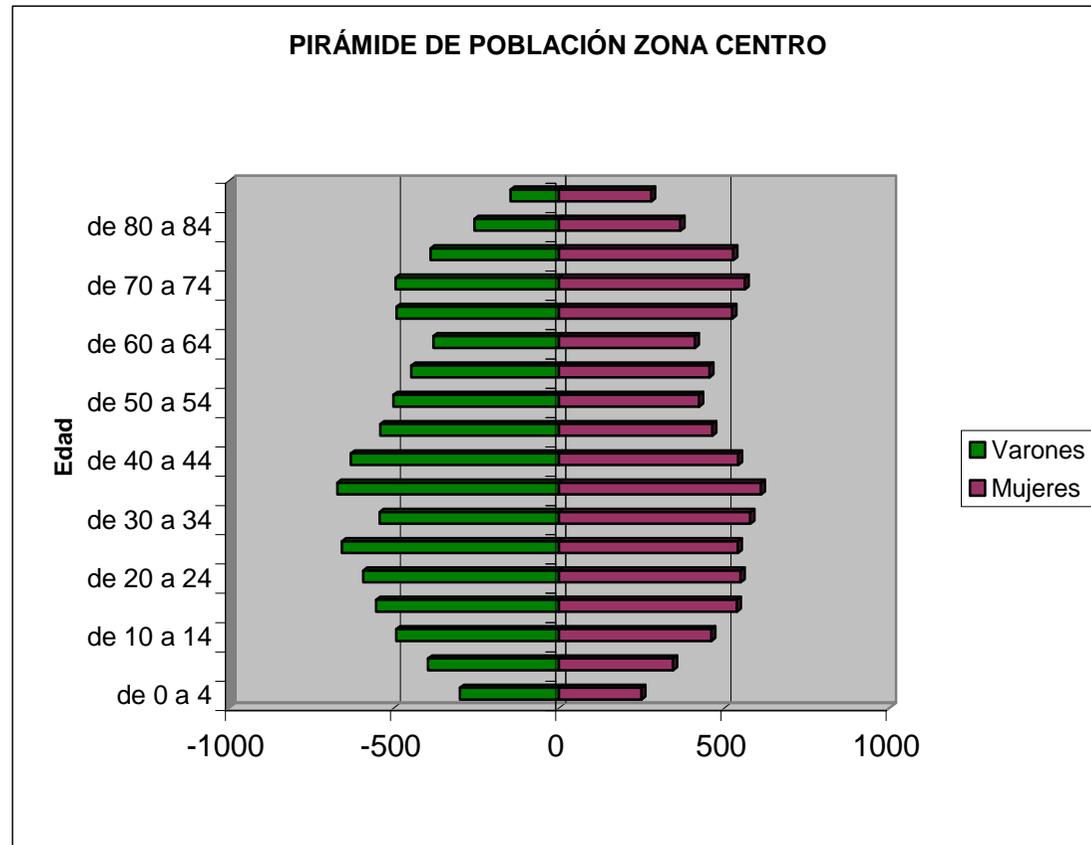


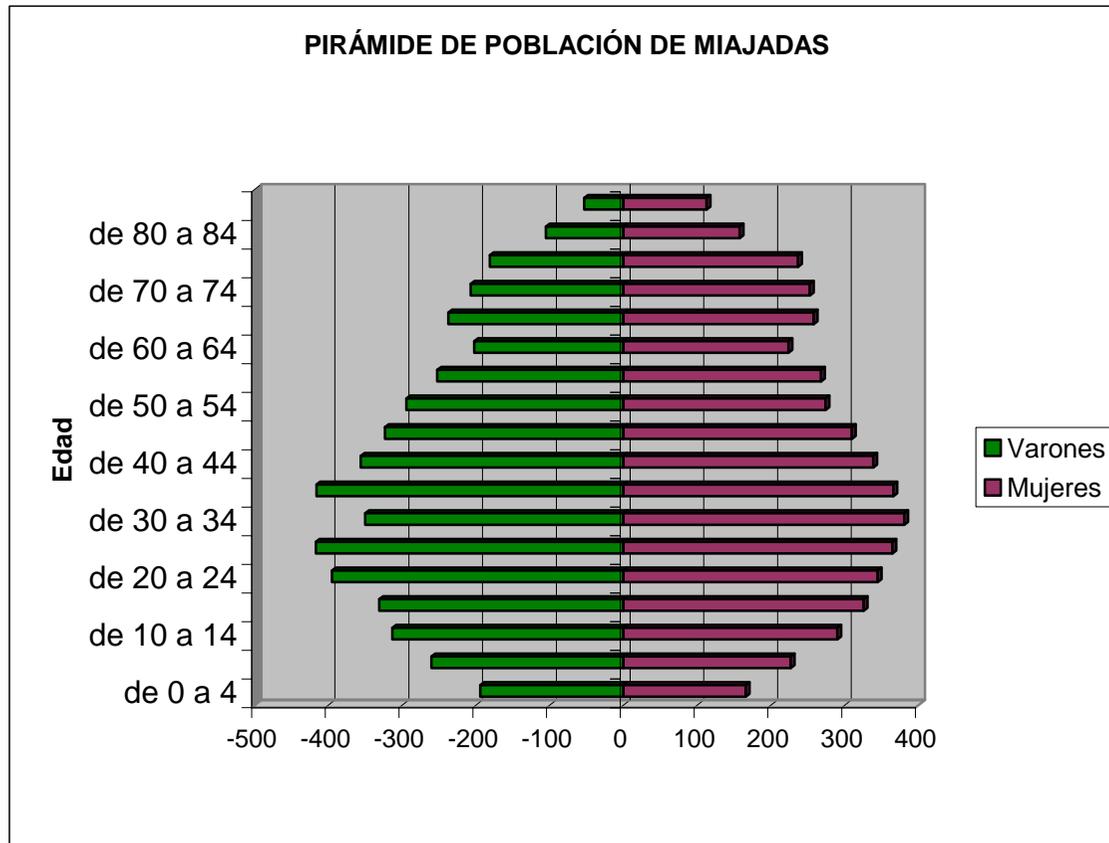
Tabla 6. Pirámide de población del municipio de Miajadas. Fuente: I.N.E.

TRAMO EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
0-4	194	166	360
5-9	260	227	487
10-14	313	290	603
15-19	331	326	657
20-24	395	345	740
25-29	417	365	782
30-34	350	381	731
35-39	416	366	782
40-44	356	339	695
45-49	323	310	683
50-54	294	274	568
55-59	252	268	520
60-64	202	224	426
65-69	237	258	495
70-74	207	253	460
75-79	181	237	418
80-84	105	158	263
85 y más	53	113	166
TOTAL	4.886	4.900	9.786

INFORMACION FACILITADA POR



Cuadro 2. Fuente: I.N.E.



La base de la pirámide comarcal es algo débil, en comparación con pirámides de poblaciones dinámicas, incluso de Miajadas, teniendo una forma característica de las áreas con una población mayor en los tramos de más edad. Sin embargo esta comarca, influida fundamentalmente por la población de Miajadas, tiene su fortaleza en la población en edad productiva y teniendo la mayor parte de la población en los tramos de 15 a 49 años (aunque complementado con un repunte en los tramos de 65 a 74 años), lo que le da una cierta ventaja competitiva, especialmente con las comarcas cacereñas próximas (Villuercas,...), aunque no en el caso regional y sobre todo con la comarca limítrofe de Vegas Altas (Badajoz). Como rasgos más destacables podemos citar:

- Los tramos de mayor cantidad de población son los de 15 a 49 años, complementados con los tramos de 65 a 74 años.
- Las edades de actividad económica y de fertilidad para las mujeres son por tanto los de mayor población y por tanto con buena capacidad para el desarrollo comarcal.
- Son muy débiles los tramos de 0 a 4 años y 5 a 9 años, especialmente en una buena parte de municipios, lo que no facilita expectativas de renovación poblacional (excepto en el caso de Miajadas).
- Hay tramos de edad adulta, en los que resulta significativa la mayor cantidad de hombres respecto de mujeres, por lo que incide en la capacidad de fertilidad, por lo baja, para renovar la población.
- Los índices habituales de análisis de la población, indican los siguientes valores:
 - Índice de vejez (I.V.) que nos indica la población mayor de 64 años por cada 100 jóvenes menores de 25 años,

es de 90,1% superando el valor deseable (entre 50 y 60%, aunque siendo un valor muy apreciable para los valores provinciales.

- Índice de Dependencia de vejez (I.D.V.), que nos indica la población mayor de 64 años por cada 100 adultos (entre 25 y 64 años), es de 53,3% lo que es más alto que los valores deseables (entre 27 y 30%), pero es un índice mucho mejor que el entorno provincial.

Por tanto los índices de envejecimiento son muy esperanzadores para la comarca, aunque sería deseable que en los próximos años se acercaran a los valores más óptimos. Sin embargo estos valores comarcales están claramente mejorados por los valores de Miajadas, pues en el resto de municipios los valores de estos índices son apreciablemente más altos, es decir con tendencia al declive poblacional.

Los índices juveniles están asimismo influenciados positivamente por Miajadas, con valores mejores que el entorno provincial, pero peor que las áreas más desarrolladas:

- Índice de Dependencia juvenil (I.D.J.), que nos indica la población menor de 24 años para cada 100 adultos (entre 25 y 64 años), es de 53,3%, que aunque bajo es mucho mejor que el entorno provincial, y por tanto elimina el riesgo de declive para la comarca (lo que no quiere decir que algún municipio no esté en este peligro).
- Índice de Restitución (I.R.), que refleja la población entre 60 y 64 años por cada 100 jóvenes comprendidos entre 20 y 24 años, es asimismo de 69,2%, valor muy aceptable para el ámbito regional, aunque es deseable disminuirlo hasta el 50%.

Por último el índice de Dependencia Total, población menor de 25 años y mayor de 64 años por cada 100 adultos, es de 101,4%, lo que indica una población adulta y productiva muy apreciable para mantener la generación de riqueza, aunque son deseables valores más cercanos a 75 ó 80%.

INFORMACION FACILITADA POR



III.6. POBLACIÓN OCUPADA Y CARACTERÍSTICAS

La explotación del censo de 2001 nos ofrece una aproximación a la población activa de dicho año, así como una posibilidad de análisis de las principales características del empleo de la población, con objeto de compararlo con la evolución de la población en 2004, para lo cual realizaremos una extrapolación de la población activa, de acuerdo con los índices provinciales.

La población activa en 2001 tenía la siguiente composición:

Tabla 7. Fuente: Elaboración propia.

Ocupados	5.313
Parados	980
Población Activa	6.293

La tasa de actividad para el año 2001 nos da un índice para el ámbito territorial de 35,7%, frente a un índice provincial de 47,24%. Este índice aunque superior a la media del entorno territorial próximo, es más bajo que la media provincial y tiene una diferencia de 20 puntos respecto de la media nacional.

Trasladando estos datos a la evolución de la población en 2004, y a la tasa de ocupación en la provincia y evolucionando la tasa de actividad, obtenemos para 2004 la siguiente población activa:

Tabla 8. Fuente: Elaboración propia.

Ocupados	5.738
Parados	830
Población Activa	6.568

Para el análisis de la población ocupada, y dada la escasa diferencia en el tiempo, consideramos como muy aceptables los datos del

censo de 2001, que nos proporcionan una gran información de la población ocupada mayor de 16 años, como se indica en los siguientes cuadros.

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 9. Población ocupada mayor de 16 años. 2001. Fuente: I.N.E.

	Total ocupados > 16 años						Total	Cooperativa
	Empresa o profesional que emplea	Empresa o profesional que no emplea	Trabajadores por cuenta ajena y contrato indefinido	Trabajadores por cuenta ajena y contrato temporal	Otros (ayuda familiar)			
Abertura	12	26	24	98	-	160	-	
Alcollarín	7	15	19	25	2	68	-	
Campo Lugar	25	84	68	145	2	324	-	
Escorial	18	53	62	93	-	228	2	
Madrigalejo	26	144	160	258	2	591	1	
Miajadas	338	792	1.206	905	60	3.315	14	
Villamesias	3	23	17	72	-	116	1	
Zorita	30	93	179	166	20	511	23	
COMARCA	459	1.230	1.735	1.762	86	5.313	41	

El índice de empresarios o profesionales que emplean o no, es del 31,7%, valor muy alto. Este hecho se puede deber a dos factores concurrentes y contradictorios. Por una parte a la debilidad del empleo en la zona y por tanto una forma de mantenerse en la comarca es el autoempleo (este es el factor predominante en el conjunto de municipios, salvo en Miajadas, donde es muy elevada la proporción de los que no emplean). Por otra parte como signo de zona dinámica con una población con iniciativa, lo cual se produce principalmente en Miajadas, que aporta el 92,8% del colectivo total de la comarca y donde la proporción de los que emplean es superior al resto de municipios, respecto de los que no emplean.

Del total de trabajadores por cuenta ajena existe un equilibrio entre los que tienen contrato indefinido y temporal o eventual, lo cual es una buena base respecto de comarcas del entorno con mayoría de empleo inestable. Sin embargo este dato no es bueno, puesto que está alejado de la media española (ya de por sí alto) con un 33% de empleo inestable. Lo deseable es acercarse a las medias europeas que están en torno al 20%. Llama la atención la baja presencia de empleo en cooperativas, siendo muy testimonial su valor.

La importancia en el empleo de Miajadas queda reflejada en su 62,3% del total comarcal, algo superior a su peso poblacional, complementada por Madrigalejo y Zorita (83,1% del total, entre los tres municipios).

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 10. Condición económica de ocupados. 2001. Fuente: I.N.E.

Condición económica	Nº Ocupados
Empresarios agrarios con asalariados.	109
Empresarios agrarios sin asalariados.	611
Miembros de cooperativas agrarias.	8
Directivos o jefes empleados de explotaciones agrarias.	2
Resto de trabajadores de explotaciones agrarias.	423
Profesionales o técnicos por cuenta propia.	59
Empresarios no agrarios con asalariados	331
Empresarios no agrarios sin asalariados	579
Miembros cooperativas no agrarias	33
Directores, ejecutivos y altos funcionarios no agrarios	47
Profesionales o técnicos por cuenta ajena	462
Profesionales exclusivos de Administraciones públicas	3
Resto de personal administrativo y comercial	609
Resto de personal de servicios	523
Capataces establecimientos no agrarios	40
Obreros con especialización no agrarios	1.064
Obreros sin especialización no agrarios	288
Profesionales de las fuerzas armadas	46
Otros no clasificados	86
TOTAL	5.313

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 11. Perfil ocupados mayores de 16 años. 2001. Fuente: I.N.E.

Ocupados por Actividad	Nº Ocupados
Fuerzas armadas	46
Dirección empresas y AA.PP	472
Técnicos, científicos, intelectuales	339
Técnicos y profesionales de apoyo	318
Empleados administrativos	272
Trabajadores de los servicios	615
Trabajadores cualificados agrícolas	895
Trabajadores industriales manufacturas	859
Operadores de instalaciones y maquinaria	596
Trabajadores no cualificados	901
TOTAL	5.313

Tabla 12. Ocupados por sectores. 2001. Fuente: I.N.E.

Sector Actividad	Ocupados
Agricultura y Ganadería	1.208
Industria	747
Construcción	684
Servicios	2.674
TOTAL	5.313

El empleo en el sector primario es elevado (22,7%) con al menos 6 puntos por encima de la media regional y 14 por encima de media nacional. Esto nos indica un sector importante, pero a la vez debilidad de los otros sectores.

El sector industrial con un 14,0% del empleo es una fortaleza, con una tendencia al crecimiento. Este valor está entre los valores más altos de la región, y es junto con los servicios el sector con mayores perspectivas de crecimiento. Su valor se sitúa en el doble de los valores

de las comarcas cacereñas del entorno. Su perspectiva debe ser superior a la media regional. El sector de construcción representa el 12,8%, siendo un valor aceptable y equiparable a la media nacional y regional, con ello se diferencia del entorno, al no ser un sector refugio ante la falta de perspectivas de otros sectores.

Los servicios proporcionan el 50,3% del empleo, siendo este sector el que más empleo genera, pero todavía insuficiente puesto que su importancia relativa está 7 puntos por debajo de la media regional y 14 puntos por debajo de la media nacional. Su perspectiva debe ser situarse al final de la presente década en el 60%.

De la tabla siguiente se obtiene información acerca de la cualificación, que asimismo tiene una doble faceta, por una parte es una población mejor formada que el entorno próximo provincial, pues al mismo tiempo el perfil es bajo, con necesidad de crecer en los niveles de estudios más altos y de reducir los niveles de sin estudios:

Tabla 13. Nivel de estudios. Ocupados mayores de 16 años. Fuente: I.N.E

Nivel de estudios	Ocupados
Analfabetos	45
Sin estudios	437
Primer grado	994
Segundo grado	3.293
Tercer grado	544
TOTAL	5.313

En este contexto es muy destacable que:

- El conjunto de analfabetos y sin estudios sea inferior a los que tienen nivel de tercer grado.

- Los que poseen estudios de segundo grado sean el 61,9% del total.

Una información de gran interés, para conocer donde trabajan los ocupados, es conocer el lugar de trabajo y la distancia (en tiempo de desplazamiento) desde el domicilio al lugar de trabajo. Para ello los siguientes cuadros nos proporcionan las claves:

Tabla 14. Tiempo de desplazamiento del domicilio al lugar de trabajo. Fuente: I.N.E

Tiempo en minutos	Nº ocupados
<10 minutos	2.285
10 a 20 minutos	1.399
20 a 30 minutos	436
30 a 45 minutos	82
45 minutos a 1 hora	42
1 hora a 1,5 horas	19
Más de 1,5 horas	13
No aplicable	1.037
TOTAL	5.313

Tabla 15. Provincia del lugar de trabajo. 2001. Fuente: I.N.E.

Provincia	Ocupados
Cáceres	4.460
Badajoz	229
Madrid	121
Resto	503
TOTAL	5.313

La gran mayoría trabaja en la provincia de Cáceres y a una distancia de menos de 30 minutos, lo cual nos indica que éste es el factor de retención de la propia comarca (77,5%). En el marco del entorno

próximo podemos incluir a la suma de los que trabajan en las provincias extremeñas, puesto que salvo los que dispongan de empleo en ciudades como Cáceres y Mérida, el resto corresponde sin duda a empleo en el entorno, por la proximidad de Don Benito.

Es significativo sin embargo el empleo externo a la región, 11,7%, siendo el primer destino claro Madrid.

INFORMACION FACILITADA POR



III.7. EL PARO Y SUS CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con los datos de población activa, calculada anteriormente, podemos considerar la tasa de paro en torno al 15,5% en 2001 y del 12,6% en 2004. Este índice es alto y está en la media regional, lo que se sitúa por encima de la media nacional, en torno a 6 y 4 puntos respectivamente. Sin embargo ello tiene unas diferentes interpretaciones, que a continuación detallamos, a partir de las tablas adjuntas en el presente apartado:

- El desempleo tiene una gran relación tanto con la capacidad de creación de empleo de un municipio o territorio, como con las expectativas de empleo en el conjunto de la población. Es por ello que, aunque el municipio que mayores capacidades de creación de empleo tiene sea Miajadas, asimismo es el que mayor tasa de desempleo tiene. Esto es debido a la mayor población activa ya la mayor incorporación al mercado de trabajo de su población potencialmente activa. Así Miajadas concentra el 61% del paro comarcal.
- Por sectores, aunque ello sólo nos indica de dónde proceden los desempleados, podemos decir que existe un desempleo estructural en el sector primario, aunque ello sólo representa el 6% del total (en torno a 60 personas). En industria hay una cierta dinámica con tendencia a la reducción y situándose en el 26% del total (en torno a 60 personas). En industria hay una cierta dinámica con tendencia a la reducción y situándose en el 26% del total (cifra muy superior al entorno provincial), con estacionalidad en el empleo (en verano más empleo). Construcción tiene unos

niveles de desempleo bajo (10% del total) y servicios se sitúa en torno al 35% del total.

- Se observa que existe una cierta rigidez en el acceso al primer empleo, con una cifra en torno al 18% de los desempleados.
- Por municipios, hay que decir que la relación de desempleo y población es muy acusada. A tal efecto, los municipios de Miajadas y Madrigalejo tienen el mayor volumen de desempleo, incluso con índices altos, pero tienen peores indicadores en función de su escasa población Alcollarín o Escorial, e incluso siendo inferiores: Abertura y Villamesias.
- Los datos más preocupantes desde el punto de vista de composición estructural del desempleo son:
 - El alto porcentaje de trabajadores no cualificados (57% del total).
 - La baja tasa de actividad, y por tanto el potencial de crecimiento si se producen incrementos de incorporación al mercado de trabajo (sobretudo para la mujer).
 - La mayor tasa de mujeres desempleadas (62,4% por 37,6% de los hombres), inferior a la media de Extremadura.

Por el contrario lo más positivo desde la perspectiva de análisis del paro, es su tendencia a la disminución en los últimos años, situándose en niveles inferiores a la media regional, aunque superiores a la media española en 4 puntos.

Tabla 16. Paro 2003. Fuente: Junta de Extremadura.

Municipio	Enero						Marzo						Mayo					
	Total	A y G	Ind.	Const.	Serv.	S.E.A	Total	A y G	Ind.	Const	Serv	S.E. A	Total	A y G	Ind.	Const.	Serv	S.E. A
Abertura	20	-	6	3	9	2	18	-	4	-	9	5	12	-	3	-	4	5
Alcollarín	21	-	4	-	11	6	16	-	4	-	8	4	15	-	3	1	7	4
Campo Lugar	52	4	2	8	23	15	49	4	2	6	21	16	54	3	2	4	24	21
Escorial	51	5	13	7	18	8	39	4	9	5	13	8	31	3	7	2	11	8
Madrigalejo	107	11	7	20	43	26	94	8	6	21	36	23	92	10	4	23	34	21
Miajadas	610	37	220	76	208	69	575	36	196	54	213	71	549	39	180	51	203	76
Villamesias	17	2	2	4	3	6	17	1	3	5	3	5	12	-	2	2	4	4
Zorita	110	4	12	34	31	29	106	7	8	3	56	32	106	6	14	30	22	34
Comarca	988	63	266	152	346	161	914	60	232	99	359	164	871	61	215	113	309	173

A y G: Agricultura y Ganadería.

Ind: Industria

Const: Construcción

Serv: Servicios

S.E.A.: Sin empleo anterior

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 17. Paro por grupos de profesionales. 2003. Fuente: Junta de Extremadura.

Municipio	Directivos y Técnicos cualificados	Empleados administrativos	Trabajadores servicios	Trabajadores agricultura	Trabajadores cualificados (industria)	Trabajadores no cualificados	Fuerzas armadas	TOTAL
Abertura	-	1	2	-	3	6	-	12
Alcollarín	-	-	3	-	5	7	-	15
Campo Lugar	2	3	7	2	3	37	-	54
Escurial	4	-	3	-	4	20	-	31
Madrigalejo	3	5	11	1	18	54	-	42
Miajadas	43	38	97	8	51	312	-	549
Villamesias	1	-	-	1	2	8	-	12
Zorita	4	7	21	6	11	57	-	106
Comarca	57	54	144	18	97	501	-	871

166

167

IV. INFRAESTRUCTURA Y TERRITORIO

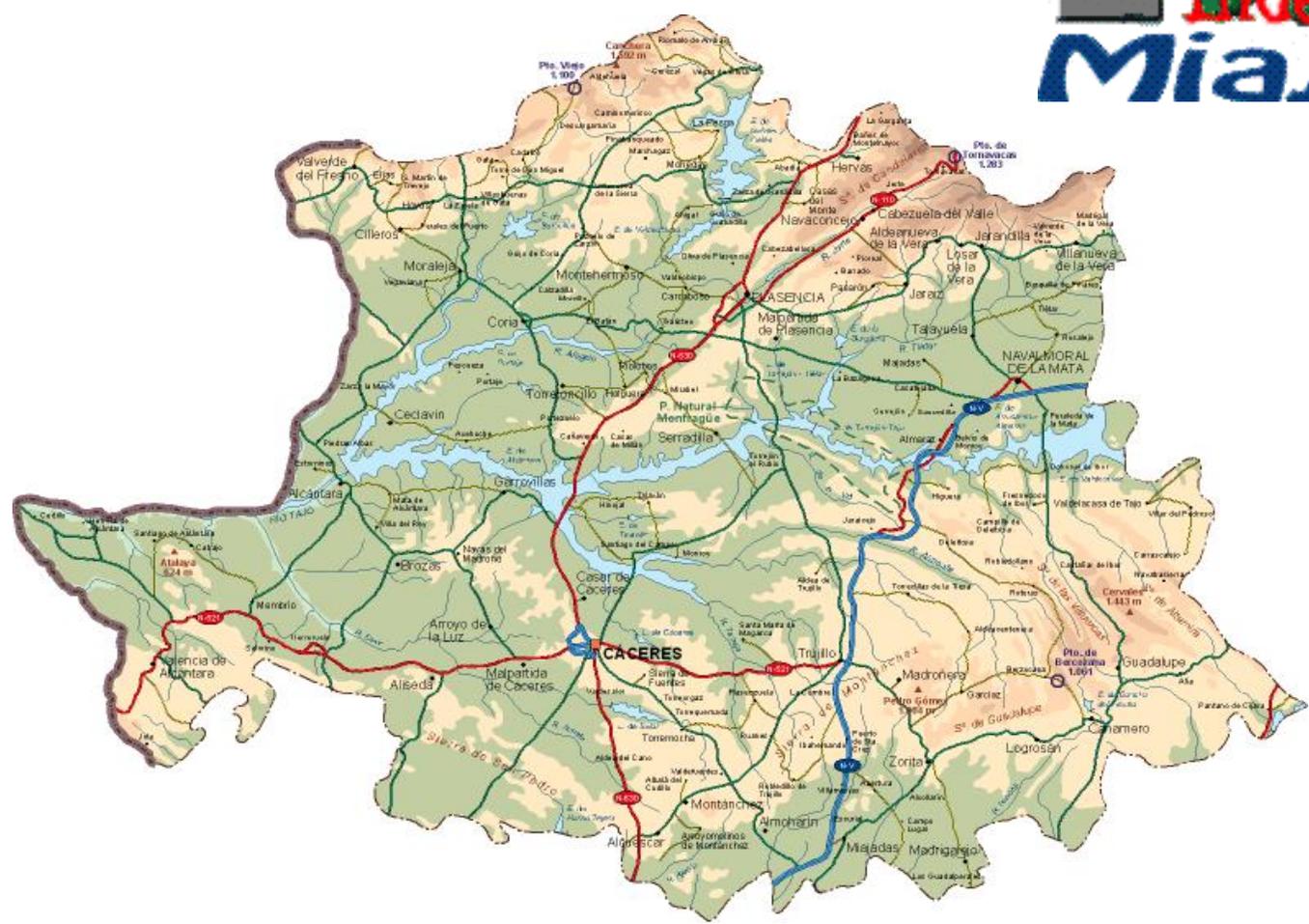
IV.1. POSICIONAMIENTO DEL ÁMBITO TERRITORIAL

La comarca de Zona Centro está constituida como unidad territorial en torno a los siguientes elementos:

- La constituyen 8 municipios junto con 3 unidades menores de población o pedanías (una en Campo Lugar y 2 en Miajadas).
- Se conforma como agrupación de municipios, en el área suroeste de Cáceres, limitando al sur con la comarca pacense de Vegas Altas, al sureste con la comarca pacense de Sibería, al norte por la comarca liderada por Trujillo, y al este con la comarca de las Villuercas.
- Su configuración tiene una cierta cohesión y proximidad de los municipios, en torno a Miajadas, con la excepción de Madrigalejo que tiene una excentricidad importante.
- Su orografía y base productiva agraria tienen a su vez características diferenciadas, en función de su posición geográfica, puesto que existe una doble vertiente. Un territorio cuya orografía es plana y tiene su base en el regadío con producción intensiva de arroz, hortalizas, frutales,...; y un territorio cuya con fuerte orografía, con menor aprovechamiento agrícola, y con grandes extensiones forestales y de monte abierto.
- Con la excepción de Madrigalejo, situado más alejado (hacia el sureste de la comarca), el resto de municipios se sitúan muy agrupados en torno la A-5.



Mapa 1. Provincia de Cáceres



Mapa 2. La Comarca



INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 1. Fuente: Junta de Extremadura.

Municipios	Extensión (Km ²)
Abertura	62,7
Alcollarín	79,9
Campo Lugar	73,1
Escurial	100,7
Madrigalejo	100,8
Miajadas	120,7
Villamesias	46,4
Zorita	187,0
TOTAL	771,3

INFORMACION FACILITADA POR



IV.2. LA ACCESIBILIDAD A LA COMARCA

La comarca tiene en su infraestructura de acceso una de sus ventajas competitivas, dada su proximidad a la A-5, con la excepción de Madrigalejo que es el municipio menos favorecido por su posición, así como por la baja calidad de sus infraestructuras de comunicación, más acordes con el entorno de las comarcas de interior extremeñas.

En este sentido, esta fortaleza le viene dada a la comarca desde la puesta en servicio de dicha autovía (no muy alejada en el tiempo) y en base a ello Miajadas se configura como una de las centralidades urbanas más dinámicas y emergentes de Extremadura, que tendrá su culminación con la próxima puesta en servicio de la autovía Miajadas-Don Benito (actualmente Ex106), lo que convertirá a Miajadas en nudo logístico y económico para una buena parte de la provincia de Badajoz en su conexión con el eje Madrid-Lisboa.

IV.2.1. RED VIARIA EXTERNA

El acceso a la comarca desde el exterior, por el oeste desde Mérida o Badajoz y por el oeste desde Madrid, se produce por la A-5 que bordea a la mayor parte de la comarca por su zona oeste y en orientación norte-sur. Su acceso se puede realizar desde cinco accesos diferenciados, entre los que destacan:

- Acceso a través de Miajadas (dos accesos diferentes).
- Acceso a través de la Ex354 para acceder a Abertura.
- Acceso a través de la Ex208, desde Trujillo para comunicar con Zorita. Esta vía automática de 2º orden conecta Zorita con Plasencia.
- Acceso directo a Villamesias.

Otro gran eje que atraviesa la comarca en sentido transversal de suroeste a noroeste es la Ex102 que conecta la A-5 desde Miajadas con la N-502. Esta vía conecta Miajadas con Logrosán y Guadalupe, conectando la N-502 en la provincia de Toledo, y posibilitando a través de dicha N-502 el acceso a Talavera de la Reina por el norte y a la comarca pacense la Sibería por el sur, conectando a su vez con Córdoba a través de la N-532.

Sin embargo este acceso es más de uso intercomarcal con la vecina comarca de las Villuercas-Ibores-La Jara, que para otros accesos más lejanos, especialmente para acceder a Talavera de la Reina, puesto que es más rápida la conexión a través de la autovía.

Por último merece destacarse el eje Ex106, que es estratégico para Miajadas y la comarca por su conexión con Don Benito, pero que será uno de los ejes económicos más importantes de Extremadura. Como ejes de interior provincial destacan la Ex208 Zorita-Plasencia y la Ex206 que conecta Miajadas con Cáceres.

IV.2.2. LA RED VIARIA INTERNA

En la comarca propiamente dicha, a partir del acceso desde la A-5, las vías de comunicación internas tienen los siguientes niveles:

- Carretera autonómica de primer orden: Ex102, que conecta Miajadas (y por consiguiente el acceso a la A-5) con Escorial, Alcollarín y Zorita, así como a Campo Lugar y Abertura (con conexión con la comarcal Ex354).
- Carreteras autonómicas de tercer orden: son las que normalmente conectan al conjunto de municipios para completar los accesos desde el exterior o desde la Ex102.

Destacaremos:

- Ex354: Conecta Campo Lugar y Abertura y acceso a la A-5, y por el sur con la comarca de Vegas Altas a través de Rena.
- Ex355: Es el acceso único para Madrigalejo, accediendo por el norte a la Ex102, y por el sur a la N-430 (conexión con Ciudad Real) a través de la que se accede a la provincia de Badajoz (Acedera y Navalvillar de Pera).
- Aunque en realidad es externo a la comarca, lo incluyo en la red interior, por su carácter absolutamente localista. Me refiero a la conexión CC-117 que conecta Villamesias con Almoharín y la Ex206.

En su conjunto configuran una red más que aceptable a partir de su proximidad y accesibilidad a la A-5 y al futuro eje por autovía Miajadas-Don Benito. Sin embargo como déficits tiene las dificultades de la red comarcal, y en especial por su ubicación geográfica para Madrigalejo, que el que el acceso a la autovía se transforma en un tiempo de acceso de 45 minutos.

Tabla 2. Accesibilidad municipios.

Municipio	Distancia Autovía (Km)	Municipios acceso próximo	Carreteras claves para el municipio	Valoración
Abertura	5	Campo Lugar: A-5	Ex-354	Muy buena
Alcollarín	14	Zorita, Escurial, Miajadas	Ex-102	Buena
Campo Lugar	11	Abertura, Alcollarín, V. de Rena y Zorita	Ex-354	Buena
Escurial	4	Zorita y Miajadas y A-5	Ex-102	Muy buena
Madrigalejo	46 y 38	Zorita y Acedera	Ex-355	Mala
Miajadas	3	A-5, Don Benito, Zorita, Casar de Miajadas	Ex-106, A-5, Ex-206, Ex-102	Muy buena
Villamesias	2	A-5, Almoharín	CC-117	Muy buena
Zorita	25 y 17	Alcollarín, Logrosán-Miajadas, Trujillo	CC-24, Ex-208, Ex-102	Buena

INFORMACION FACILITADA POR



IV.2.3. MEJORAS EN CARRETERAS DE LA COMARCA

De acuerdo con los planes de la Junta de Extremadura, en el periodo actual están en curso de ejecución las siguientes mejoras en carreteras:

- Nueva autovía autonómica entre Miajadas y Vegas Altas (Don Benito-Villanueva de la Serena): La previsión de finalización es para 2007, con un desarrollo de 23,7Km. Sin duda es la gran obra que está acometiendo la Junta de Carreteras en su programa de Carreteras, junto con la autovía Plasencia-Navalmoral de la Mata.
- Acondicionamiento de la Ex-206 (Miajadas-Cáceres) en su tramo Miajadas-Almoharín y prevista para ejecutar en 2006-2008.
- Obras de refuerzo de firme de la Ex-354, en su tramo de la N-430 y enlace con la A-5, efectuando positivamente a Abertura y Campo Lugar. Previsión finalizar en 2006.

En los últimos años las mejoras más significativas han sido:

- Acondicionamiento de la Ex-208 (Zorita-Plasencia), con 48Km de actuación, con mejora del trazado, mejora de curvas y eliminación de curvas peligrosas.

IV.3. NUDOS FUNCIONALES Y MOVILIDAD ASOCIADA

A partir del cuadro siguiente, se establecen las relaciones de influencia en la comarca, sobre la base de una centralidad comarcal que se está consolidando, y un conjunto de centralidades del entorno que completan el conjunto de posibilidades. Ningún municipio del resto de la comarca ejerce papel alguno como para considerarlo significativo en las relaciones de influencia en el resto de municipios, puesto que la pertenencia al centro de salud de Zorita o la existencia de la oficina Agraria en Madrigalejo no da el suficiente potencial como para ser considerado en este apartado por los flujos de movilidad que generan dichas funciones.

Tabla 3. Flujos comarcales y con entornos. Fuente: Elaboración propia.

Municipio	Funciones	Municipios más influidos
Don Benito-Villanueva	Educativas, sanitarias, ocio y comercio	Todos
Cáceres	Administrativas, educativas, sanitarias, ocio y laborales.	Todos
Madrid	Ocio, comercial, laboral, sanitario y educativo	Todos
Miajadas	Ocio, comercial, laboral y educativo	Resto comarca
Mérida	Administrativas	Todos

No se dispone de información suficiente acerca del volumen de la movilidad en la comarca y con el entorno exterior. Sin embargo por estimaciones propias por comparación con casas del entorno regional, consideremos que los flujos más importantes son:

COMARCAL:

- Movilidad obligada intermunicipal:
 - Estudios: 700 viajes ida/vuelta (Miajadas).
 - Trabajo: 500 viajes ida/vuelta (intermunicipios, aunque preferentemente Miajadas).
 - Otros: 200/300 viajes ida/vuelta.
- Movilidad no obligada: 200/300 viajes/día de ida y vuelta, principalmente para ocio y compras (preferentemente a Miajadas).

EXTERIOR A LA COMARCA:

- Movilidad obligada:
 - Estudios: 300/500 viajes diarios y semanales (preferentemente a Don Benito, Cáceres y Madrid).
 - Laboral: 600/700 viajes diarios y semanales (preferentemente a Don Benito, Cáceres, Madrid y Mérida).
 - Otros: 500/700 viajes diarios ida y vuelta (Don Benito, Mérida, Cáceres).
- Movilidad no obligada: 300/500 viajes/día de ida y vuelta, principalmente para ocio y compras (preferentemente a Don Benito-Villanueva, Madrid, Cáceres).

IV.3.1. EL SISTEMA DE TRANSPORTES EN LA COMARCA

El sistema de transporte en la comarca tiene tres componentes diferenciales:

- Transporte externo a la comarca.
- Transporte interno a la comarca.
- Transporte en los municipios.

La primera componente, el transporte externo, tiene las siguientes características:

- Únicamente está representado por el transporte por carretera, dada la inexistencia de red ferroviaria en servicio en la comarca.
- La red de transportes de pasajeros tiene una débil oferta a través de Servicio de Autobuses, según el cuadro adjunto.
- La mayor parte de los viajes se realiza con vehículo privado. El transporte comarcal no tiene ninguna estructuración específica, sino a través de las líneas de viajeros de que concentran la comarca con el entorno, por ello, los servicios obedecen a los ejes principales de la comarca.

El transporte en la comarca no existe como tal, sino como consecuencia del transporte externo a la misma, y por tanto, las líneas son los anteriormente referenciales, así como los transportes escolar o sanitario existentes en función de necesidades de los usuarios.

El transporte local no tiene ninguna estructura, dada la dimensión y la población de los municipios y las necesidades de movilidad obligada, con desplazamientos en la mayor parte de los casos inferiores a 15 minutos. En todo caso si que existen déficits en la conexión de las pedanías con el núcleo municipal principal, realizándose este transporte con vehículo privado.

IV.4. LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA EN LA COMARCA

La infraestructura de edificios y viviendas existentes en la comarca la analizaremos a partir de la explotación del censo de 2001.

Tabla 4. Edificios por municipios Fuente: I.N.E.

Municipios	Edificios
Abertura	307
Alcollarín	356
Campo Lugar	649
Escurial	550
Madrigalejo	1.157
Miajadas	3.974
Villamesias	279
Zorita	1.433
TOTAL	8.705

La densidad de edificación en la comarca es baja respecto a las comarcas, o marco regional, con 0,52 edificios por habitantes, cuando la media regional está en torno a 0,70 edificios por habitantes. Este hecho obedece a la incidencia de Miajadas que disminuye la media comarcal, quizás motivado por una mayor densificación de habitantes por edificio, y por una reducción del número de viviendas o edificios sin uso.

Tabla 5. Fuente: I.N.E.

Clase de vivienda familiar	Nº de viviendas
Principales	6.140
No principales	2.565
TOTAL	8.705

Con el cuadro anterior tenemos una explicación a la reflexión anterior acerca del menor número de edificios en la comarca que en el entorno, y esta es la escasa existencia de viviendas no principales (secundarias principalmente), lo que indica una escasa presión de residencias turísticas o de emigrantes de dichos municipios, pero que las mantienen activamente. Ello es coherente con el escaso atractivo turístico o residencial ajeno a la propia ciudadanía (en relación a comarcas próximas).

Referente a la actividad de los locales en la comarca, hemos analizado, según el censo de 2001, tanto el ámbito comarcal, como el de Miajadas específicamente, dada su incidencia.

Tabla 6. Locales por actividad en la comarca y Miajadas. Fuente: I.N.E.

Actividad del local	Comarca	Miajadas
Equipamiento de salud	15	9
Equipamiento educativo	24	16
Equipamiento de bienestar social	20	18
Equipamiento cultural o deportivo	17	10
Local comercial	316	184
Oficinas	55	17
Local industrial	97	94
Local agrario	10	3
Otros	279	190
TOTAL	833	541

De análisis del mismo obtenemos las siguientes conclusiones:

- Miajadas dispone del 65% del total de la comarca, lo que indica una distorsión evidente: Miajadas con una buena oferta de locales con actividad económica y en el resto de

INFORMACION FACILITADA POR



comarca debilidad grande en consonancia con su entorno provincial.

- Especialmente significativa es la debilidad del resto de municipios en equipamientos sociales: salud,...
- Destaca asimismo la fuerte presencia industrial en Miajadas, pero debilísima en el resto.

Sin embargo de la lectura del cuadro siguiente, se observa que la densificación de edificios en la comarca no es tal, pues el 98,3% de los edificios tiene 1 ó 2 plantas de altura, luego la tipología del territorio es de una baja densificación de edificación y un muy buen aprovechamiento de ella.

Tabla 7. Edificios por números de plantas. Fuente: I.N.E.

Nº de plantas	Edificios
1	7.248
2	1.311
3	117
4	15
5	12
6	2
TOTAL	8.705

La viviendas en la comarca se distribuyen asimismo en edificios de una o dos viviendas mayoritariamente (91,9%), y ocupan en 93,6% de los edificios (únicamente 560 edificios tienen otros usos, sin ninguna vivienda).

La densidad de viviendas queda asimismo reflejada en que únicamente 9 edificios tienen de 10 a 19 viviendas y 2 de 20 a 39 viviendas.

Tabla 8. Edificios por número de viviendas. Fuente: I.N.E.

Nº de viviendas	Edificios
0	560
1	7.497
2	505
3	61
4	28
5 a 9	43
10 a 19	9
20 a 39	2
TOTAL	8.705

Por el contrario en los edificios comarcales, únicamente 737 edificios tienen algún local (177 de ellos los alternan con vivienda), siendo asimismo insignificante el número de edificios con más de 2 locales (9 edificios en toda la comarca).

Tabla 9. Edificios por número de locales. Fuente: I.N.E.

Nº de locales	Edificios
0	7.938
1	737
2	21
3	4
4	2
5 a 9	2
10 a 19	1
TOTAL	8.705

La distribución de la vivienda en la comarca es como sigue en el cuadro siguiente:

Tabla 10. Viviendas por municipios. Fuente: I.N.E.

Municipio	Viviendas
Abertura	213
Alcollarín	131
Campo Lugar	445
Escurial	335
Madrigalejo	828
Miajadas	3.216
Villamesias	160
Zorita	812
TOTAL	6.140

Los servicios y equipamientos de las viviendas se pueden analizar a partir de los siguientes cuadros, relativos a las viviendas principales:

- Falta de servicio o aseo en la vivienda: únicamente 50 viviendas (0,8%) no tienen este servicio, lo cual está en la media aceptable.
- Mal acceso a la vivienda: únicamente 411 viviendas tienen este déficit de acceso (6,6%), lo cual es algo elevado en relación a lo que es deseable.
- Calefacción: 721 viviendas (11,7%) tienen calefacción, de las cuales 59 con instalación colectiva. Es un índice muy bajo, y por tanto de una gran deficiencia para las viviendas, lo que sin duda está relacionado con: nivel de renta bajo de la comarca, exceso de viviendas unifamiliares con encarecimiento de instalación y reducida temporalidad de temperaturas bajas. Ante tal situación 3.303 viviendas utilizan aparatos móviles de calefacción, pero 2.116 no tienen ningún tipo de aparatos calefactores.

- Refrigeración: únicamente 1.212 (19,7%) viviendas principales tienen este equipamiento, teniendo en cuenta el exceso de calor de la comarca en al menos 6 meses del año. Las razones pueden ser similares al apartado anterior.
- Abastecimiento de agua: la práctica totalidad de las viviendas principales tiene agua corriente (únicamente 16 no tienen y de ellas 5.145 tiene agua caliente central, por lo que 984 (16,0%) no la tienen, lo cual se puede considerar un índice alto para la media deseable.
- Abastecimiento de gas: Este servicio de uso doméstico tiene una muy baja implantación todavía, únicamente 761 viviendas lo tienen (12,4%). Es deseable que el crecimiento en los próximos años sea mayor y alcance un mínimo deseable del 30%.
- Conexión a la red de saneamiento: La gran mayoría de viviendas (5.547) tiene evacuación a la red, lo que significa que el 9% no la tiene, lo que es un índice alto y que sería deseable reducir hasta no más del 3 o 4%.
- Conexión telefónica: aunque este servicio hoy día está muy desvirtuado por la aparición de la telefonía móvil, si que es significativo que 557 viviendas principales no lo tienen (9%), lo que unido a que probablemente gran parte de estas viviendas está situada en zonas con déficits de cobertura (municipios más pequeños), es una deficiencia a tener en cuenta.
- Disponibilidad de garaje: En conjunto la oferta es débil, pues únicamente 2.542 viviendas disponen de garaje, lo cual incide en que más de la mitad del potencial parque de vehículos tiene que aparcar en la vía pública. Debido a la

poca densidad poblacional esto no es un problema, salvo en el área central de Miajadas.

- Superficie útil de la vivienda:

Tabla 11. Superficie viviendas principales. Fuente: I.N.E.

Superficie útil	Nº viviendas
Hasta 30m ²	14
30-45 m ²	120
46-60 m ²	348
61-75 m ²	439
76-90 m ²	2.156
91-105 m ²	1.373
106-120 m ²	889
121-150 m ²	476
Más de 150 m ²	325
TOTAL	6.140

Las viviendas principales de la comarca tienen una media de 95m² con un 57,4% entre 76 y 105m², lo cual es un índice superior a la media nacional, lo que nos aporta un gran activo para las mismas. En esta línea está el número de habitaciones, que en un 93,2% es para viviendas con 5 o 6 habitaciones.

En resumen, la infraestructura de viviendas en la comarca se puede considerar como muy aceptable en abastecimientos básicos y superficie útil, pero mejorable en dotación de servicios cualificados (garaje, gas, teléfono, calefacción, aire acondicionado) para su confortabilidad.

Asimismo para completar el análisis de la infraestructura de vivienda, consideraremos los siguientes apartados:

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 12. Antigüedad de las viviendas (del total comarcal). 2001. Fuente: I.N.E.

Año de construcción	Nº de viviendas
Antes de 1900	1.056
1900-1920	668
1921-1940	802
1941-1960	2.120
1961-1970	1.199
1971-1980	1.231
1981-1990	1.070
1991-2001	1.114
TOTAL	9.260

Tabla 13. Estado del edificio para el conjunto de viviendas. 2001. Fuente: I.N.E.

Estado del edificio	Nº de viviendas
Ruinoso	63
Malo	108
Deficiente	761
Bueno	8.315
TOTAL	9.260

En este aspecto hay que destacar:

- El 90% de viviendas están en buen estado, lo que es un índice muy aceptable.
- Sin embargo lo más preocupante es que de las 761 en estado deficiente, únicamente 169 corresponden a Miajadas, lo que indica un mayor grado de deterioro en los municipios pequeños.
- De las de estado ruinoso o malo, el 53% corresponde a Miajadas, con sólo el 47% de las viviendas.

- Llama asimismo la atención que Miajadas, que tiene el 61% de población de la comarca, sólo tenga el 44% de las viviendas, lo que se explica con los cuadros siguientes.

VIVIENDAS SECUNDARIAS

Tabla 14. Viviendas familiares secundarias. 2001. Fuente: I.N.E.

Municipio	Total viviendas
Abertura	92
Alcollarín	177
Campo Lugar	139
Escurial	84
Madrigalejo	281
Miajadas	374
Villamesias	51
Zorita	438
TOTAL COMARCA	1.636

Como se observa, existe un 17,6% de vivienda secundaria en la comarca, lo cual se puede considerar alto, para un área con poco atractivo turístico, y en ello contribuye poco Miajadas. Los casos más espectaculares son Madrigalejo y sobre todo Zorita, con el 44% de viviendas secundarias.

VIVIENDAS VACÍAS

Tabla 15. Viviendas vacías. 2001. Fuente: I.N.E.

Municipio	Total viviendas
Abertura	9
Alcollarín	28
Campo Lugar	73
Escurial	172
Madrigalejo	71
Miajadas	777
Villamesias	70
Zorita	172
TOTAL COMARCA	1.374

El total de 1.374 viviendas vacías (14,8%) del total se puede considerar alto, y ello se debe en gran parte al importante parque de vivienda vacía existente en Miajadas, con un 56,7% del total.

INFORMACION FACILITADA POR



INFORMACION FACILITADA POR



V. ACTIVIDAD ECONÓMICA

V.1. MARCO REGIONAL Y PROVINCIAL

Extremadura tiene una estructura productiva muy diferente a la media española, aunque al mismo tiempo mucho más allá y menos dinámica y evolucionada. Esto se ve en el cuadro siguiente referente a la composición sectorial del Valor Añadido Bruto (V.A.B.):

Tabla 1. Evolución del V.A.B. en Extremadura (Miles de euros). Fuente: Junta de Extremadura

Sector Actividad	AÑO		
	1999	2001	2003
Agricultura y Ganadería	981.161	1.025.042	1.138.002
Industria	1.019.401	1.239.837	1.342.443
Construcción	1.022.448	1.237.408	1.448.079
Servicios	6.144.442	7.059.061	8.007.148
TOTAL	9.167.452	10.561.348	11.975.672

Extremadura tiene una mayor dependencia del sector primario que la media española y una menor incidencia del sector industrial y de servicios. Curiosamente para una región con menor crecimiento de población, incluso con pérdidas netas en grandes áreas de la región, tiene un sector de construcción algo superior a la media española.

Tabla 2. Incidencia de los sectores (% relativo del V.A.B. en 2003). Fuente: Junta de Extremadura.

SECTORES	EXTREMADURA	ESPAÑA
Agricultura y Ganadería	10,7%	3,2%
Industria	11,7%	18,8%
Construcción	11,7%	9,6%
Servicios	65,9%	68,4%
TOTAL	100,0%	100,0%

En los siguientes indicadores veremos que Extremadura tiene una menor tasa de actividad que la media española (lo que indica menor población activa) y sin embargo tiene peores índices de ocupación y paro con 6 puntos más en Extremadura, lo que indica un 54% más.

Tabla 3. Análisis comparativos, índices de actividad laboral 2003. Fuente: Junta de Extremadura.

ÍNDICES 2003	EXPAÑA	EXTREMADURA
Tasa Actividad	55,03%	50,94%
Tasa Paro	11,31%	17,37%
Tasa Ocupación	48,81%	42,10%

El empleo en Extremadura tiene la siguiente composición sectorial:

Tabla 4. Empleo sectorial 2003. Fuente: Junta de Extremadura

SECTOR	Nº OCUPADOS
Agricultura y Ganadería	53.700
Industria	32.500
Construcción	51.200
Servicios	220.200
TOTAL	357.600

En los últimos datos disponibles, correspondientes al segundo trimestre de 2005 (encuesta de población activa), indica una mejora de los índices de actividad y paro en Extremadura (51,47% y 15,15% respectivamente).

A partir de esta estructura económica regional, la aportación y diferenciación provincial tiene los siguientes elementos significativos:

- Cáceres tiene una aportación al V.A.B. regional del 38,5%, en consonancia con el peso específico de su población.
- Cáceres tiene una menor tasa de paro que Badajoz, con una tasa del 15,8% frente al 18,3% en 2003.
- Cáceres tiene una estructura económica con el siguiente perfil respecto de Badajoz:
 - Tiene el 57% de la actividad industrial de Extremadura, expresada en índice industrial.
 - Tiene únicamente el 32% de la actividad comercial regional.
 - Tiene el 48,5% de la actividad turística.
 - Tiene el 43,9% de la actividad de construcción.

- Tiene, como resumen, un 42% de la actividad económica regional, lo que es un índice superior a su peso específico por población.

Asimismo esta mejora y crecimiento de la actividad económica se ve reflejada en la evolución del número de empresas de la provincia, que en el periodo 2001-2005 ha tenido el siguiente proceso:

Ámbito Territorial	2001					2005				
	TOTAL	Sin asalariados	De 1 a 2 asalariados	De 2 a 5 asalariados	Más de 5 asalariados	TOTAL	Sin asalariados	De 1 a 2 asalariados	De 2 a 5 asalariados	Más de 5 asalariados
Cáceres	14.449	7.277	3.926	1.701	1.545	24.846	14.045	6.530	2.272	1.999
Extremadura	47.765	26.139	12.587	4.669	4.370	61.898	34.075	16.671	5.884	5.268

Tabla 5. Fuente: I.N.E. DIRCE

INFORMACION FACILITADA POR



- La provincia de Cáceres ha pasado de tener el 30% de las empresas en 2001, a tener el 40% de las empresas en 2005, más acorde con su peso específico poblacional.
- El crecimiento en todos los segmentos es significativo, especialmente con asalariados.

Por último indicar que en términos de P.I.B. per cápita, Extremadura ocupa en 2003 el último lugar de las regiones españolas con un 64,87% de la media española y el 78,08% de renta familiar disponible.

V.2. INDICADORES MUNICIPALES EN EL MARCO PROVINCIAL

A partir de esta base del entorno próximo, y a partir de la reciente publicación del ranking económico provincial (2004) podemos establecer las conclusiones de los municipios de la comarca en términos relativos respecto de la provincia.

Tabla 6. Ránking municipal de actividad económica de los municipios de Cáceres. 2004. Fuente: Cámara de Comercio de Cáceres.

	Orden	Índices de actividad						Capacidad demanda	Densidad empresa	Ratio eficiencia	Tasa paro
		TOTAL	Industria	Construcción	Servicios	Comercio	Turismo				
Miajadas	7	14,13	42,59	8,42	7,92	12,1	13,03	6,84	0,08	0,78	6,53
Madrigalejo	42	1,59	3,02	1,29	1,29	1,7	2,08	1,68	0,06	0,7	5,27
Zorita	51	1,35	3,39	0,78	0,94	1,54	1,76	1,49	0,05	0,61	5,28
Campo Lugar	86	0,83	2,43	0,31	0,53	0,65	1	0,77	0,05	0,77	4,63
Escorial	90	0,73	2,33	0,65	0,33	0,37	1,18	0,51	0,05	0,76	5,36
Alcollarín	134	0,36	1,3	0,27	0,13	0,1	0,44	0,24	0,05	0,85	3,45
Abertura	151	0,31	0,76	0,24	0,21	0,27	0,52	0,27	0,52	0,72	6,46
Villamesias	187	0,14	0,12	0,2	0,13	0,14	0,21	0,25	0,04	0,75	4,59
Comarca		19,44	55,94	12,16	11,5	16,87	20,22	12,05	0,11	0,74	5,19
Cáceres	1	100	100	100	100	100	100	100	0,07	0,87	5,9
Navalmoral de	3	20,12	29,14	16,33	18,6	24,45	19,53	17,14	0,1	0,85	4,63
Trujillo	5	14,96	38,92	10,12	9,72	11,77	20,18	10,5	0,09	0,82	4,75

INFORMACION FACILITADA POR



A la vista del cuadro, las claves de la comarca pasan por:

- La comarca dispone de una de las centralidades provinciales desde el punto de vista económico: Miajadas. Posicionalmente en el número 7, representa ella sola el 72,7% del peso económico y contribuye a que en conjunto represente el 19,4% de la actividad económica de la ciudad de mayor actividad económica: Cáceres.
- Dos municipios (Maddrigalejo y Zorita) están en puestos intermedios, representando el 1,59% y el 1,35%.
- El resto de municipios tienen un muy bajo peso económico provincial, siendo el peor situado Villamesias, situado en el 187 lugar con el 0,14%.
- Especialmente significativo es el índice industrial de Miajadas (42,59), que sumando el resto hace que la comarca tenga un apreciable índice de 55,94, por encima de ciudades como Navalморal de la Mata o Trujillo.
- Miajadas en todos los casos, tiene mejor índice que la suma del resto de la comarca en todos los sectores, lo cual indica un cierto desequilibrio comarcal y una clara capitalidad económica de la comarca.
- En términos relativos, destaca la densidad empresarial de Abertura, aunque con poca incidencia real en la comarca.
- En términos de eficiencia el nivel medio es más bajo que en los principales núcleos económicos de la provincia.
- La tasa de Paro tiene un valor máximo en Miajadas, asociado a una capacidad de atracción de población trabajadora, aunque lo preocupante es que es superior a las principales centralidades de Cáceres, incluidas las del entorno próximo.

V.3. LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS PRIMARIOS, BASES DE LA ECONOMÍA COMARCAL.

En primer lugar haremos un análisis de la distribución de la tierra y sus aprovechamientos a nivel municipal, para poder considerar su importancia en la economía.

INFORMACION FACILITADA POR



MI

MI

Tabla 7. Distribución tierra. 2001. Fuente: Junta de Extremadura.

	TOTAL	SECANO				REGADÍO			RESTO			
		Herbáceos	Barb.	Leñosas	Montañosos	Herbáceos	Leñosas	Pastizales	Monte abierto	Monte Leñoso	R y L	Otras
Abertura	6271	435	463	135		15	5	3566	1047	416	6	183
Alcollarín	7992	1030	923	120		477	10	4193	255	173	106	705
Campo Lugar	7306	1681	1020	126	176	2469	61	1631	7	7	13	115
Escurial	10071	648	326	332		328	7	2228	4378	1138	4	682
Madrigalejo	10081	1522	927	520	102	2438	111	3134	725	43	177	382
Miajadas	12075	995	488	510	20	6364	39	2706	97	61	8	787
Villamesias	4647	199	66	160	165	4	2	2468	819	563	13	188
Zorita	18696	995	890	272	2326	22	3	11501	1282	597	235	573

Del cuadro anterior observamos que:

- El 61,2% corresponde a terrenos de usos agrícolas (pastizales, monte abierto o monte leñoso, principalmente), acordes con una orografía específica del territorio, destacándose diferenciado de esta visión comarcal el municipio de Miajadas en el que el 69,7% es terreno de uso agrícola.
- En consonancia con lo anterior, el 38,8% de uso agrícola es mayoritariamente de secano (58,7%), pero con una proporción considerable de regadío (12.355Ha). Especialmente el regadío se sitúa en Miajadas (tiene el 51,8% del regadío de la comarca) y en Campo Lugar (2.530Ha) y Madrigalejo (2.549Ha), siendo mucho menor en el resto (con presencia casi simbólica en Villamesias, Zorita y Abertura).
- De toda la producción agrícola, la mayor parte es para herbáceos, siendo la proporción de leñosos muy baja en todos los municipios.
- Especialmente significativo es el territorio de pastizales y monte abierto de Zorita, y aunque en menor medida también es muy importante en Escorial, Abertura y Alcollarín, que en conjunto tienen 2.845Ha (el 40% de territorio de la comarca y el 66% del territorio de dichos municipios).

A partir de los datos anteriores se entiende que la producción agrícola, ya de por sí en declive productivo histórico, no ha tenido condiciones para mantener la población en la mayor parte de los

municipios, aunque tiene una magnífica representación en Miajadas, como consecuencia de sus condiciones especiales y diferentes de usos agrícolas del resto, y a partir de constituirse y en vías de consolidación como centro industrial transformador agroalimentario.

A continuación procederemos a considerar los recursos específicos de productos primarios, con proyección exterior:

V.3.1. PRODUCTOS PRIMARIOS DE PROYECCIÓN EXTERIOR

A partir del análisis de empresas significativas, y de producciones con importante valor añadido, únicamente Miajadas dispone de un potencial significativo de productos, concentrando asimismo las industrias agroalimentarias más importantes, que podemos afirmar que son las únicas con potencial y cualificación en la comarca:

- **Vino:** únicamente se ubica en la comarca una empresa incluida en la Denominación de Origen de Ribera de Guadiana (Franco Sánchez S.L., Miajadas).

No es por otra parte una comarca con condiciones, ni con tradición vinícola como para crecer en esta producción.

- **Aceite:** En toda la comarca no existe ni producción significativa, ni ninguna empresa o cooperativa de producción de aceite.
- **Otros productos tradicionales (cereales, ...):** No existe una capacidad significativa de producción en este tipo de productos herbáceos.
- **Frutas, hortalizas y herbáceos (principalmente arroz):** Es en estas producciones en donde se produce uno de los principales potenciales de la zona, si no el mayor, aunque ello está desigualmente representado en la comarca, con

tres municipios que destacan por encima de los demás: Campo Lugar, Madrigalejo y Miajadas. En el lado opuesto están Abertura, Villamesias y Zorita, con ninguna o simbólica presencia en las producciones de regadío. Entre las producciones destacables están las hortalizas vegetales y arroz. En mucha menor medida está la producción de frutas, mucho más extendida en el área de Don Benito. Hay que destacar por su importancia las empresas ubicadas en Miajadas: Extremeña de Arroces que agrupa a 5 grupos cooperativos y tiene una producción de 60.000 Tn/año e Industrias y Promociones Alimenticias, S.A., de conservas vegetales, que exporta el 60% de su producción y pertenece 100% al grupo Starlux.

- Ganadería y derivados (embutidos): En producción ganadera no destaca la comarca especialmente, ni en la producción de carne, ni en los derivados o transformados. Sin embargo hay registradas en Miajadas dos empresas incluidas en la Denominación de Origen Dehesa de Extremadura (Acevo Vázquez e Hijos; y Angel Ortiz García, S.L.).
- Producción maderera: A diferencia de las comarcas próximas (Villuercas-Ibores-La Jara) la capacidad maderera de la comarca no es importante, teniendo únicamente algo de relevancia en el municipio de Zorita, según se indica en el cuadro siguiente:

Tabla 8. Recursos forestales. 2001. Fuente: Ministerio de Agricultura

MUNICIPIO	MONTE MADERABLE (Ha)
Abertura	-
Alcollarín	-
Campo Lugar	176
Escorial	-
Madrigalejo	93
Miajadas	-
Villamesias	165
Zorita	723
TOTAL COMARCA	1.157

INFORMACION FACILITADA POR



V.4. EL TURISMO EN LA COMARCA

A partir del cuadro siguiente, de recursos e infraestructuras turísticas, podemos afirmar que la comarca no dispone de una oferta suficientemente atractiva con respecto a otras zonas del entorno provincial o regional, en un marco como Extremadura que está considerado como poco desarrollo turísticamente, poco atractivo para el mercado turístico exterior y con una oferta complementaria de actividades poco desarrollada, aunque en crecimiento a partir de un importante esfuerzo de promoción en el mercado español (especialmente en las comunidades con más consumo turístico, que para Extremadura son Madrid, por su cercanía, Cataluña y País Vasco, por su gran capacidad de consumo turístico de interior).

Tabla 9. Oferta turística en la comarca. Fuente: Diputación de Cáceres

	ALOJAMIENTO				RECURSOS MONUMENTALES	FIESTAS FOLKLORES	GASTRONOMÍA TÍPICA	TURISMO, NATURALEZA Y ACTIVO
	Hotel	Pensión	Casa Rural	Restaurante				
Abertura	-	-	-	1	Edificios religiosos	Romería de Santiago y fiestas.	-	-
Alcollarín	-	-	-	-	Edificios religiosos y civiles	Santa Catalina, Romería de San Blas, Fiesta del Emigrante.	La matanza	Río Alcollarín
Campo Lugar	-	-	-	-	Edificios religiosos	Martes de carnaval, Fiesta de San Blas, Día del Cristo del Perdón, Matanza Popular, Fiestas de San Isidro "el Labrador"	Platos típicos y repostería	-
Escorial	-	-	-	1	Edificios religiosos	Jueves de comadres, La velá.	-	-
Madrigalejo	-	-	-	1	Edificios religiosos, restos arqueológicos, Casa de Sta. María, Puntos de información juvenil, entidad de interés social (Cruz Roja), Muñquería	-	Caldereta, Morcilla calabacera, cangrejos, frite, escaladillos, bollos dormidos, liebre con alubías.	Charca "la Estación", arroyo pizarroso, laguna "la Cardizosa", Río Ruecas.
Miajadas	5 (1 de 3*, 2 de 2* y 2 de 1*)	3 hostales y 3 pensiones	1 cámping (2ª categoría y 210 personas)	1	Edificios religiosos y civiles, 1 estación de autobuses, 2 centros de información juvenil, 1 Cruz Roja, 3 emisoras de radio.	-	-	1 agencia de viaje (Halcon Viajes, S.A.) y 1 escuela de animación "JAMALA".
Villamesias	-	-	-	-	Edificios religiosos, cerrajería y artesanía.	Fiestas patronales "Santo Domingo de Guzmán"	-	Río Búrdalo, Río Buro lalillo, Charcas catarranas y los tejares.

Zorita	-	-	-	-		1 Casa de Cultura, 3 disco pubs, 1 centro de salud, 1 farmacia, 1 guardia civil, edificios religiosos, artesanía del mueble, panadería y bollería.	Romería, La San Pablo.	velá, Respostería y productos típicos	y Charcas embalse Brava.	varias, Sierra
---------------	---	---	---	---	--	--	------------------------	---------------------------------------	--------------------------	----------------

INFORMACION FACILITADA POR



De la infraestructura existente observamos tres aspectos fundamentales:

- Una fortaleza en cantidad de oferta de acogida: hostelería y restauración con una capacidad hotelera de 250 plazas y con una buena diversidad de la oferta con hoteles y hostales de 3,2 y 1 estrellas. A ello hay que añadir el buen complemento que representa el camping con capacidad para 210 personas y una buena oferta de servicios.

Sin duda alguna es la mejor oferta que existe entre Mérida y Talavera de la Reina (junto con Navalморal de la Mata y el Parador de Trujillo).

- Una fortaleza en la facilidad de acceso desde la autovía.
- Una concentración total en Miajadas, con aportación testimonial en Madrigalejo.

Por tanto no es tanto una oferta comarcal sino una oferta de Miajadas como centralidad urbana.

De la oferta complementaria en la comarca, no es destacable (en relación al entorno), ni la riqueza patrimonial, ni atractivos tradicionales o festejos, ni el entorno de naturaleza. Destaca sin embargo que debido a la fortaleza económica de Miajadas, la ciudad dispone de una Agencia de Viajes que completa una oferta local de servicios turísticos.

Complementamos la oferta turística, con la oferta más destacable de artesanía comarcal, con algunos productos de interés:

Tabla 10. Principal oferta artesanía. Fuente: Diputación de Cáceres

Municipio	Artesanía
Abertura	-
Alcollarín	-
Campo Lugar	-
Escurial	-
Madrigalejo	Muñequería
Miajadas	-
Villamesias	Cerrajería y carpintería
Zorita	Artesanía del mueble Zoriteña, panadería, bollería Alfonso Fernández Loro.

INFORMACION FACILITADA POR



V.5. LA ACTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

La comarca es un área territorial también desigual respecto de la actividad industrial, puesto que en realidad actividad industrial propiamente dicha sólo existe en Miajadas, complementada por Zorita. Sin embargo, a partir de esta situación, Miajadas representa uno de los pilares industriales básicos de Cáceres, con una infraestructura de suelo industrial cualificado y calidad de empresas con gran proyección nacional y exportadora, especialmente en el sector agroalimentario.

La infraestructura cualificada de la comarca queda reflejada en el siguiente cuadro:

Tabla 11. Suelo industrial. Fuente: Junta de Extremadura

Municipio	Polígono industrial (m ²)	Seminúcleo empresas
Miajadas	172.600	SI
Zorita	100.000	NO
TOTAL	272.600	

La infraestructura industrial es una de las más importantes de Cáceres junto con Cáceres, Plasencia y Navalmoral de la Mata. En el caso de Miajadas están desarrolladas las 2 fases previstas, contando actualmente con 57 empresas instaladas y siendo previsible la necesidad de ampliación para los próximos años hasta alcanzar una oferta de 300.000m² con un aprovechamiento del 75% por parcelas industriales. El precio medio actual de parcela es bajo, situándose en torno a 21 €/m² y contando con un espacio de naves para semillero de empresas.

En el caso de Zorita, únicamente se han urbanizado 45.000m², estando en fase de desarrollo, y por tanto a medio plazo no existe necesidad de ampliar el polígono, pues la oferta es suficiente.

V.6. LOS SECTORES PRODUCTIVOS: EMPRESAS Y EMPLEO

V.6.1. MARCO COMARCAL

Antes de hacer un análisis de los sectores productivos de la comarca, es preciso considerar las condiciones comarcales, que son claves para entender algunos de los factores que influyen en la situación productiva actual, a partir de ello realizaremos una síntesis de la posición de la comarca, tanto a nivel empresarial, como de empleo para valorar las aportaciones a la economía comarcal de cada sector.

En términos de condiciones generales de la comarca, para el análisis sectorial productivo, nos parecen relevantes los siguientes factores:

- La comarca es un ámbito territorial y poblacional muy pequeño como para hacer un análisis de sectores, por lo que los cuadros que aportaremos tienen un valor relativo respecto al marco regional o provincial, pero que en conjunto no hay dimensión económica para valorar sectores en este ámbito, y mucho menos subsectores.
- En la comarca, más que una actividad productiva global existe una centralidad productiva significativa en la provincia como es Miajadas (incluso se puede hablar de una de las centralidades en el eje de la A-5). Este municipio de la comarca y la mayor capacidad de generación de empleo de la comarca.
- Es un hecho determinante para el desarrollo productivo la posición de los municipios respecto del eje de la N-IV, así como su capacidad de producción agraria, que es uno de los motores de la actividad productiva.

- Existe un conjunto de municipios, los de menos de 1.000 habitantes, que tienen una actividad productiva testimonial, con bajos niveles de recursos por explotar y muy minimizados por la fortaleza y capacidad de atracción y crecimiento de Miajadas.
- Existe una buena base industrial en Miajadas, con algunas de las escasas empresas multinacionales de Extremadura, y teniendo más perspectivas de desarrollo muy buenas a partir de la puesta en servicio de la autovía Don Benito-Miajadas, lo que reforzará este eje en la zona Este de Extremadura.
- Hay que significar la debilidad del empleo, en función de la precariedad del mismo, tanto por la temporalidad derivada de operaciones agrarias o industriales asociadas (primavera y verano como periodos más favorables) y de la eventualidad de una buena parte de los contratos.

Analizaremos a continuación la población ocupada en la comarca, a partir del detalle de la explotación del censo de 2001. Con ello consideramos que existe una base informativa muy importante, aunque lógicamente haya evolucionado en los últimos 4 años, que posteriormente veremos en una proyección realizable por la consutora para aproximarnos a la población ocupada por sectores en 2004. Hay que hacer una última salvedad, aunque muy importante, como es que al hablar de ocupados se habla de los existentes en la población censada en la comarca, y en nuestro caso Miajadas puede ser un municipio con capacidad de generar más empleo para municipios del entorno (algunos de los cuales no pertenecientes a la comarca) , sin embargo, ello tampoco creemos que será en bolsas suficientes como para distorsionar

los análisis, puesto que pese a su fortaleza es un municipio todavía pequeño como para proyectar su influencia a entornos muy alejados.

Tabla 12. Ocupados en la comarca por situación profesional (2001). Fuente: I.N.E.

Concepto profesional	Situación profesional ocupados
Empresario o profesional que emplea personal	459
Empresario o profesional que no emplea personal.	1.230
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido.	1.735
Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	1.762
Otra situación (ayuda familiar)	86
Otra situación (miembro cooperativas)	41
TOTAL	5.313

INFORMACION FACILITADA POR



Tabla 13. Condición socioeconómica de los ocupados en la comarca. 2001. Fuente: I.N.E.

Condición socioeconómica	Cantidad
Empresario agrario con asalariados	109
Empresario agrario sin asalariados	611
Miembros de cooperativas agrarias	8
Directores y jefes de empresas o explotaciones agrarias	2
Resto de trabajadores de explotaciones agrarias	423
Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia, con o sin asalariados	59
Empresarios no agrarios con asalariados	331
Empresarios no agrarios sin asalariados	579
Miembros de cooperativas no agrarias	33
Directores y gerentes de establecimientos no agrarios, altos funcionarios de la administración pública, comunidades autónomas y corporaciones locales	47
Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	462
Profesionales en ocupaciones exclusivas de la Administración Públicas	3
Resto del personal administrativo y comercial	609
Resto del personal de los servicios	513
Contraamaestre y capataces de establecimientos no agrarios	40
Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	1.064
Operarios sin especialización de establecimientos no agrarios	288
Profesionales de las fuerzas armadas	46
No clasificables por condición socioeconómica	86
TOTAL	5.313

De los cuadros anteriores podemos concluir que:

- El nivel de ocupados respecto de la población total de la comarca, es superior a la provincia y en especial a las comarcas próximas.
- Existe una buena base de empresarios o profesionales libres (autónomos), con un 9% del total de ocupados que emplea personal.
- El 33% de los ocupados tiene carácter eventual o temporal, que aunque es un índice alto, responde a la temporalidad de ciertas actividades productivas en la comarca (agricultura, industria agroalimentaria, construcción,...).
- Existe un bajo nivel de empleo en Cooperativas.
- Es muy interesante la gran proporción de empresarios agrarios, especialmente los que tienen asalariados, pero sobre todo es muy bueno el dato de empresarios no agrarios con asalariados (7% del total de ocupados).
- Existe una buena base de personal cualificado de los servicios, con mucha diversificación de especialidades (profesionales, técnicos,...).

Complementando esta información, con la distribución de ocupados por sectores:

Tabla 14. Ocupados en la comarca por sectores de actividad. 2001. Fuente: I.N.E.

Sector actividad	TOTAL COMARCA	Municipio							
		Abertura	Alcollarín	Campo Lugar	Escorial	Madrigalejo	Miajadas	Villamesias	Zorita
Agricultura y Ganadería	1.208	33	9	103	63	170	676	37	117
Industria	747	15	15	24	38	43	575	11	26
Construcción	684	28	7	46	33	77	394	14	85
Servicios	2.674	84	37	151	94	301	1.670	54	283
TOTAL	5.313	160	68	324	228	591	3.315	116	511

INFORMACION FACILITADA POR



Podemos deducir que:

- Miajadas concentra el 62% del empleo, índice superior a su peso específico por población (57% de la comarca).
- Por contra los municipios con menos empleo (casi testimonial en la comarca) son Alcollarín y Villamesias.
- Contribuyen al empleo de una forma significativa Madrigalejo y Zorita, y en menor medida Campo Lugar.
- Los servicios tienen el 50% del empleo, lo cual es bajo teniendo en cuenta la centralidad de Miajadas.
- Tienen por el contrario más índices de ocupados, superiores a la media provincial Agricultura, Industria y Construcción.

Por último hay que incidir en la evolución que en los últimos años está teniendo Miajadas, con uno de los crecimientos poblacionales más fuertes de Extremadura, lo cual va íntimamente ligado a las expectativas de empleo, y al desarrollo de un eje agroalimentario de gran potencial en la cadena de valor extremeña en el área Don Benito-Villanueva-Miajadas con efectos positivos en el sector industrial y terciario asociado a los productos agrarios, y con sinergias que beneficien al sector de construcción.

Si complementamos esta información de los ocupados con la actividad de los locales productivos de la comarca podemos ver la capacidad de cada municipio y su especialización:

Tabla 15.

Ámbito	Total locales	Locales activos	Locales inactivos
Abertura	11	9	2
Alcollarín	10	3	7
Campo Lugar	23	19	4
Escurial	13	11	2
Madrigalejo	79	72	7
Miajadas	541	351	190
Villamesias	7	2	5
Zorita	149	87	62
TOTAL	833	554	279

Tabla 16. Locales por actividad y municipio. 2001. Fuente: I.N.E., Censo de población y vivienda.

TIPO DE LOCAL	TOTAL	MUNICIPIO DEL LOCAL							
		Abertura	Alcollarín	Campo Lugar	Escorial	Madrigalejo	Miajadas	Villamesías	Zorita
Servicios	447	9	3	18	11	66	254	1	85
Industrial	97	0	0	1	0	0	94	1	1
Agrario	10	0	0	0	0	6	3	0	1
No aplicable	279	2	7	4	2	7	190	5	62
TOTAL	833	11	10	23	13	79	541	7	149

INFORMACION FACILITADA POR



Del análisis de los cuadros anteriores podemos concluir:

- En comparación con comarcas del entorno, existe una aceptable oferta de locales activos, aunque la oferta de locales inactivos indica que existe un exceso de oferta inadecuada o una insuficiente demanda, incluso en Miajadas con 190 locales inactivos.
- Miajadas concentra el 65% de los locales, siguiendo la tendencia de centralidad urbana de la comarca.
- La mayor actividad de locales es la de uso comercial (38%) y sólo un 9,1% son equipamientos de uso público, aunque eleva la media de municipios del entorno con 9,5 locales por municipios. Esta media sin embargo falsea la realidad, pues 53 (69,7%) de dichos locales corresponden a Miajadas que concentra mucha mejor oferta que el resto de la comarca junta, con buena dotación en sanidad, enseñanza, bienestar social y equipamiento sociocultural.
- En locales industriales Miajadas concentra 94 de los 97 locales censados en 2001, lo que da carácter industrial al municipio, pero no a la comarca.

V.6.2. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRODUCCIÓN FORESTAL

La base productiva del sector primario en la comarca está fundamentada en la agricultura, con un pequeño complemento en la ganadería y una mínima producción forestal. Sin embargo la producción agrícola tiene su componente fundamental en el desarrollo del regadío (a partir del Plan Badajoz en los años 60) y con implantación en los municipios de Miajadas, Campo Lugar y Madrigalejo (entre los 3 municipios concentran el 79% del empleo del sector en la comarca), y se

complementa en Zorita, que no dispone de zonas de regadío y tiene unas producciones más tradicionales, así como del aprovechamiento de sus pastizales para usos ganaderos.

La tecnificación y mejora de las productividades agrarias hace pensar que el empleo en la comarca en este sector es difícil que crezca, en todo caso decrezca ligeramente en volumen de empleo, pero lo que sería deseable es que manteniendo su volumen similar al actual decrezca en porcentaje respecto del global del empleo comarcal, lo cual indicaría mayor fortaleza a los sectores industrial y servicios.

Su nivel de riqueza a partir del empleo generado, está en torno a 15M€ (valor primario, no confundir con el sector industrial asociado), y las principales producciones son: maíz, arroz, tomate, girasol, hortalizas y productos vegetales, y en menor medida frutales (manzanas y peras), siendo menores las producciones tradicionales (olivo, cereales, etc.). En producciones ganaderas, en la comarca podemos estimar en 1.567 U.G.M, siendo la principal la producción de vacuno (1.068 U.G.M.), seguido del ovino (220 U.G.M.) El objetivo en los próximos años es aumentar la rentabilidad de las producciones y tener una mayor penetración en los mercados de productos como el arroz, para el que sería deseable alcanzar la Denominación de Origen. En términos económicos sería deseable que el valor de la producción primera se mantuviera en torno a 24M€.

V.6.3. INDUSTRIA

Este sector tiene una representación y ocupación en la comarca por encima de la media provincial y regional (14% del empleo). Sin embargo con ser un dato esperanzador y representativo de la fortaleza comarcal, ello también tiene unos matices importantes. La industria tiene su más representativa presencia en Miajadas, con el 77% del empleo y

sobre todo con un sector agroalimentario basado en empresas de gran potencial tecnológico, con presencia de multinacionales y con una gran fortaleza exportadora.

El resto del empleo industrial en la comarca obedece a pequeñas unidades productivas de ámbito local o comarcal, más en la línea con el entorno, es decir con un sector industrial básico para consumo interno.

La riqueza estimada para este sector está en torno a 36.000 por empleo, lo que significa 28M€ por año., con una capacidad de crecimiento hasta alcanzar los 40/50M€ por año. En esta línea, consideramos que la tendencia de los últimos 4 años tiene esta tendencia positiva como se ve por el crecimiento de ocupación y tecnificación industrial en los polígonos industriales de Miajadas (57 empresas) y Zorita.

V.6.4. CONSTRUCCIÓN

Este sector tiene dos componentes diferenciados en la comarca. Por una parte la tendencia de crecimiento de vivienda y obra pública en torno a Miajadas, por otra el mulo crecimiento en el resto de la comarca, lo que significa no justificar mantener este sector como base de actividad con capacidad de consolidación y crecimiento. Es por ello que el empleo también en este sector se concentra en Miajadas (57% del total).

Hay que considerar por otra parte que este es también un sector refugio para autoempleo o empleados poco cualificados, así como con alta movilidad hacia obras del entorno provincial y regional.

El sector genera una riqueza de en torno a 12M€, y consideramos que sus tendencias serán a consolidarse en niveles ligeramente superiores, por tecnificación del sector (construcción industrial y obra pública) en torno a 18/20M€ por año, manteniendo su concentración en Miajadas.

V.6.5. SERVICIOS

Este sector, que hoy en día emplea al 50% de los ocupados de la comarca, tiene una buena cualificación y diversificación en Miajadas, complementado por Zorita y Madrigalejo, y una representación básica en el resto de los municipios.

Su tendencia en los próximos años debería estar basada en:

- Servicios personales: en base a consolidar una población en Miajadas por encima de 10.000 habitantes, con una alta capacidad de consumo y nivel de renta que la media provincial. Ello debería complementarse con detener el declive de población del resto de la comarca y la mejora de servicios en los mismos.
- Servicios cualificados a las empresas: en base a crecimiento industrial, y al desarrollo de un sector auxiliar y complementario de servicios a las empresas, servicios de transporte y distribución, servicios logísticos en torno a la A-5 y servicios de comercialización de productos.
- Desarrollo de servicios comarcales y supracomarcales: tanto de servicios mancomunados, como de servicios relacionados con el sector agroalimentario (I+D, formación, etc.) y en un marco de cooperación con Don Benito-Villanueva.
- Mejora de los servicios de ocio, culturales, educativos, etc; así como una mejor dotación de servicios especializados (juventud, deportes, 3ª edad,...).
- No parece que el sector turístico pueda crecer significativamente, pues se parte una buena oferta en Miajadas, para una centralidad económica y no turística, y la

comarca no presenta atractivos turísticos por encima del entorno, más bien al contrario (Trujillo, Guadalupe,...).

En su conjunto el valor añadido generado por el sector de servicios está en torno a 48M€, y consideraremos que tiene potencial para crecer hasta 60M€, para un empleo deseable de 3.100/3.300 empleos.

V.6.6. RESUMEN DE LOS SECTORES COMARCALES

En conjunto podemos estimar que de los ocupados de la comarca, trabajan en la misma en torno a 5.000, con una distribución como sigue:

Tabla 17 Empleo en la comarca en 2001. Fuente: Estimación propia a partir de datos I.N.E. para el año 2001

Sector	Nº personas
Agricultura	1.200 personas
Industria	750 personas
Construcción	580 personas
Servicios	2.470 personas
TOTAL	5.000 personas

Para hacer una traslación de estos datos de empleo hasta las fechas actuales nos basaremos en el crecimiento de ciertas variables, en el periodo 2001-2005. Con ello llegamos a la siguiente valoración:

- La población se ha incrementado desde 2001 a 2005 en 348 personas (21%) en la comarca, con un efecto en la población activa de la comarca en 174 personas **(1)**.
- La población activa en la provincia ha aumentado una media de 3,5%, lo que trasladado a la comarca en proporción

similar representaría un crecimiento en torno a 580 personas **(2)**.

- El crecimiento de empresas en la provincia de Cáceres ha sido como sigue:

Tabla 18. Tipo de empresas por empleo. Fuente: I.N.E.

Empresas	2001	2005
Sin asalariados	7.277	14.045
Con 1/2 asalariados	3.926	6.530
Con 3/5 asalariados	1.701	2.272
Con 6/8 asalariados	768	989
Con más de 10 asalariados	777	1.010
TOTAL	14.449	24.846

Teniendo en cuenta que las empresas de la comarca representaban en 2001 el 4,1% de la provincia y que en 2005 este peso específico ha podido pasar a un 4,3%, este crecimiento de empresas podría tener el siguiente impacto en la comarca:

Tabla 19. Evolución de empresas en la comarca. Fuente: Elaboración propia.

Empresas en 2001	592 (410 con personal)
Empresas en 2005	1.068 (530 con personal)

Si le aplicamos el siguiente supuesto, como el más adecuado para la comarca:

Tabla 20. Tipo de empresas por empleo. 2001. Fuente: Elaboración propia.

Empresas de 1 a 2 empleados	380 empresas
Empresas de 3 a 5 empleados	100 empresas
Empresas de 6 a 9 empleados	90 empresas
Empresas de 6 a 9 empleados	32 empresas
TOTAL	530 empresas

El incremento de empleo en el periodo 2001-2005 sería para el conjunto de la comarca de 360 personas (para una media de 3,0 por empresa) **(3)**.

El resultado de todo ello sería:

$$(1)+(2)+(3) = 174 + 580 + 360 = 1.114 \text{ personas ocupadas.}$$

Lo que elevaría el empleo en la comarca hasta 6.400 personas, y marcaría una tendencia de mejora de expectativas de empleo, aunque no suficiente en los municipios más despoblados y aumentando la concentración en Miajadas. Por otra parte esta expectativa mayor de empleo en Miajadas, es lo que justifica un mayor índice de desempleo que en el entorno, y en especial en periodos estacionales para los empleos temporales o eventuales.

INFORMACION FACILITADA POR



**VI. EQUIPAMIENTOS,
CALIDAD DE VIDA Y
COHESIÓN SOCIAL**

VI.1.EQUIPAMIENTOS DE SERVICIO PÚBLICO

Los municipios de la comarca tienen una aceptable cobertura de servicios y de equipamientos de interés público, en función de disponer de una centralidad urbana y comarcal en Miajadas, puesto que el resto de municipios tiene una mínima dotación, de acuerdo con la baja cuota de población de que disponen.

En este sentido los municipios de menor población, sólo pueden aspirar a tener cubiertos los servicios básicos en: Administración, Seguridad, Educación, Sanidad y Servicios Locales. En menor medida se tienen cubiertos los servicios socioculturales, culturales o deportivos y difícilmente se cubren los servicios de ocio y servicios especializados de interés social.

Sin embargo el disponer de una centralidad comarcal como Miajadas permite a la comarca:

- Completar en la misma, una oferta de infraestructura y servicios de mayor capacidad y calidad para los servicios básicos.
- Disponer de una mayor y mejor oferta de equipamientos y actividades culturales, socioculturales y deportivas.
- Disponer de una oferta muy interesante de ocio, aunque todavía insuficientes en calidad. Aunque no dispone todavía de una oferta cualificada de servicios especializados de interés social.

Sin embargo, todavía es insuficiente la centralidad de Miajadas, para disponer de servicios intercomarcales o cualificados para las empresas y personas, teniendo en ello un reto de futuro, acercando con ello su potencial al que hoy día representa Don Benito.

A continuación detallaremos los cuadros que nos definen el marco de oferta de equipamientos y servicios asociados.

VI.1.1. EDUCACIÓN

Tabla 1. Oferta de equipamientos. Curso 2002-2003. Fuente: Junta de Extremadura.

Municipio	Total centros	Titular			C.R.A.	Educación infantil			Educación Primaria	E.S.O. 1º	Comedor	Jornada continuada
		Público	Privado	Concertado		3º	4º	5º				
Abertura	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Alcollarín	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Campo Lugar	1	1	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-
Escorial	1	1	-	-	-	1	1	1	1	-	-	1
Madrigalejo	1	1	-	-	-	1	1	1	1	-	1	1
Miajadas	3	2	-	1	-	3	3	3	3-	-1	-	-
Villaesias	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Zorita	1	1	-	-	-	1	1	1	1	1	1	-
COMARCA	7	6	-	1	3	6	7	7	7	2	2	2

Los municipios pertenecen mayoritariamente a la Zona Educativa de Miajadas (Abertura, Alcollarín, Campo Lugar, Escurial, Miajadas y Villamesias, además pertenecen a esta zona educativa los municipios de Almoharín y Valdemorales). Madrigalejo y Zorita pertenecen a las zonas educativas de Navalvillar de Pela y Madroñera respectivamente.

Además de los centros educativos en los municipios descritos, existen Centros Rurales Agrupados en las entidades menores de población: Alonso de Ojeda, Casar de Miajadas y Pizarro.

En único instituto de enseñanza media (I.E.S.) se encuentra en Miajadas, y asimismo el Centro Privado Concertado (Colegio Sagrado Corazón).

La oferta anterior tiene como principal problemática la falta de población en municipios menos poblados, con una insuficiente escolarización y calidad de la enseñanza (C.R.A.) por agrupación de niños de diferentes edades (problema complejo).

Asimismo el absentismo es alto, sobre todo en el colectivo gitano, que es elevado en Miajadas.

La educación para adultos es aceptable, pero se necesitan más infraestructuras y aumentar el alumnado, ya que actualmente la oferta es poco valorada por la población.

La formación profesional adolece de poca variedad y sólo existen ciclos en Miajadas. La oferta complementaria con academias homologadas sólo están en Miajadas, y complementariamente Don Benito (por proximidad), aunque en general se puede decir que está poco aprovechada, con poca asistencia a pesar de la oferta y calidad de la misma.

VI.1.2. SANIDAD

Los equipamientos en la comarca quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Equipamiento sanitario comarcal. Fuente: Junta de Extremadura y Diputación provincial.

Municipio	Centro de Salud	Consultorías	Farmacias
Abertura	-	1	1
Alcollarín	-	1	1
Campo Lugar	-	1	1
Escorial	-	1	1
Madrigalejo	-	1	1
Miajadas	1	-	3
Villaesias	-	1	1
Zorita	1	-	1
TOTAL	2	6	10

La oferta de infraestructura en la comarca es muy básica, con dos zonas de Salud: Zorita (a la cuál pertenecen Madrigalejo y Alcollarín) y Miajadas (a la que pertenecen el resto de municipios). La cobertura es similar al resto de la provincia, con cobertura hospitalaria externa a la comarca, aunque la accesibilidad por carretera es buena.

En Miajadas está previsto inaugurar próximamente un nuevo centro de Salud, que mejora y moderniza la oferta actual.

Complementando esta oferta sanitaria básica, podemos destacar la siguiente infraestructura complementaria en la comarca:

- Miajadas dispone de una buena infraestructura para abordar las problemáticas de Drogodependencias:
 - ALREX: Centro de Atención Ambulatoria (Alcohol).

- AMAT: Centro de Emergencia social.
- CEDEX (Centro de Drogodependencia Extremeño): Centro de Atención ambulatoria y prescriptor y dispensador de metadona.

VI.1.3. SERVICIOS SOCIALES

La cobertura de servicios sociales está garantizada por los servicios de base, a través de los Ayuntamientos y la cobertura general de la Junta de Extremadura. En este sentido las problemáticas más acusadas son:

- Atención a la 3ª edad: La atención se centra básicamente en Ayuda a domicilio, con oferta en la gran mayoría de los pueblos, pero el servicio debe ampliarse, mejorarse y desarrollarse con una oferta integral que cubra la oferta residencial, con debilidad en la comarca, pero asimismo en Extremadura. En este sentido hay que dotar a la comarca con una oferta de centros de día (en Escurial existe un proyecto nuevo), así como una oferta residencial de al menos 180 plazas, para estar en los índices recomendados para el área europea.
- Juventud: Aunque la emergencia como centralidad de Miajadas, puede ejercer de motivación en la comarca, todavía persiste en la misma una gran desmotivación para la juventud (14 a 30 años), lo que requiere un programa específico que integre:
 - Servicios de atención y cualificación para el empleo.
 - Oferta de ocio y tiempo libre, reduciendo significativamente las problemáticas de alcoholismo y drogodependencia.

- Servicios especializados: Además de los mencionados anteriormente es preciso persistir, diversificar y consolidar servicios especializados en función de las necesidades de población. En este sentido destacaremos:

- Atención a la Mujer y problemática de Género: En este sentido es clave un programa integral que motive a la incorporación de la mujer al mercado laboral, facilitándole el acceso con servicios de Guarderías públicas. Complementariamente a ello, es importante la programación específica de formación para la cualificación de la misma (especialmente la que no dispone de estudios), y la atención y prevención de las problemáticas de discriminación por género.

ION FACILITADA POR

ataforma
ogresista
dependiente
ajadas

- Discapacitados: Es preciso integrar los servicios especializados según las discapacidades, y aumentar su integración social y laboral. En este sentido es destacable la empresa ESCOGE de Escorial que da empleo específicamente a discapacitados.

- Servicios de atención a problemáticas sociales de la comarca. Entre ellas destacaremos: Integración social y laboral del colectivo gitano; atención a la problemática de absentismo escolar; reducción de la consolidación de la "cultura del PER".

- Integración de la mano de obra no comunitaria: concentrándose la problemática únicamente en Miajadas para trabajos en agricultura, empleadas de hogar y venta ambulante. Destaca en esta acción la labor de Cáritas.

VI.1.4. SERVICIOS SOCIOCULTURALES

En este ámbito de actividad en Extremadura se ha crecido mucho con un aumento de la oferta en todos los municipios, ya sea con un equipamiento tipo casa de cultura o Universidad Popular o similar. En este sentido además del equipamiento físico, existe una infraestructura pública a partir de monitores socioculturales.

En el caso de nuestra comarca la oferta de base está cubierta, aunque la problemática poblacional hace que la oferta sea menor o mejorable en los municipios de menor población y unidades menores poblacionales.

A partir de esta infraestructura la base, es preciso que para mejorar y cualificar la oferta sociocultural sea necesario:

- Aumentar el protagonismo de la sociedad civil, con una consolidación de entidades que promuevan, dinamicen y diversifiquen la oferta cultural y social de los municipios.
- Aumentar el nivel de los recursos, con necesidad de aumentar y estabilizar las actividades. Esto es muy difícil en poblaciones pequeñas por la debilidad financiera de los Ayuntamientos, y la necesidad de recurrir a subvenciones que no suelen ser estables. Asimismo en estas poblaciones la intervención de la financiación privada es nula o insignificante.

Es por ello que la oferta sociocultural y cultural tiene evidentes diferencias en función del dinamismo de los municipios, con disparidad de calidad y cantidad de la misma. En cualquier caso salvo en Miajadas, la oferta suele ser para consumo local, destacando:

- Servicios de biblioteca.

- Cursos formativos y charlas o coloquios.
- Celebración de semana cultura promovidas con la participación de asociaciones culturales.
- Grupos de acción local y desarrollo de nuevas tecnologías.
- Sesiones de teatro o cine.

Hay que destacar por su importancia y proyección, la oferta cultural de Miajadas, que ofrece:

- Infraestructura de gran cualificación destacando la Casa de Cultura "Massa Solís" y la Universidad Popular de Miajadas.
- Celebración de temporadas culturales, como la Semana de Teatro Infantil y Juvenil (Teatro, Títeres, Poesía,...); Semana Cultural (XXVIII edición).

VI.1.5. DEPORTES Y SERVICIOS DEPORTIVOS

A partir de la misma problemática poblacional, los municipios tienen una infraestructura diferenciada según los municipios, pero que en general ha mejorado y se ha ampliado en los últimos años, tanto en infraestructura específica como en equipamiento escolar.

En general la valoración es aceptable, y debido a la gran demanda la infraestructura tiene una tendencia a ser deficiente en cantidad, y calidad (deterioro con necesidad de programa de mantenimiento, habitualmente inexistente o insuficiente).

Especialmente destacable es la oferta de Miajadas, cuya dimensión como municipio propicia disponer de la mejor infraestructura, así como de los mejores servicios y actividades deportivas, y una sociedad civil implicada a través de clubs deportivos. Destacaremos de todo ello:

- El Ayuntamiento dispone del servicio Municipal de Deportes, cuyas actividades se orientan en tres líneas de acción:
 - Acciones educativas
 - Acciones lúdicas y esparcimiento
 - Acciones competitivas

Entre sus actividades destacan:

- Las escuelas deportivas, para niños y niñas de 6 a 16 años: Atletismo, Multideporte, Balonmano, Fútbol y Voleibol. Participan en torno a 500 niños/as al año.
- Equipos deportivos: con 12 equipos de Voleibol, masculinos y femeninos, desde Alevín hasta Senior (femenino).

Fútbol: 3 equipos federados y ligas de fútbol-7 en alevines e infantiles.

Atletismo: Con participación en Juegos Extremeños, en Campo a través y Pista.

Balonmano: Con un equipo alevín que participa en Juegos Extremeños.

- Actividades fijas: Multideporte en colegios, Gimnasia de Mantenimiento, Gimnasia Mayores,...
- Actividades deportivas: Destacan las 24 horas de Fútbol Sala; Día de la Bicicleta, Concursos Deportivos en 10 deportes diferentes, Liga de Fútbol Sala (participan equipos de Zorita,...), Campaña de Natación, Minimarató, etc.

En resumen Miajadas tiene una buena base y actividad deportiva, con posibilidades en los próximos años en profundizar en la promoción de equipos de competición representativos de Miajadas y de la comarca.

VI.1.6. OTROS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO

Entre los que destacaremos:

- Suministro de agua, gas y electricidad.
 - Aunque en general el abastecimiento de agua es correcto, sí que existen problemas en algún municipio en verano. Debe resolverse a partir de enlace a la red de pantanos próximos.
 - Gas, abastecimiento en crecimiento con mejor oferta a los municipios entorno a la A-5.
 - Buena cobertura, aunque con cortes por caída de tensión. Es preciso reducir los mismos y reducir el tiempo de reparación del servicio.

- Telecomunicaciones.

El municipio de mejor infraestructura y cobertura es Miajadas, en el resto es preciso mejorar infraestructura para poder competir o captar actividad y población nueva.

- Transporte Público: Debilidad del servicio en la comarca y pocas líneas en servicio. Mejor oferta de Miajadas con Madrid y Grandes Ciudades de Extremadura.
- Servicios Administrativos: Mejor servicio en Miajadas, Escorial y Zorita. Más debilidad en el resto de municipios. Existe ventanilla única en la gran mayoría de los municipios. Asimismo en la comarca hay servicios administrativos

especializados como las oficinas agrarias de Miajadas y Madrigalejo.

- Protección civil: El único municipio que lo tiene organizado es Miajadas, en el resto de municipios es un servicio débilmente consolidado.
- Seguridad ciudadana: En general la valoración es muy buena, sin problemas significativos.
- Radio y Televisión: En la comarca el servicio se cubre en el municipio de Miajadas, con Radio Televisión Miajadas, con 14 años de experiencia, que cubre asimismo la información más destacable de los municipios de la comarca.

VI.1.7. LA PARTICIPACIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL

La comarca tiene como su entorno un déficit de cooperación intermunicipal y comarcal, aunque en los últimos años se ha mejorado en este sentido con la Mancomunidad comarcal como marco para el impulso de la cohesión social, como base de una mayor identificación de la ciudadanía con el ámbito territorial comarcal.

En este sentido la existencia de Miajadas, como centralidad comarcal, debe de ser un elemento referencial y aglutinante, no un elemento centralizador.

A partir de estos conceptos, la participación es un valor todavía poco desarrollado, por lo que este Plan Estratégico y Agenda 21, deben de ser un motor de la implicación y de la práctica participativa.

VII. CONCLUSIONES

VII.1. PREÁMBULO

A continuación sintetizaremos los principales elementos, que definen la situación actual de la Comarca de la Zona Centro, como resumen del Diagnostico elaborado, y que presentamos para su debate en los Grupos de Trabajo a partir de la agrupación de los principales conceptos en cuatro grandes Grupos, una vez que describimos los temas específicos del territorio, que pasamos a definir:

Fortaleza:

Es un recurso interno en el que basar la actividad económica o social, del que se dispone en cantidad y calidad suficientes en términos absolutos o relativos.

Debilidad:

Es una carencia en cantidad o calidad de cierto recurso interno, sobre el que no se pueden apoyar las actividades y planes; es algo a paliar o fortalecer.

Oportunidad:

Es una circunstancia o situación externa a la ciudad que permite sacar partido de alguna Fortaleza o recurso interno. Sobre las oportunidades – igual que las Amenazas- prácticamente no se puede influir; conviene “verlas venir”, estar bien informado y reaccionar con tiempo. Con frecuencia, algo es Oportunidad si se cuenta con medios para aprovecharlo.

Amenazas:

Es algo que disminuye el aprovechamiento de alguna Fortaleza o profundiza una Debilidad generando resultados negativos en el interior de la ciudad. Paradójicamente una Oportunidad puede convertirse en Amenaza si nos equivocamos al apoyarnos en algo que creíamos Fortaleza y es Debilidad. Una sociedad vertebrada, capaz, formada y con iniciativa rápida, puede llegar a convertir Amenazas en Oportunidades.

INFORMACION FACILITADA POR



VII.2. PRINCIPALES CONCLUSIONES SINTÉTICAS DE LA COMARCA

A partir del Diagnóstico de la realidad socioeconómica analizada, y contrastado con las entrevistas realizadas (Método Delphi), podemos sintetizar las siguientes conclusiones:

- Comarca poco consolidada históricamente.
- Comarca en torno al eje de la A-5.
- Diversidad de municipios, con evolución diferenciada: Miajadas en sentido positivo y el resto en estancamiento o declive.
- Miajadas centralidad económica emergente de la provincia.
- Población envejecida y bajo nivel educativo en todos los municipios excepto Miajadas.
- Insuficientes niveles de Renta.
- En desarrollo un potente sector industrial, principalmente agroalimentario.
- Sector agrícola potente en torno al regadío, sin opciones en municipios sin regadío.
- Zona periférica de Extremadura y con déficits de comunicaciones con su entorno interior (Sur y Este de la A-5).
- Mancomunidad por desarrollar y consolidar.

VII.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA LAS ÁREAS COMARCALES

Los temas que con mayor intensidad preocupan a los entrevistados son:

MIAJADAS:

- Municipio referente de provincia.
- Potente sector industrial.
- Crecimiento población.
- Centralidad de Servicios.
- Potente sistema de regadíos.
- Desarrollo Comunicaciones con Don Benito.

RESTO DE MUNICIPIOS:

- Pérdida de población continuada.
- Escasos recursos productivos.
- Población envejecida.
- Déficits equipamientos.
- Proximidad a la A-5 (Salvo Madrigalejo)

VII.4. FACTORES CRÍTICOS.

- Vías de comunicación interiores a la comarca.
- Posibilidades de empleo, especialmente en mujeres.
- Consolidación de la "Cultura del PER".
- Falta de iniciativas empresariales (especialmente en municipios de menor población).
- Déficits de dinamización cultural, ocio y tiempo libre.
- Impulsar y consolidar la Mancomunidad.
- Miajadas como "Motor de la Comarca".

INFORMACION FACILITADA POR



VII.5. OPCIONES DE FUTURO MÁS VALORADAS

- Sector agroalimentario.
- Servicios industriales.
- Servicios a las personas.
- Turismo y ocio.
- Actividades agrarias y ganaderas.

VII.6. CUADRO DAFO PARA EL CONJUNTO DE LA COMARCA

DEBILIDADES:

- Espíritu emprendedor y formación del empresariado (excepciones en Miajadas).
- Cultura del PER, pasividad y falta de dinamismo.
- Innovación tecnológica y flexibilidad productiva.
- Comercialización de productos: Marcas propias.
- Servicios a las empresas.
- Capacidad y formación mano de obra.
- Atractivos residenciales-
- Comunicaciones en la comarca.
- Transporte Público.
- Equipamientos y servicios personales.

- Cohesión comarcal.
- Cascos históricos y problemática de viviendas vacías.
- Coordinación urbanística a nivel comarcal.

AMENAZAS:

- Reforma de la PAC: Sector agrícola y ganadero.
- Atracción de los entornos para el empleo: Madrid, Cáceres, Mérida,...
- Falta de priorización de la comarca en las inversiones externas.
- Falta de un sector extremeño inversor potente y dinámico.

FORTALEZAS:

- Ubicación territorial.
- Oferta de suelo industrial.
- Accesibilidad y comunicaciones exteriores.
- Recursos agroalimentarios.
- Sistema de regadíos.
- Existencia de empresas líderes y/o gran dimensión.
- Inversiones autonómicas.
- Centralidad económica emergente: Miajadas.

OPORTUNIDADES:

- Sociedad del conocimiento (Necesidad de mejorar la infraestructura comarcal).
- Nuevo eje autovía Miajadas- Don Benito.
- Aprovechamiento de Miajadas como centro industrial en el eje A-5.
- Crecimiento de inmigración: repoblación municipios.
- Marco favorable en Extremadura en consolidación de la Mancomunidad.
- Crecimiento oferta de servicios personales.
- Crecimiento del turismo de interior.

INFORMACION FACILITADA POR



VIII. LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS Y SUS PERSPECTIVAS

VIII.1. INTRODUCCIÓN: LAS MANCOMUNIDADES

Son entidades municipales constituidas por asociación voluntaria de municipios para la ejecución en común de obras y servicios determinados.

Las principales diferencias con la comarca proceden del carácter finalista y voluntario de la Mancomunidad frente a la comarca que puede ser impuesta por la comunidad autónoma junta a las competencias y organización que fije la ley autonómica.

Las Mancomunidades son especialmente aptas para las exigencias de los servicios públicos que requieren, en gran parte, una órbita de prestación superior a los términos municipales actuales.

No obstante, como las comarcas, las Mancomunidades no podrán asumir la totalidad de las competencias asignadas a los distintos municipios que las componen, sino únicamente aquellos que expresamente figuren en sus estatutos.

A falta de regulación específica en sus estatutos constituyentes, los órganos de dirección de las Mancomunidades estarán integradas por vocales responsables de cada municipio participe y ajustarán su funcionamiento a las normas referentes al pleno de los Ayuntamientos.

Los estatutos de las mancomunidades habrán de expresar, al menos:

- Municipios que la componen.
- Lugar en que radiquen sus órganos de gobierno y administración.
- Número y forma de designación de los representantes de los ayuntamientos en los órganos de gobierno.

- Fines de la mancomunidad.
- Recursos económicos.
- Plazo de vigencia.
- Procedimiento para modificar los estatutos.
- Causas de disolución.

Es ésta, sin duda, la fórmula asociativa más utilizada por los municipios del Estado Español.

Hay que indicar, por último, que la mancomunidad podrá estar constituida por municipios de diferentes provincias, ya que sus funciones y objetivos de unión para determinados servicios no lo impiden, aunque pudieran establecerse complejidades en el funcionamiento para programas con financiación provincial (Diputación).

VIII.2. LAS MANCOMUNIDADES EN EXTREMADURA

En Extremadura la Ley Reguladora de la Demarcación Municipal de Extremadura establece que las Mancomunidades son Entidades Locales asociativas, formadas por agrupaciones de Municipios, para la ejecución de obras y servicios de su competencia, sin que puedan asumir la totalidad de las asignaturas a los municipios, para lo cual cuentan con personalidad y capacidad jurídicas, aunque vinculadas al cumplimiento de los fines que motivan la mancomunidad.

Así se establece que los “municipios extremeños tienen derecho a asociarse entre sí en Mancomunidades para el establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia. Su ámbito de actuación no podrá extenderse a la totalidad de las competencias asignadas a los propios municipios que las integran”.

Y en cuanto a sus competencias, se establece que:

“Las Mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, pudiendo corresponderles, de acuerdo con sus respectivos estatutos, las siguientes prerrogativas:

- Tributaria y financiera.
- De programación y planificación.
- De recuperación de oficio de sus bienes.
- De presunción de legitimidad y efectividad de sus actos.
- De ejecución forzosa y sancionadora.
- De revisión forzosa y sancionadora.
- De inembargabilidad de sus bienes y derechos en los términos previstos en las leyes, prelación, preferencias y demás prerrogativas reconocidas a la Hacienda Pública para los créditos de las mismas, sin perjuicio de las que

correspondan a las Haciendas del Estado y de la Comunidad Autónoma”.

La potestad expropiatoria se ejercerá por el municipio mancomunado en cuyo término se encuentren los bienes que hayan de ser objeto de la expropiación previo acuerdo de órgano colegiado de gobierno de la Mancomunidad.

INFORMACION FACILITADA POR



VIII.3. LAS COMARCAS

Etimológicamente comarca significa circunscripción territorial y ha sido utilizada para designar la unidad espacial inmediatamente inferior a la región, con referentes geográficos, humanos y económicos.

Tradicionalmente la estructura organizativa del Estado Español se caracteriza por un fuerte espíritu centralizador donde los entes territoriales –provincia y municipio- carecían de autonomía para satisfacer los intereses locales.

Con la aparición de la Constitución de 1978 y la nueva organización territorial que se consagra, se posibilitará además el establecimiento de otros entes territoriales más acordes con las necesidades actuales, reconociendo la mayoría de los Estatutos de Autonomía nuevas formas de división territorial como las áreas metropolitanas, mancomunidades, parroquias, comarcas...

La comarca no tiene una fuerte tradición ni base histórica en buena parte de Extremadura, donde el criterio comarcal queda muy desdibujado, siendo inclasificable en estos términos buena parte del territorio extremeño, fuera de criterios artificiales.

Además, cuando hablamos de comarcalización aparecen siempre los problemas de protagonismo entre municipios, de manera que el localismo puede aparecer como un problema al desarrollo del eco comarcal.

La comarca y desde el punto de vista institucional como prestadora de un conjunto de servicios públicos supramunicipales, ha sido aceptada debido a la relación existente entre la dimensión de la unidad mínima de servicios y la proximidad y accesibilidad de los usuarios, siendo también una unidad operativa de planeamiento de cara a la ordenación del territorio desde un punto de vista integral.

El modelo comarcal avanza a ritmo extraordinariamente lento en Extremadura, sufriendo actualmente un estancamiento, en el que las Mancomunidades pueden servir de puente, mientras tanto, o en la mayoría de los casos, como antesala e instrumento para crear cierta base de comarcalización o conciencia colectiva de comarca.

INFORMACION FACILITADA POR



VIII.4. LAS COMPETENCIAS POSIBLES PARA MANCOMUNIDADES

Competencias propias más extendidas en la diversidad de las Mancomunidades existentes en nuestro país:

1. Ordenación del territorio y urbanismo.
2. Transportes e infraestructuras de obras públicas.
3. Protección del medio ambiente.
4. Servicios de recogida y tratamiento de residuos urbanos.
5. Sanidad y salubridad pública.
6. Acción social.
7. Agricultura, ganadería y montes.
8. Cultura.
9. Patrimonio cultural y tradiciones populares.
10. Deporte.
11. Juventud.
12. Promoción del turismo.
13. Artesanía.
14. Protección de los consumidores y usuarios.
15. Promoción económica e industrial.
16. Ferias y mercados del territorio.
17. Protección civil y prevención y extinción de incendios.
18. Enseñanza.

Igualmente, la Mancomunidad podrá ejercer la iniciativa pública para la realización de actividades económicas de interés comarcal y participará, en su caso, en la elaboración de los programas de ordenación y promoción de recursos agrarios de montaña y en la gestión de obras de infraestructura y de servicios públicos básicos que en ellos se incluyan.

En todos los casos la atribución y ejercicio de las competencias se entienden referidas al territorio de los municipios que la constituyen, aunque puede darse el caso de excepciones (por ampliación o reducción de municipios) para unos servicios respecto de otros, y a sus intereses propios, sin perjuicio de las competencias del Estado, de la Comunidad Autónoma y, en particular, de las competencias de los municipios que resultan de su autonomía municipal garantizada constitucionalmente y reflejada en las prescripciones específicas de la legislación sectorial aplicable.

1- Ordenación del territorio y urbanismo: En lo relativo a ordenación del territorio y urbanismo, puede corresponder a las mancomunidades, por delegación de los municipios:

En el ámbito de las funciones de participación, informe e iniciativa:

- a) La participación en la elaboración de los distintos instrumentos de planificación regulados por la legislación autonómica de Ordenación del Territorio desde el punto de vista de los intereses del territorio y, especialmente, en la elaboración de las directrices territoriales de alcance comarcal.
- b) Informar las Normas Subsidiarias Provinciales en su aplicación al territorio de la Mancomunidad, en especial en lo que afecte al suelo en municipios que no tengan planeamiento urbanístico y al suelo clasificado por el planeamiento como no urbanizable o urbanizable no delimitado.

- c) Informar los proyectos supramunicipales que tengan por objeto regular la implantación territorial de las infraestructuras, dotaciones e instalaciones de interés social o utilidad pública que se asienten sobre territorio superior al propio de la Mancomunidad o las que, asentadas solamente en un término municipal, trasciendan fuera de la comarca por su magnitud, importancia o especiales características.
- d) El ejercicio de la iniciativa en la formulación de proyectos supramunicipales en el ámbito territorial de la Mancomunidad, para actividades industriales o de servicios de especial importancia, grandes equipamientos colectivos tales como los que sirvan de soporte a las actividades y a los servicios de carácter sanitario, asistencial, educativo, cultural, turístico, comercial, administrativo, de seguridad y protección civil, recreativo o deportivo, así como las infraestructuras destinadas a comunicaciones, transportes y telecomunicaciones, ejecución de la política hidráulica, ejecución de la política energética, lucha contra la contaminación y protección de la naturaleza u otras análogas y edificación de viviendas de promoción pública.
- e) La participación en los procesos de información y audiencia pública que se celebren para la formación del planeamiento municipal, la realización de las evaluaciones de impacto ambiental o los análisis de impacto territorial y el asentamiento en el territorio de actividades económicas y sociales tanto de agentes públicos como privados.

En el ámbito de su actividad de cooperación y asistencia a los municipios de su ámbito, las Mancomunidades podrán crear una oficina de consulta y asesoramiento urbanístico mediante la cual y además, en su caso, del ejercicio de las anteriores funciones se puedan llevar a cabo las siguientes:

- a) El apoyo económico y administrativo al planeamiento, ejecución y gestión del régimen urbanístico de los municipios. Ello incluye la ayuda para la articulación y consolidación del sistema constituido por los distintos instrumentos de planificación.
- b) La creación y mantenimiento de un archivo del planeamiento urbanístico de los municipios.
- c) La elaboración y desarrollo de programas de formación de funcionarios municipales en las técnicas del planeamiento, ejecución y gestión urbanística.
- d) Gestión de los expedientes en materia urbanística, incluida la redacción de informes a los municipios de la comarca que lo soliciten, cuando carezcan de personal técnico en la materia.
- e) La realización de campañas específicas de protección del suelo no urbanizable y, en general, la formación en urbanismo y ordenación del territorio de los escolares del territorio en coordinación con los centros educativos y el Consejo Escolar comarcal, en su caso.

Además de lo anteriormente indicado, pueden ejercer también en:

- a) La declaración del interés supramunicipal de los proyectos que tengan por objeto regular la implantación territorial de las infraestructuras, dotaciones e instalaciones de interés social o utilidad pública que se asienten sobre un territorio superior al término municipal o que, aun asentados sólo sobre el término de un municipio, tengan una influencia territorial sin que puedan calificarse de interés de la Comunidad Autónoma.
- b) El establecimiento de un marco de referencia para la formulación y ejecución de las distintas políticas sectoriales del Gobierno de la Comunidad autónoma y para la actividad

urbanística de los municipios de la Mancomunidad, a fin de garantizar una adecuada coordinación y compatibilidad de las decisiones municipales con las de la Administración autonómica.

- c) El suministro de las previsiones y los criterios básicos para la formulación de las políticas sectoriales y para la programación de los recursos de la Administración autonómica que deban aplicarse en el territorio de la Mancomunidad.
- d) La colaboración con la Comunidad Autónoma en la gestión de las carreteras de su titularidad, participando en la elaboración del Plan de carreteras e informando los proyectos técnicos que se elaboren en su desarrollo.

2- Transportes e infraestructuras de obras públicas: En lo relativo a transportes, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) En relación al transporte por carretera, la emisión de informe en los procedimientos que tramite el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma, para la ejecución de la legislación general del Estado sobre el transporte interurbano que se desarrolle íntegramente dentro de la Comunidad Autónoma.
- b) En relación al transporte por carretera urbano: La ordenación, establecimiento y coordinación de las llamadas Áreas de Transporte, ejercitando las competencias oportunas.
- c) La participación en la planificación y programación que lleve a cabo el órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- d) El establecimiento y gestión de servicios de transporte por cable.

- e) Las funciones de policía, inspección y sanción de estos servicios.

En relación al transpone por ferrocarril, las comarcas emitirán informe en los procedimientos de formación de la planificación y programación que lleve a cabo el órgano competente de la Comunidad Autónoma conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

- f) La gestión de un parque de maquinaria mancomunado, principalmente para obras públicas en caminos y carreteras locales.

3- Protección del medio ambiente: En lo relativo a protección del medio ambiente, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La gestión de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.
- b) La aprobación y ejecución de inversiones en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales.
- c) La inspección y control de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales.
- d) La recaudación del canon de saneamiento cuando la Mancomunidad sea entidad suministradora y, en general, la colaboración en su gestión de acuerdo con lo establecido en la legislación tributaria aplicable.
- e) La gestión de auxilios y ayudas a los municipios para obras del ciclo hidráulico.
- f) La gestión de los espacios naturales protegidos, cuando éstos se ubiquen íntegramente en el territorio de la Mancomunidad y sin perjuicio de las labores de planificación y control reservadas a la Administración de la Comunidad Autónoma.

- g) La gestión del resto de los espacios que integren la Red y que se ubiquen íntegramente en su territorio de acuerdo con lo que se disponga por el ordenamiento jurídico aplicable.
- h) La participación en los patronatos de los espacios naturales protegidos que superen el territorio de la Mancomunidad.
- i) El ejercicio de las competencias en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
- j) La colaboración en la conservación y mejora de los suelos agrícolas y forestales sitos en su territorio y la lucha contra la erosión.
- k) La preservación, regulación y promoción de las actividades y usos tradicionales relacionados con el medio ambiente.
- l) La promoción de la formación, sensibilización social y la participación ciudadana en las cuestiones ambientales, impulsando la realización de campañas y actividades formativas y divulgadoras.
- m) La colaboración en la prevención de la contaminación atmosférica.
- n) La colaboración en la conservación, fomento y ordenado aprovechamiento de los recursos piscícolas y cinegéticos. La colaboración en la tramitación de las licencias y permisos relacionados con el aprovechamiento de estos recursos.
- o) La gestión de los cotos de caza y pesca regulados por la legislación sectorial.

4- Servicios de recogida y tratamiento de residuos urbanos:

En lo relativo a residuos urbanos, puede corresponder a las Mancomunidades, y sin perjuicio de las competencias propias de los municipios:

- a) El desarrollo y ejecución de las actuaciones y planes autonómicos de gestión de los residuos urbanos por sí o en colaboración con otras Mancomunidades.
- b) La participación en el proceso de elaboración de los planes y programas autonómicos en materia de residuos.

En particular:

- a) El establecimiento de un sistema de recogida selectiva de residuos urbanos para los municipios menores de 5.000 habitantes.
- b) La autorización para la realización de las actividades de valorización de residuos.
- c) La colaboración en la ejecución de los planes y programas autonómicos de prevención, transporte, disposición de rechazos, sellado de vertederos incontrolados y reciclado de los residuos urbanos.
- d) La colaboración en la ejecución de los planes y programas autonómicos en materia de residuos inertes provenientes de las actividades de construcción y demolición, neumáticos, residuos voluminosos y residuos de origen animal.
- e) La gestión y coordinación de la utilización de infraestructuras y equipos de eliminación de residuos urbanos.
- f) El establecimiento de medidas de fomento para impulsar y favorecer la recogida selectiva, la reutilización y el reciclado de residuos urbanos.
- g) La promoción y planificación de campañas de información y sensibilización ciudadanas en materia de residuos urbanos.
- h) La vigilancia y control de la aplicación de la normativa vigente en materia de residuos urbanos.

5- Sanidad y salubridad pública: En lo relativo a sanidad y salubridad pública, puede corresponder a las Mancomunidades, sin perjuicio de las competencias reconocidas a los municipios en la legislación básica y en el marco de lo que disponga el Plan de Salud de la Comunidad Autónoma:

- a) El control sanitario del medio ambiente relativo a la contaminación atmosférica, abastecimiento de aguas, saneamiento de aguas residuales, residuos urbanos y residuos peligrosos.
- b) El control sanitario de industrias, actividades y servicios, transportes, ruidos y vibraciones.
- c) El control sanitario de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana, especialmente de los centros de alimentación, peluquerías, saunas y centros de higiene personal, hoteles y centros residenciales, escuelas y guarderías, campamentos turísticos y áreas de actividad físico-deportiva y de recreo.
- d) El control sanitario de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y demás productos directa o indirectamente relacionados con el uso o consumo humanos, así como sus medios de transporte.
- e) El control sanitario de los cementerios y de la sanidad mortuoria.
- f) El desarrollo de programas de promoción de la salud, educación sanitaria y protección de grupos sociales con riesgos específicos.

6- Acción social: En lo relativo a acción social, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La gestión y coordinación de las políticas relativas a los servicios, prestaciones y actuaciones de la Comunidad Autónoma.
- b) La gestión y coordinación de los recursos sociales propios.
- c) La gestión de los centros sociales de su titularidad y la regulación de la prestación de servicios.
- d) El análisis de las necesidades sociales de la comarca y la elaboración del Plan Territorial de acción social, de acuerdo con las directrices del Plan director regional de acción social.

En particular, corresponden a las comarcas las siguientes funciones:

- a) La propuesta a la Administración de la Comunidad Autónoma de los objetivos a conseguir en las diversas políticas relativas a la acción social.
- b) La ejecución de las actividades, funciones y servicios en materia de acción social en el marco de la planificación de la Comunidad Autónoma.
- c) La regulación del acceso a los centros que gestionen en el marco de las condiciones generales establecidas en la normativa de la Comunidad Autónoma.
- d) La gestión de los conciertos, subvenciones y convenios de colaboración con entidades públicas o privadas.

7- Agricultura, ganadería y montes: En materia de agricultura, ganadería y montes, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La gestión en los procedimientos de calificación de explotaciones agrarias prioritarias. La calificación e inscripción en el Registro corresponderá al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

- b) La explotación directa de determinados bienes del patrimonio agrario de la Comunidad Autónoma, cuando así lo aconsejen circunstancias apreciadas por el órgano competente del Departamento de Agricultura.
- c) El fomento de la actividad agraria.
- d) La cooperación en actividades, servicios, asesoramiento e investigación en colaboración con las oficinas comarcales agroambientales y otros servicios con competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma.
- e) La gestión y administración de los montes declarados de utilidad pública, la declaración y tutela de los montes protectores, así como, en general, la gestión forestal regulada por la legislación de montes, todo ello en el caso de que los montes se encuentren íntegramente en su territorio.
- f) La gestión y administración de las vías pecuarias que se encuentren íntegramente en su territorio.
- g) El control sanitario de explotaciones ganaderas y del movimiento pecuario intracomarcal.
- h) La colaboración en la elaboración de los planes de formación y capacitación de los agricultores y su ejecución.

8- Cultura: En lo relativo a cultura, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La promoción, fomento y apoyo a la difusión de la cultura en todas y cada una de sus manifestaciones (teatro, cine, conciertos, exposiciones, artes plásticas y expresiones culturales semejantes), con atención especial a la cultura de la Comunidad.

INFORMACION FACILITADA POR



- b) La elaboración y ejecución del Plan comarcal de equipamientos culturales.
- c) El fomento del asociacionismo de carácter cultural.
- d) El fomento de la lectura y de la creación literaria.
- e) El fomento y la atención de las bibliotecas públicas y privadas en el marco del sistema de bibliotecas de la Comunidad Autónoma.
- f) El impulso, la promoción y coordinación de las ferias del libro que se celebren en los municipios de su territorio.
- g) La gestión de los archivos territoriales que puedan crearse, así como la protección y la colaboración en la ejecución de las funciones de censo, inventario y catalogación de los documentos contenidos en los archivos públicos, privados y en las instituciones relevantes de los territorios, en el marco del sistema de archivos de la Comunidad Autónoma.
- h) La gestión de los museos territoriales que puedan crearse, así como el fomento de los museos locales de titularidad pública o privada de su territorio, todo ello en el marco del Sistema de Museos de La Comunidad Autónoma.

9- Patrimonio cultural y tradiciones populares: En lo relativo a patrimonio cultural, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La promoción, planificación, coordinación y fomento de las actuaciones que garanticen la protección, conservación, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Cultural.
- b) La colaboración en la ejecución de programas de otras Administraciones públicas relativos a las finalidades mencionadas en el párrafo anterior, incluso con intervenciones

directas en la restauración de los bienes del Patrimonio Cultural.

- c) La colaboración con los municipios en la redacción de los planes especiales de protección de los conjuntos de interés cultural que se declaren.
- d) La colaboración con los municipios en los procedimientos de declaración de ruina de bienes incluidos en el Patrimonio Cultural.
- e) La ejecución de cuantas actuaciones incidan, directa o indirectamente, en el conocimiento, conservación y difusión del Patrimonio Cultural.

10- Deporte: En lo relativo a deporte, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La promoción y fomento de la actividad deportiva realizada en el territorio a través de las entidades asociativas, clubes y otros entes deportivos de carácter público o privado.
- b) La ejecución de programas de fomento de la enseñanza y práctica de la actividad físico-deportiva escolar y juvenil, con especial incidencia en la difusión de los deportes tradicionales.
- c) La promoción del desarrollo de las actividades físico-deportivas para las personas de todas las generaciones, con especial atención a quienes sufran cualquier tipo de disminución.
- d) El apoyo a la formación técnica y la ayuda médica a los deportistas.
- e) La planificación y dotación de instalaciones y equipamientos deportivos.

11- Juventud: En lo relativo a Juventud, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La promoción y fomento del asociacionismo juvenil.
- b) El apoyo a las iniciativas formativas, de ocio y tiempo libre, culturales y artísticas de las asociaciones juveniles.
- c) En cuanto al uso de infraestructuras, las comarcas coordinarán los usos de las residencias, albergues, campamentos juveniles y espacios físicos que permitan el desarrollo integral de los jóvenes del territorio, todo ello en coordinación con los usos de dichas infraestructuras por jóvenes de otros lugares.

12- Promoción del turismo: En lo relativo a turismo, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La promoción de la actividad y de la oferta turística del territorio en los diversos mercados existentes, en coordinación con la propia actividad de la Comunidad Autónoma.
- b) La promoción de la creación y gestión de infraestructuras turísticas del territorio.
- c) El desarrollo de las directrices autonómicas para la ordenación de la actividad turística en el territorio.

En particular, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La coordinación de la red de oficinas de turismo en el territorio.
- b) El fomento de la creación de productos turísticos y su comercialización en coordinación con el sector privado.
- c) La planificación, coordinación y establecimiento de controles de las infraestructuras turísticas públicas.
- d) La participación en su explotación y la coordinación de la actividad de las infraestructuras de servicios del sector público y privado.

- e) La planificación y ejecución de actuaciones en materia de oficinas de turismo.
- f) La emisión de informe sobre la declaración de fiestas de interés turístico.
- g) En general, la ejecución de actuaciones relativas a la mejora, modernización y coordinación del sector turístico.

13- Artesanía: En lo relativo a artesanía, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La promoción y fomento de las actividades artesanales, en general.
- b) La colaboración en la formación de los planes específicos que apruebe sobre el sector la Administración de la Comunidad Autónoma.

14- Protección de los consumidores y usuarios: En lo relativo a protección de los consumidores y usuarios, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La realización de campañas de inspección y análisis de los bienes y servicios en coordinación con la Administración de la Comunidad Autónoma y las entidades locales.
- b) La coordinación de la actividad de las oficinas de titularidad pública de información al consumo y, en su caso, la organización de una oficina del ámbito territorial.
- c) La tramitación de las reclamaciones en materia de consumo que puedan presentarse en sus oficinas.
- d) La tramitación de las solicitudes de las asociaciones de consumidores para su inscripción en el Registro General de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, y sin perjuicio de la

organización de un registro de asociaciones de consumidores propio del territorio.

- e) La realización de campañas informativas y actuaciones programadas de control de calidad en colaboración con las entidades locales y las asociaciones de consumidores y usuarios.
- f) La formación en programas de educación del consumo por sí o en colaboración con otras Administraciones públicas y las asociaciones de consumidores y usuarios.
- g) La regulación de la participación de los consumidores y usuarios en los servicios públicos vinculados a la actividad del territorio.

15- Promoción económica e industrial: En lo relativo a energía, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La emisión de informe en los expedientes que se tramiten en aplicación de la legislación de conservación de la energía para las instalaciones radicadas en su territorio.
- b) La colaboración con el órgano autonómico competente para la promoción del ahorro, la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables.
- c) La colaboración con el órgano autonómico competente para la formación y difusión en materia de uso racional de la energía y para la profundización en el estudio y análisis de la estructura energética de la Comunidad Autónoma y de las tecnologías energéticas.

En lo relativo a promoción y gestión industrial, puede corresponder a las Mancomunidades:

INFORMACION FACILITADA POR



- a) El fomento de nuevas inversiones y la modernización del tejido industrial.
- b) La prestación de asistencia técnica y asesoramiento a las empresas sitas en su territorio o que deseen instalarse en él.
- c) Proporcionar información y criterios al órgano autonómico competente para la formación de los programas autonómicos de promoción industrial que deban tener aplicación en el territorio.
- d) En general, la colaboración con el órgano autonómico competente y las entidades locales en la elaboración de estudios sobre el desarrollo industrial del territorio.

En lo relativo a la Promoción Económica del Territorio:

- e) Impulso de programas de formación o cualificación para la mejora de empleo y la creación de empresas.
- f) Asesoramiento y promoción de programas para el incentivo del autoempleo y la creación de empresas o actividad económica.
- g) Impulso de estrategias para el mejor aprovechamiento de los recursos autóctonos.

16- Ferias y mercados: En lo relativo a ferias y mercados del territorio, puede corresponder:

- a) La colaboración en la organización y funcionamiento de las ferias que se celebren en el territorio.
- b) La participación en la elaboración de la planificación sobre los mercados de su territorio.
- c) El fomento de la actividad ferial desarrollada en su territorio.

En particular:

- a) La representación en las instituciones feriales que organicen actividades feriales en el ámbito territorial.
- b) Emitir informe en los procedimientos de autorización de actividades feriales.
- c) El control sanitario de los certámenes ganaderos que se celebren.

17- Protección civil y prevención y extinción de incendios: En lo relativo a protección civil, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La redacción de un Plan territorial de protección civil y de los Planes especiales correspondientes a los riesgos específicos, sin perjuicio de su integración en el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma.
- b) La formación de personal en materia de protección civil.
- c) El fomento y promoción de actividades relacionadas con la protección civil.
- d) El fomento de las agrupaciones de voluntarios de emergencias mediante la realización de campañas de información, divulgación y reconocimiento de las actividades de voluntariado.
- e) La determinación de la estructura organizativa y los procedimientos de prevención, intervención, catalogación de recursos, información a la población y cuantas actividades pueda desempeñar ante emergencias concretas que puedan producirse en el territorio de la comarca, en colaboración con los correspondientes planes de ámbito autonómico.
- f) La colaboración con las entidades públicas competentes en la prevención y lucha contra los incendios forestales.

18- Enseñanza: En lo relativo a enseñanza, y de acuerdo con la planificación educativa, puede corresponder a las Mancomunidades:

- a) La propuesta de creación de escuelas infantiles, de acuerdo con la normativa vigente, y su gestión una vez creadas.
- b) La gestión del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado escolarizado en centros públicos del territorio y, en su caso, la prestación del servicio a alumnos residentes en el mismo y que por necesidades de escolarización deban desplazarse a centros públicos de una Comunidad Autónoma limítrofe.
- c) La gestión de las ayudas y becas establecidas para garantizar la gratuidad del transporte escolar, de acuerdo con la normativa vigente.
- d) La gestión del servicio complementario de comedor escolar para el alumnado escolarizado en centros públicos de la comarca y, en su caso, la prestación del servicio a alumnos residentes en la comarca y que por necesidades de escolarización deban desplazarse a centros públicos de una Comunidad Autónoma limítrofe.
- e) La colaboración con la Administración educativa para la gestión de la formación permanente de adultos, escuelas-taller y talleres ocupacionales.
- f) Colaborar con la Administración educativa en el análisis de las necesidades de la oferta educativa existente, para contribuir a su adecuación al sistema productivo del territorio.

El ejercicio de las competencias señaladas en el apartado anterior se realizará en colaboración con los ayuntamientos, debiendo las Mancomunidades prestarles asistencia para el más eficaz ejercicio de sus

competencias de vigilancia de la escolarización de los alumnos que tengan la edad propia de la enseñanza obligatoria.

INFORMACION FACILITADA POR



VIII.5 LAS COMPETENCIAS ACTUALES DE LA MANCOMUNIDAD

La Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro (8 Municipios) presta actualmente las siguientes competencias:

- Equipamiento para Municipios:
 - Parque de Maquinaria de uso común para el arreglo y conservación de caminos rurales.

NOTA: Este servicio hasta 2005 ha incluido a Almoharín, pero deja de prestarse a partir de 2006.
 - Planes Ambientales: Peones ambientales.
 - Guardas rurales.

- Desarrollo Socioeconómico:
 - Agentes de desarrollo de nuevas tecnologías.

- Servicios Públicos:
 - Oficina del consumidor.
 - Servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos: Incluido a Almoharín.

Estos servicios tienen pues un desarrollo muy básico, con previsión de ampliación a corto plazo con los servicios siguientes:

- Servicio de depuración de aguas residuales (EDAR de Miajadas-Escorial) Ya está operativo.

- Dinamización deportiva: Comienza en febrero, estando en proceso la selección de 3 dinamizadores deportivos.
- Planes de Caminos, por acuerdo con la Consejería de Desarrollo Rural: 540.000 Euros. Ya está culminada la obra.
- Patrimonio cultural y tradiciones populares: Organización de Jornadas y Encuentros.
- Nueva sede para la Mancomunidad: Inicio de las obras inminente (Primera fase aprobada).

Respecto a la evolución de la Mancomunidad, se puede afirmar que la situación actual de la misma está en una situación embrionaria y de desarrollo, con una oferta de competencias y servicios muy débil. Sin embargo la tendencia y las expectativas de los Ayuntamientos integrados en la misma es la de hacer crecer sus servicios, y configurar con ella una estructura eficiente y que mejore la capacidad de servicios en beneficio de los Ayuntamientos, la mayoría de los cuales no tiene capacidad propia para prestarlos por si mismo a sus ciudadanos.

En este sentido los servicios de mayor expectativa de crecimiento son:

- Oficina urbanística.
- Desarrollo Socioeconómico.
- Servicio a los Ayuntamientos.
- Gestión Ambiental.
- Actividades socioculturales y deportivas.

Se puede resumir por tanto que el desarrollo de las actividades de la Mancomunidad tiene un impulso básico, y que en los próximos años es

preciso consolidar, antes que ampliar actividades o ámbitos de actuación.
Así el cuadro comparativo con el cuadro de máximos de competencias sería:

INFORMACION FACILITADA POR



Competencias o Actividades posibles	Actividad Actual	Tipología Desarrollo	Previsión Ampliación	Ámbito
1. Ordenación del territorio y urbanismo.	NO	-	SI	Todos Municipios
2. Transportes e infraestructuras de obras públicas.	SI	BÁSICO	SI	Todos Municipios
3. Protección del medio ambiente.	SI	BÁSICO	SI	Todos Municipios
4. Servicios de recogida y tratamiento de residuos urbanos.	SI	BÁSICO	SI	Todos Municipios y Almoharín
5. Sanidad y salubridad pública	NO	-	NO	-
6. Acción social.	NO	-	NO	-
7. Agricultura, ganadería y montes	SI	BÁSICO	NO	Todos Municipios
8. Cultura.	NO	-	SI	Todos Municipios
9. Patrimonio cultural y tradiciones populares.	NO	-	SI	Todos Municipios
10. Deporte	NO	-	SI	Todos Municipios
11. Juventud	NO	-	NO	-
12. Promoción del turismo.	NO	-	NO	-
13. Artesanía	NO	-	NO	-
14. . Protección de los consumidores y usuarios	SI	BÁSICO	SI	Todos Municipios
15. Promoción económica e industrial	SI	BÁSICO	SI	Todos Municipios
16. Ferias y mercados del territorio.	NO	-	NO	-
17. Protección civil y prevención y extinción de incendios	NO	-	NO	-
18. Enseñanza	NO	-	NO	-

VIII.6. LOS RETOS DE LA MANCOMUNIDAD

Ante la falta de una estructura comarcal en Extremadura, la Mancomunidad es la organización que debe cubrir la responsabilidad de la Dinamización y cooperación municipal, con objeto de suplir los déficits municipales ante la falta de masa crítica de las mismas. En este sentido la Mancomunidad debe convertirse en el instrumento de los municipios para compartir servicios de interés común, pero sobre todo debe de profundizar en políticas y estrategias mancomunadas, cuyo objetivo final sea consolidar un espacio territorial como ámbito cohesionado, con mayores perspectivas de desarrollo y con mayores capacidades como grupo de presión ante Administraciones de ámbito supramunicipal. En esta perspectiva los retos de la Mancomunidad se deben centrar en los próximos años en:

- Consolidarse como referente en la comarca, generando confianza entre Ayuntamientos y ciudadanos. En ello, tiene que esforzarse en un ámbito territorial en el que los municipios tienen grandes expectativas e ilusión de futuro, pero todavía insuficiente práctica e insuficiencia de recursos.
- Aumentar su capacidad financiera para disponer de estabilidad en los servicios a prestar, partiendo de criterios de efectividad en la cooperación.
- Impulsar y consolidar una estrategia socioeconómica y sostenible para la comarca, que sirva de base para el próximo marco comunitario del periodo 2008 al 2014.

INFORMACION FACILITADA POR



- Aumentar la profesionalidad y capacidad organizativa de la estructura de la Mancomunidad, a partir de un rediseño de las funciones de la misma en los próximos años.

A tal efecto, consideramos que es necesario que el presente proyecto de Estrategia Comarcal y Agenda 21 para la sostenibilidad, pueda servir de instrumento para lograr los objetivos anteriores, para lo cual es preciso una definición conjunta y consensuada y un esfuerzo de conocimiento por parte de los distintos municipios, dada la débil situación en este sentido que existe actualmente.

VIII.6.1. INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA MANCOMUNIDAD.

a) Instalaciones y sede social.

La Mancomunidad actualmente no dispone de sede propia independiente, estando ubicada provisionalmente en el Ayuntamiento de Miajadas, y estando en ejecución el proyecto de una Nueva Sede que dé el impulso definitivo a la actividad de la propia Mancomunidad, y que sea visualizada como un nuevo instrumento comarcal o de territorio.

En enero de 2006 está previsto el inicio de las obras de la 1ª Fase.

b) Estructura de personal y organización interna.

La Mancomunidad tiene una organización y equipo de recursos humanos, acorde con el estado embrionario de la misma, teniendo una débil estructura organizativa y unas asignaciones de personal en función de las escasas funciones actuales.

A nivel político la organización es similar a otras Mancomunidades, con una representación de todos los Municipios integrantes, con un órgano rector representado por un plenario y una Presidencia de uno de los miembros de dicho Plenario.

La organización de gestión de la Mancomunidad tiene una estructura muy básica con:

- 1 Gerente.
- 1 Agente de desarrollo de nuevas tecnologías.
- 3 Maquinistas para arreglo de caminos.
- 9 Trabajadores, contratados por subvención de programas de Guardería rural y planes ambientales:
 - 5 Guarderías rurales.
 - 3 Peones ambientales.
 - 1 Encargado de oficina del consumidor.

Como se observa, es una estructura muy embrionaria, aunque muy operativa para los programas en curso actualmente.

La previsión para 2006 será crecer en 6 personas, a partir del siguiente esquema:

- 3 Técnicos de depuración de aguas.
- 3 Dinamizadores deportivos.

c) Presupuesto de Funcionamiento.

Asimismo el presupuesto de la Mancomunidad, tiene un fuerte componente de inestabilidad, al tener una gran dependencia de programas finalistas, con subvención externa.

En 2005 el total presupuestario gestionado ha sido de 744.631 Euros.

Actualmente todavía no es posible consolidar un presupuesto estable dado el estado embrionario de las actividades de la Mancomunidad y la falta de una estabilidad presupuestaria suficiente al margen de los programas.

A tal efecto el objetivo debería ser consolidar en un par de años un presupuesto estable con servicios y competencias que se mantengan en el tiempo, variando a continuación los programas temporales que complementen el sentido base de la Mancomunidad.

d) Año de Constitución y evolución.

Los orígenes de la Mancomunidad son de 1993, cuando se crea los servicios de parque de maquinaria y recogida de basuras. Únicamente en el reciente 2004 se da el paso de evolucionar una Mancomunidad integral de servicio para el ámbito de la Zona Centro I, estando por tanto en periodo de evolución constitutiva de las funciones y organización de la misma como base supramunicipal o comarcal del territorio.

INFORMACION FACILITADA POR

